



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

FACULTAD DE ARQUITECTURA,
DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS

JUGAR AFUERA

Recuperación del espacio público para la recreación y el cuidado de la infancia en Bajos de Mena

Por

CATALINA ISIDORA SAAVEDRA QUEZADA

Tesis presentada a la Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile para optar al título profesional de Arquitecta y grado académico de Magíster en Arquitectura

Profesores Guía:

Javier Del Río - Wren Strabucchi - Guillermo Zilleruelo

Marzo, 2023
Santiago de Chile

©2023, Catalina Isidora Saavedra Quezada

Pontificia Universidad Católica de Chile
Facultad de Arquitectura
MARQ UC

TIA-TPT - 2022-2023
Políticas del cuidado. Cuerpo, Espacio y Derechos Humanos
Taller Transversal de Investigación Avanzada y Proyecto de Título

Equipo:
Javier Del Río + Wren Strabucchi + Guillermo Zilleruelo

La presente tesis fue desarrollada entre Agosto de 2021 y enero de 2023 en el programa MARQ de la Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile para optar al grado de Arquitecto y Magíster en Arquitectura.

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta tesis puede reproducirse o transmitirse bajo ninguna forma o por ningún medio o procedimiento, sin permiso por escrito del autor.

AGRADECIMIENTOS

La realización de esta investigación y el proyecto resultante fue un camino arduo y extenso que fue posible gracias al apoyo de toda la gente que amo. Mis padres ,Hugo y Carolina, junto con mi hermano José Pedro, quienes me escucharon, contuvieron y ayudaron con todo lo que necesitaba. Mis abuelos y familia en general, que siempre han creído en mí y me han recordado mis capacidades. Mis amigos y Benjamín, que con su compañía y cariño hicieron este proceso mucho más grato y llevadero. Finalmente, mis profesores Javier y Wren, que con mucha dedicación me guiaron para sacar adelante esta tesis. Muchas gracias a todos.

CONTENIDO

Resumen	08
Formulación de investigación	09
Marco Teórico	15
Infancia y ciudad	
El juego en la ciudad	
La seguridad como condicionante del juego en el espacio público	
Marco proyectual	47
Crece en Bajos de Mena: El Paisaje de una Infancia Vulnerada	62
Historia comunal y del sector	
Diseñar para la seguridad: factores espaciales y humanos	
Espacios públicos y sus problemas: Conectividad y equipamiento	
La inseguridad y precariedad del entorno urbano	
La disminución de la calle y el espacio entre blocks	
La precariedad del suelo	
El espacio insuficiente de la vivienda	
Estrategias de proyecto	94
Conclusiones	99
Anexos	102
Bibliografía	112
Láminas Proyecto	116





Fig. 1. Espacio de juego en pasaje de la Villa el Volcán III, Baños de Mena, Puente Alto.
Fuente: Elaboración propia.

1. RESUMEN

PALABRAS CLAVE: Infancia urbana, derechos de la infancia, espacio público, juego, barrios de alto riesgo, Bajos de Mena.

Según Artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño, niños y niñas tienen derecho al juego, el esparcimiento y la participación en la vida cultural, artística y recreativa. Derechos que, en el caso de las infancias urbanas, se entienden dentro de la ciudad. Sin embargo, a partir de los cambios provocados por la industrialización, modernización y densificación de las ciudades, cada vez se hace más difícil para niños y niñas participar y hacer uso de su entorno urbano, dificultando el ejercicio de sus derechos.

La garantía de estos derechos se ve aún más perjudicada en barrios vulnerables o de alto riesgo. Por un lado, el espacio reducido de las viviendas, junto con su baja calidad constructiva, impide consolidar recintos adecuados para el juego y cuidado de los infantes. Por el otro, el espacio público y las escasas áreas verdes son precarios o bien, significan un peligro para los niños. Factores como la percepción de inseguridad, delincuencia, narcotráfico, entre otros, resultan en el miedo por parte de los padres y cuidadores, quienes optan por mantener a los niños dentro del espacio privado. De esta forma, se les niega la ciudad y el disfrute de los espacios abiertos a los más pequeños, pero tampoco se dan las condiciones mínimas para su desarrollo motor, psicológico y social en el hogar.

Esta investigación se propone estudiar cómo se configuran los espacios de recreación de la infancia en barrios de alto riesgo, usando como caso de estudio las villas de condominios sociales en Bajos de Mena, Puente Alto, caracterizadas por la precariedad de sus viviendas y espacios públicos. Estas se analizarán de forma escalonada desde las perspectivas de las necesidades de la infancia, el juego y la seguridad, con el objetivo de identificar herramientas proyectuales para la creación de espacios públicos para el juego que otorguen tanto seguridad como una mayor autonomía a niños y niñas dentro de sus barrios. De esta forma, se plantea una recuperación del entorno urbano en beneficio de la infancia y la comunidad que lo habita, en contextos vulnerables que actualmente no lo permiten.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El problema se plantea desde la perspectiva de los derechos del niño, específicamente los derechos al juego, el esparcimiento y a la participación en la vida cultural, artística y recreativa, en condiciones de igualdad (Artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño). La investigación cuestiona la garantía de estos derechos en barrios de vulnerables o de alto riesgo, donde el entorno urbano tiende a ser altamente hostil, poco accesible y de baja calidad. A esto se le suman factores sociales como la alta criminalidad y percepción de inseguridad.

En consecuencia, los niños que habitan estos barrios tienen limitadas sus posibilidades de jugar afuera, estar y participar en el espacio público, sobre todo de forma autónoma, es decir, sin depender de sus cuidadores. Jugar afuera en estas condiciones significa un riesgo, por lo que los niños son recluidos en el espacio doméstico, que también es de baja calidad y de dimensiones reducidas. Por lo anterior, en esta investigación el entorno urbano y las condiciones en que este se encuentre se consideran como factores fundamentales para la garantía de los derechos de las infancias urbanas, vulnerándolos cuando es precario y hostil.

3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Niños y niñas tienen derecho al juego, la recreación, al desarrollo integral y la participación. Estos derechos, en el caso de las infancias urbanas, se desenvuelven en la ciudad. En este sentido, el espacio público tiene un rol fundamental (y por lo tanto condiciona) la garantía de estos derechos. En barrios de alto riesgo, el espacio público es sumamente hostil y, en consecuencia, limita el ejercicio de estos derechos por parte de las infancias que los habitan. Por lo anterior, basándose en el caso de estudio, la investigación se centra en las siguientes preguntas:

General:

¿Cómo pueden crearse espacios públicos seguros para garantizar los derechos de niños y niñas a la recreación y la participación en la ciudad, en barrios de alto riesgo?

Específicas:

- ¿Qué factores durante el desarrollo del sector de Bajos de Mena hicieron que el espacio público se volviera sumamente hostil, especialmente para la infancia?

- Actualmente, ¿Cuáles son los espacios recreativos de la infancia en Bajos de Mena y cómo son?

- ¿Cuáles son los derechos de la infancia relacionados a la ciudad, qué factores de diseño dificultan su realización y cuáles lo favorecen?

- ¿Cómo se han pensado los espacios públicos de juego para niños, niñas y adolescentes desde la arquitectura?

- ¿Qué variables espaciales condicionan el nivel de seguridad de un barrio, para sus habitantes en general y para los niños en particular?

4. OBJETIVOS

General:

Desarrollar estrategias de diseño en barrios de alto riesgo para crear espacios públicos seguros, que puedan garantizar los derechos de niños y niñas a la recreación, la participación en la ciudad y a su desarrollo integral.

Objetivos Específicos:

-Comprender el proceso histórico y evolutivo del sector de Bajos de Mena, identificando los factores del diseño urbano que repercuten actualmente en la calidad y seguridad del espacio público.

-Identificar y describir los espacios que actualmente están disponibles para el juego en Bajos de Mena, reconociendo las carencias de estos.

-Asociar espacios determinados de la ciudad a los derechos de la infancia y comprender qué factores en su diseño pueden limitar o beneficiar la realización de estos derechos.

-Comprender la importancia del juego en la infancia, cómo se han diseñado los espacios públicos para el esparcimiento y los factores que dificultan su funcionamiento.

-Identificar las variables espaciales del entorno urbano en Bajos de Mena que condicionan la seguridad para sus habitantes en general y la infancia en particular.

5. HIPÓTESIS

Según Artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño, niños y niñas tienen derecho al juego, el esparcimiento y la participación en la vida cultural, artística y recreativa. Para las infancias urbanas, estos derechos se desenvuelven en la ciudad, por lo que el espacio público condiciona de manera importante su garantía en condiciones de igualdad. Por lo anterior, en barrios como los de alto riesgo, en los que el espacio público es sumamente hostil, de baja calidad y poco accesible, estos derechos se ven limitados y perjudicados. En este sentido, asegurar condiciones de mayor seguridad y mejorar la calidad y accesibilidad del entorno urbano en estos contextos, facilitaría la garantía de los derechos de la infancia a participar en el espacio público.

Los lugares que habitan los niños de barrios vulnerables (hogar, escuela, plazas y parques), al situarse en un contexto precario y peligroso, se fragmentan y se vuelven discontinuos. Esto porque los menores necesitan la compañía y aprobación de sus cuidadores para moverse y acceder a estos espacios, en otras palabras, tienen poca autonomía para moverse dentro de su entorno, lo que empeora en barrios de alto riesgo. Por esto, la creación de espacios públicos seguros, cercanos y fácilmente accesibles para los niños, que también sean atractivos para el resto de la comunidad, permitirían un mayor uso y participación de la infancia en la ciudad, facilitarían la vigilancia natural de los niños por parte de la comunidad y, finalmente, beneficiarían al resto de los habitantes, ya que lugares que son lo suficientemente seguros para los niños lo son también para el resto de los grupos etarios.

6. METODOLOGÍA

Los objetivos planteados pueden organizarse en tres ejes principales: el estudio del sitio, la investigación y discusión teórica, y finalmente la indagación de herramientas prácticas y concretas que sean aplicables al proyecto. Por lo tanto, la metodología de la investigación será la siguiente:

1. Examinación y obtención de antecedentes del caso de estudio:

_Reconocimiento del problema en visitas a terreno: Identificación, registro y caracterización de los espacios que ocupa la infancia para la recreación en Bajos de Mena.

_Recopilación y análisis de antecedentes históricos de Bajos de Mena: Investigación de hechos históricos durante la evolución del sector que han ido configurando el entorno urbano que actualmente es precario y hostil.

_Recopilación y análisis de antecedentes sobre el uso del espacio público por parte de la infancia: Entendimiento de las distintas dificultades que tienen los niños y niñas de Bajos de Mena para estar y participar en el espacio público mediante la investigación.

_Elaboración de material planimétrico y de representación: Ilustrar por medio de los instrumentos de representación las problemáticas observadas en el caso de estudio.

2. Compilación y catalogación de bibliografías correspondientes al tema:

_Identificación de ideas y conceptos: Registro de distintos conceptos e ideas que logren poner la problemática sobre el uso y participación en el espacio público por parte de la infancia en barrios vulnerables en el contexto disciplinar del diseño urbano y la arquitectura, a través de la búsqueda bibliográfica de referentes tanto teóricos como prácticos.

_Elección y ordenación de ideas y teorías: de las teorías e ideas recopiladas anteriormente se seleccionarán las que sean atinentes al caso de estudio y se pondrán en discusión para entender las posturas frente al tema.

_Transcripción de ideas: Se reformularán las teorías analizadas en la discusión bibliográfica que sean atinentes para aplicarse en el caso de estudio.

3. Aplicación de estrategias de proyecto:

_Compilación y estudio de referentes: Reunir distintas herramientas de proyectos urbano y arquitectónicos que permitan el uso del espacio público por parte de la infancia de forma segura.

_Selección de estrategias de diseño que sean aplicables al caso de estudio.

_Elaboración de material planimétrico y de representación: Ilustrando el proyecto, su configuración y forma.





Fig. 2. Niños jugando en Chinsenhale Road, Londres, circa 1949-1956.
Fuente: Nigel Henderson

7. MARCO TEÓRICO

Con el objetivo de encontrar tanto posturas y respuestas a los distintos problemas planteados, como ideas aplicables al diseño proyectual, se hizo una recopilación de referentes ideológicos y prácticos correspondientes al estudio. De esta forma, se presentarán tres subcapítulos para responder a los ámbitos de la infancia y su relación con la ciudad, el juego en la ciudad y finalmente la seguridad, tratando cada tema desde lo más general a lo particular. De esta forma, los problemas pueden contextualizarse dentro de la escala global para luego entenderse en el caso de estudio de esta investigación.

7.1 Infancia y Ciudad

Definiendo el concepto de infancia

La infancia es un concepto amplio con definiciones que pueden ordenarse de más generales a más específicas. Según la Convención Sobre los Derechos del Niño “*se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.*”¹ es decir, desde la perspectiva de los derechos, entre los cero y los dieciocho años puede considerarse a alguien como niño, si la ley así lo estipula. Luego, la Real Academia Española postula que la infancia es el “*conjunto de los niños*” o “*período de la vida humana desde el nacimiento hasta la pubertad*”², siendo esta última más acotada en el rango etario que las acepciones anteriores.

Sin embargo, todas estas definiciones se refieren a un concepto de infancia universal, asumiendo que todas las infancias son iguales independiente de su contexto, cuando en la realidad están lejos de serlo.

*Esta definición es muy amplia y abarca no sólo diferentes edades y etapas de desarrollo, sino una multitud de factores que contribuyen a conformar la identidad del niño, como la clase social, el origen étnico, el género, la discapacidad () Es por lo tanto más apropiado hablar de infancias que de una infancia homogénea.*³

En este sentido, las condiciones materiales y el entorno en el que viven niños y niñas son determinantes para su desarrollo y marcan las diferencias entre unas infancias y otras. Por lo tanto, para un niño que crece en un entorno precario, esta primera etapa de la vida será muy diferente a la de un niño que crece en un ambiente que cumpla con las condiciones para su óptimo desarrollo.

Derechos de niños y niñas en la ciudad

La Convención sobre los Derechos del Niño es un tratado internacional aprobado en 1989 por la Asamblea General de Naciones Unidas, que impone al Estado el rol de garante efectivo para que los derechos estipulados se cumplan y puedan ser ejercidos por todos los niños, niñas y adolescentes (NNA). De esta forma, se plantea a los niños como seres humanos y sujetos de derechos propios de su edad, cambiando la perspectiva de la infancia ‘desamparada’ y de los niños

1 UNICEF, *Convención sobre los Derechos del Niño*, 2019, <https://www.unicef.org/chile/informes/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>.

2 RAE- ASALE y RAE, «*infancia* | Diccionario de la lengua española», «*Diccionario de la lengua española*» - Edición del Tricentenario, accedido 1 de diciembre de 2022, <https://dle.rae.es/infancia>.

3 Tuline Maïa Gülgönen, *Espacio urbano, ciudadanía e infancia: apuntes para pensar la integración de los niños en la ciudad*, 2016, 411.

como propiedad de sus padres. Es gracias a este tratado que distintos gobiernos alrededor del mundo han incorporado las necesidades de la infancia en sus programas legislativos. Los derechos acordados en La Convención se basan en cuatro principios esenciales:

-No discriminación.

-Interés superior del niño.

-Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.

-Respeto por la opinión de los niños y niñas.

Este convenio fue ratificado por Chile el año 1990, por lo que tanto la ciudadanía como las instituciones, agentes políticos y de justicia, el Estado y las familias deben velar por el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia en este país. Además, se debe informar al Comité de los Derechos del Niño constantemente sobre los avances en esta materia.⁴

Estos derechos no se limitan a enunciados escritos, sino que se ejercen en espacios físicos determinados. En este sentido, derechos como los a descansar, jugar, practicar deportes, vivir en un medio ambiente sano y limpio, participar de la vida cultural y reunirse con amigos, están estrechamente vinculadas a los espacios públicos y la vivienda, sobre todo en el contexto de las infancias urbanas. Por lo anterior, factores como la calidad del espacio público, accesibilidad a infraestructura y servicios, seguridad, calidad de la vivienda, entre otros, repercuten en la garantía de que los derechos mencionados puedan ser ejercidos efectivamente. En relación con lo anterior, para el año 2019 la situación en América Latina y el Caribe era la siguiente:

*Tres de cada cuatro niños, niñas y adolescentes viven en zonas urbanas, lo que representa casi 115 millones de población infantil y juvenil. La mitad de esta población vive en hogares en situación precaria, ubicados en su mayoría en asentamientos informales: villas miseria, tugurios, favelas o invasiones, de acuerdo con su definición en los diferentes países. Esta situación no sólo da cuenta de los déficits cualitativos de las viviendas, sino que se relaciona directamente con problemáticas de desnutrición infantil, falta de cuidados prenatales adecuados, maternidad temprana, e inasistencia escolar en la adolescencia (...)*⁵

Particularmente en Chile el año 2017, el 56,4% de los niños, niñas y adolescentes pertenecían al 40% más pobre de la población (primeros dos quintiles), siendo más pobres que el resto de la población tanto en ingresos como de forma multidimensional. Asimismo, los hogares con NNA se encontraban en una situación desfavorable en comparación con los hogares sin NNA, ya que tenían mayores carencias en seguridad social, habitabilidad, hacinamiento y seguridad. Además, el porcentaje de hogares con NNA en donde alguno de sus integrantes había presenciado o vivido un acto de violencia era mayor a los hogares sin NNA.⁶

4 UNICEF, *Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos*, accedido 1 de diciembre de 2022, <https://www.unicef.org/chile/los-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-tienen-derechos>.

5 UNICEF, *Ciudades Amigas de la Infancia en América Latina y el Caribe* (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2019), 1.

6 Ministerio de Desarrollo Social y Familia, *Radiografía niños, niñas y adolescentes: Más de la mitad pertenece al 40% más pobre de la población*, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 24 de octubre de 2018, <https://www.>

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes



A la identidad y la familia

La vida, el desarrollo, la participación y la protección.

Tener un nombre y una nacionalidad.

Saber quiénes son sus papás y a no ser separados de ellos.

Que el Estado garantice a sus padres la posibilidad de cumplir con sus deberes y derechos.

Creer sanos física, mental y espiritualmente.

Que se respete su vida privada.



A expresarse libremente y el acceso a la información

Tener su propia cultura, idioma y religión.

Pedir y difundir la información necesaria que promueva su bienestar y desarrollo como personas.

Que sus intereses sean lo primero a tener en cuenta en cada tema que les afecte, tanto en la escuela, como en los hospitales, ante los jueces, diputados, senadores u otras autoridades.

Expresarse libremente, a ser escuchados y a que su opinión sea tomada en cuenta.



A la protección contra el abuso y la discriminación

No ser discriminados por el solo hecho de ser diferentes a los demás.

Tener a quien recurrir en caso de que los maltraten o les hagan daño.

Que no se les obligue a realizar trabajos peligrosos ni actividades que afecten o entorpezcan su salud, educación y desarrollo.

Que nadie haga con su cuerpo cosas que no quieren



A la educación

Aprender todo aquello que desarrolle al máximo su personalidad y capacidades intelectuales, físicas y sociales.

Recibir educación. La enseñanza primaria debería ser gratuita y obligatoria para todos los niños. Todos los niños deberían tener acceso a la enseñanza secundaria.



A una vida segura y sana

Tener una vida digna y plena, más aún si se tiene una discapacidad física o mental.

Descansar, jugar y practicar deportes.

Vivir en un medio ambiente sano y limpio y a disfrutar del contacto con la naturaleza.

Participar activamente en la vida cultural de su comunidad, a través de la música, la pintura, el teatro, el cine o cualquier medio de expresión.

Reunirse con amigos para pensar proyectos juntos o intercambiar ideas.



A la atención especial en caso de estar impedidos

Los niños impedidos tienen derecho a los servicios de rehabilitación, y a la educación y capacitación que los ayuden a disfrutar de una vida plena y decorosa.

El derecho de un trato especial en caso de privación de la libertad.

Fig. 3. Los derechos de niños, niñas y adolescentes.
Fuente: UNICEF

Los datos anteriores ponen en evidencia que, a pesar de los tratados y esfuerzos por lograr que los niños puedan ejercer sus derechos de forma transversal, muchos no lo logran debido a las precarias condiciones en las que viven, las cuales “() se traducen en violaciones casi sistemáticas de sus derechos sociales, económicos y culturales, entre otros de sus derechos a la salud, la educación y a condiciones de vida adecuadas (...)”⁷. Por lo anterior, actualmente existe una preocupación por la precarización de la vida de las infancias urbanas y la hostilidad de la ciudad hacia niños y niñas, causada principalmente por decisiones de diseño que no toman sus necesidades en consideración. Por ejemplo, la iniciativa “Ciudades amigas de la infancia”, impulsada en 1996 por UNICEF, trata estas problemáticas apoyando a los gobiernos locales para lograr implementar la Convención de los Derechos del Niño, con el objetivo de “crear ciudades y comunidades seguras, inclusivas y que respondan a las necesidades de los niños”⁸, recalcando la importancia del entorno urbano en el ejercicio de los derechos de la infancia.

Problemas que enfrenta la infancia en el espacio público

La calle se ha convertido en un lugar no seguro y los niños han sido derivados a espacios específicos, encerrados en guetos -parques, áreas infantiles- generalmente alejados de sus domicilios, en los que apenas pueden hacer nada y a los que, en la práctica, sólo pueden acceder en compañía de un adulto debido a la lejanía de su casa o a la “inseguridad” ciudadana.⁹

Las ciudades contemporáneas, organizadas bajo una lógica productivista, están diseñadas principalmente por y para el adulto hombre y trabajador¹⁰, excluyendo las distintas necesidades que podrían tener los demás grupos fuera del sistema productivo, como los niños, mujeres amas de casa, adultos mayores y discapacitados, entre otros¹¹. Esta lógica productivista, característica de la modernidad, también involucra la separación y especialización de lugares dentro de la ciudad (espacios de trabajo, espacios de comercio, espacios de ocio, etc.) Dentro de estos se encuentran también los espacios para los niños, como las plazas y parques, escuelas, salas cuna y guarderías. Esta especialización presenta distintas problemáticas, como la falta de encuentro y convivencia entre distintos grupos etarios. Pero algo que afecta significativamente a los niños frente a esta segregación de los espacios es su falta de autonomía, dependiendo de sus padres o cuidadores para trasladarse a los distintos lugares diseñados para la infancia. Es así como el estado de los espacios de uso cotidiano de la infancia, como el entorno inmediato de la vivienda o el barrio, condiciona su uso independiente por parte de los niños “(...) la posibilidad de autonomía está en función de la apreciación por parte de los adultos tanto de las habilidades del niño, como de las características del entorno.”¹² Por lo tanto, si el entorno se percibe como peligroso para

desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/radiografia-ninos-ninas-y-adolescentes-mas-de-la-mitad-pertenece-al-40-mas-pobre-de-la-poblacion-viv.

7 Tuline Maïa Gülgönen, *Espacio urbano, ciudadanía e infancia: apuntes para pensar la integración de los niños en la ciudad*, 2016, 411.

8 UNICEF, *Ciudades Amigas de la Infancia en América Latina y el Caribe* (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2019).

9 Carmen Belmonte Useros, *Una Ciudad para los niños: políticas locales de infancia* (Madrid: Exlibris, 2003), 35.

10 Francesco Tonucci, *La ciudad de los niños: un modo nuevo de pensar en la ciudad*, Biblioteca pedagógica. (Buenos Aires: Editorial Losada, 2006), 37.

11 Carmen Belmonte Useros, *Una Ciudad para los niños: políticas locales de infancia* (Madrid: Exlibris, 2003), 9.

12 Sagarna Aranburu, Ainara, Atxu Amann, and Cecilia Ricci. *Del hogar a*

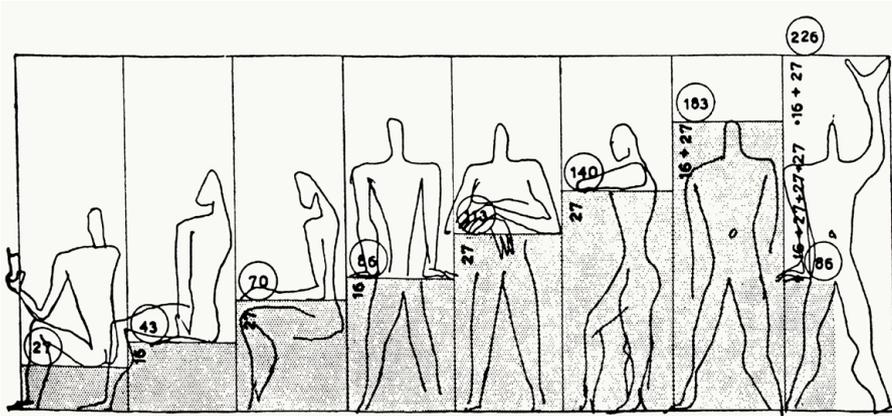


Fig. 4. Modulor desarrollado por Le Corbusier de 1943 a 1954, un sistema de medidas universal antropométrico, con el objetivo de estandarizar dimensiones en la arquitectura y la industria. El Modulor I se hizo a partir del hombre francés de 1,75 m de alto, y el Modulor II a partir del hombre anglosajón de 1,83 m de alto.



Fig. 5. El Modulor en La Unidad de Habitación de Nantes (1955). Puede observarse la diferencia del tamaño de los niños en comparación con el Modulor. Esto simboliza cómo la búsqueda por la estandarización, aunque es una herramienta funcional para facilitar la industrialización y regulación de medidas, también puede dejar de lado a los cuerpos que no se ajusten a esta "talla única" e ignorar las necesidades específicas de otros tipos de usuario. Fuente: JAch/FLC/ADAGP, París 2015.

los niños, se limitarán sus opciones para jugar afuera y hacer uso del espacio público por su cuenta.

En la actualidad existen diversos factores por los que el entorno urbano se considera hostil para los niños. Una de las causas principales es la predominancia del automóvil por sobre el peatón, exponiendo constantemente a los menores a accidentes de tráfico, sobre todo cuando no se ha diseñado el espacio correctamente “*El tráfico vehicular también constituye una amenaza para los niños, que se intensifica cuando no existen lugares seguros para jugar ni infraestructura para los peatones, como aceras y cruces adecuados.*”¹³

La violencia e inseguridad en la comunidad son otros factores importantes que excluyen a los niños del espacio público. La delincuencia, consumo y tráfico de drogas, enfrentamientos entre bandas y apropiación de lugares por parte de grupos hostiles ponen a los niños al peligro, afectando sobre todo a las infancias que viven en los barrios más pobres y vulnerables, donde estas actividades son más frecuentes. Por otro lado, las conductas violentas pueden ser incorporadas por los niños al estar expuestos constantemente a estas. Estos factores de inseguridad y violencia, a pesar de ser de carácter social, tienen un gran impacto en el uso del espacio por parte de los niños, siendo perjudiciales incluso cuando se han diseñado lugares para ellos en los barrios:

*Todos los efectos positivos asociados a la proximidad de áreas verdes y espacios públicos se encuentran condicionados a la posibilidad real que tengan los niños y niñas de hacer uso de estos de manera segura, puesto que muchas veces las plazas y áreas de juego suelen ser utilizados por parte de la población para actividades ilícitas afectando la seguridad en la que viven niños, niñas y adolescentes.*¹⁴

Otro factor importante es la percepción de la infancia como un grupo vulnerable que debe ser constantemente protegido de los riesgos de la calle. También, fenómenos en aumento como la privatización del espacio público y la menor tolerancia a la presencia de los niños y adolescentes en este. Esto se ve reflejado en el cierre perimetral de parques, junto con el establecimiento de reglamentos y horarios, lo que aumenta las restricciones hacia los niños para usar los espacios¹⁵. En resumen, existen dos tendencias principales que provocan la exclusión de la infancia del entorno urbano:

*Por una parte, una voluntad de protección frente a los peligros que los rodean en un entorno que no está hecho para ellos (tráfico, contaminación, diferentes tipos de violencia en la comunidad, que incluye el miedo a “otros” niños). Por otra parte, la voluntad de excluir a los niños, y sobre todo a los adolescentes de medios sociales pobres, fenómeno que corresponde a una criminalización de la pobreza que es común a muchas de las ciudades latinoamericanas.*¹⁶

En el caso particular de Bajos de Mena en Puente Alto, pueden

la ciudad: *Transiciones adaptadas a la infancia* (Buenos Aires, Argentina: Diseño Editorial, 2020), 29.

13 UNICEF, ed., *Estado mundial de la infancia 2012: niñas y niños en un mundo urbano*. 1 (Nueva York: UNICEF, 2012), 22.

14 Alianza Erradicación de la Pobreza Infantil, *Nacer y crecer en pobreza y vulnerabilidad*, ed. Ana María Moraga, octubre de 2021, 69.

15 Tuline Maïa Gülgönen, *Jugar la Ciudad* (Laboratorio para la Ciudad, 2016), 25.

16 Tuline Maïa Gülgönen, *Espacio urbano, ciudadanía e infancia: apuntes para pensar la integración de los niños en la ciudad*, 2016, 418.



Fig. 6. Poster realizado por George Starkey, reproducido en el periódico Mailwaukee Journal, 1920. Ya desde principios del siglo XX puede observarse la preocupación por los accidentes de tráfico afectando a los niños.



Fig. 7. Fotografía de una calle de juego (play street) en la ciudad de Nueva York c. 1916-1920

Las play streets surgieron en vista de los riesgos del creciente tráfico vehicular. Las calles se cerraban al tráfico durante ciertos horarios y días para dar lugar al juego seguro. Sin embargo, este tipo de iniciativas comenzó a decrecer desde la década de los 70's, debido al aumento de los automóviles en la ciudad y la creación de espacios específicos para el juego, junto con actividades extraescolares. Por todo lo anterior, el juego fue desapareciendo de las calles.

observarse varias de las problemáticas expuestas anteriormente, sobre todo las que son características de los barrios más vulnerables, como el miedo a dejar que los niños salgan a la calle por estar expuestos al crimen, violencia y consumo de sustancias ilícitas. El área verde más importante del sector, el Parque Juan Pablo II, es un espacio cercado que funciona con horarios, limitando la accesibilidad libre de las personas al lugar. Además, han ocurrido incidentes como balaceras que han resultado con niños heridos, lo que ha provocado temor por parte de padres y cuidadores a volver a visitar el parque. Esto coincide con el problema de la inseguridad como condicionante del uso real y efectivo de los espacios públicos por parte de la infancia, independiente de su calidad. Por otro lado, al estudiar en específico la Villa el Volcán III, pudo observarse un entorno urbano precario, con veredas angostas o incluso la ausencia de veredas en ciertos pasajes, falta de iluminación y presencia de basura y desechos en las calles, distintos elementos que ponen en amenaza tanto la seguridad como la salud de niños y niñas.

Necesidades de niños y niñas en la ciudad

A raíz de las problemáticas expuestas anteriormente, cabe preguntarse cuáles son las necesidades de los niños y niñas en la ciudad, a qué lugares concretos están asociadas y qué variables de diseño son claves para proyectar espacios inclusivos y amigables con la infancia. Siguiendo el enfoque de derechos, postulados en la Convención sobre los Derechos del Niño, el lugar donde vivan los menores debe permitirles el acceso a la educación, servicios de calidad, recreación y participación en actividades culturales. Además, niños y niñas tienen el derecho a participar en las decisiones que se toman sobre su entorno, tomándose en cuenta sus distintas ideas y opiniones.¹⁷

Carmen Belmonte en *Una ciudad para los niños: políticas locales de infancia*, plantea seis necesidades principales de los niños que están asociadas a distintos espacios y tiempos, lo que permite especificar más los requerimientos de la infancia. (1) En primer lugar, está la necesidad de afecto, que lo entregan principalmente las familias en el espacio doméstico e implica cubrir sus requerimientos básicos como la alimentación, vestimenta y confort térmico. Estos cuidados también son entregados en lugares externos al hogar como los jardines infantiles, salas cuna y escuelas, cumpliendo un rol muy importante sobre todo cuando los padres o cuidadores de los niños deben salir a trabajar, y no pueden entregarles estos cuidados por su cuenta.

(2)(3) En segundo y tercer lugar se encuentran las necesidades de movimiento y de jugar. Los niños requieren de espacios amplios para moverse con libertad y hacer actividad física, lo que se hace cada vez más difícil en la ciudad contemporánea, donde no hay espacio suficiente en el hogar y la calle está dominada por el automóvil. En este caso, son fundamentales los parques, los centros deportivos al aire libre y patios escolares amplios. El juego es otra necesidad que requiere de espacios adecuados en la ciudad ya que, aunque el hogar da ciertas posibilidades, es limitado en sus dimensiones y en oportunidades para relacionarse con otros, una dimensión clave del juego. Por esto, deben existir lugares tanto abiertos como resguardados que permitan el juego y encuentro entre niños.

(4) En cuarto lugar está la necesidad de aprender. Por un lado, se

¹⁷ UNICEF, *Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos*, accedido 1 de diciembre de 2022, <https://www.unicef.org/chile/los-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-tienen-derechos>.

HOGAR

Cuidados entregados: Afecto, posibilidad de moverse y jugar.



Fig. 8. Hogar en Villa el Volcán III.

Fuente: Rasse et al., Informe de investigación. Habitabilidad e infancia en barrios vulnerables: factores de riesgo y protección.

CENTROS DE CUIDADO INFANTIL

Cuidados entregados: Afecto, posibilidad de moverse y jugar.



Fig. 9. Jardín Infantil en Bajos de Mena

Fuente: Meganoticias

ESCUELAS

Cuidados entregados: Aprender, posibilidad de moverse y jugar.



Fig. 10. Colegio Monte Olivo en Bajos de Mena

Fuente: Puente Alto al Día

CIUDAD

Cuidados entregados: Aprender, imaginar, convivir, posibilidad de moverse y jugar.



Fig. 11. Pasaje en Villa el Volcán III

Fuente: Rasse et al., Informe de investigación. Habitabilidad e infancia en barrios vulnerables: factores de riesgo y protección.

entregan distintos conocimientos en las escuelas e instituciones educativas, que serían los lugares específicos donde los niños van a educarse. Por el otro lado, las actitudes y reglas de convivencia o comportamiento se observan, aprenden y aplican en el espacio público, la ciudad misma. En este sentido es similar al juego, ya que implica encontrarse con otros. Además, existen otros lugares en la ciudad que cumplen con un rol educador, como las bibliotecas, museos, centros culturales, etc. (5)(6) Las últimas dos necesidades, que son las de imaginar y convivir, siguen teniendo relación con incluir a niños y niñas en el espacio público y que interactúen con el resto de la comunidad. Al exponerlos a la diversidad de la ciudad puede fomentarse su imaginación y creatividad, además de inculcar el respeto hacia los demás y la convivencia fuera del entorno familiar.¹⁸

Necesidades en las diversas etapas de la infancia

Anteriormente se definieron las necesidades de la infancia de una forma general. Sin embargo, existen diferentes etapas de desarrollo que ocurren durante la infancia, las que tienen sus propios requerimientos específicos. El estudio *“Habitabilidad de niños y niñas”* hace una recopilación y clasificación de estas distintas necesidades, permitiendo comprenderlas y asociarlas a distintos espacios dentro de la ciudad (tabla n° 1).

Desde el nacimiento hasta los tres meses, el niño es totalmente dependiente de sus padres para cubrir sus necesidades más básicas, su actividad es principalmente de reflejos involuntarios y conoce su entorno a través del desarrollo progresivo de sus sentidos. Por lo anterior, requiere de estimulación visual, sonora y táctil por parte de sus cuidadores, lo que se logra mediante el uso de objetos como móviles, la música, cantarle y hablarle. La falta de estimulación temprana puede resultar en el retraso del desarrollo psicomotor, por lo que es sumamente importante. También debe establecerse su vínculo afectivo con la madre, el apego, a través del amamantamiento y el tacto. El lugar donde duerma, por otro lado, debe ser seguro y cómodo, algo fundamental ya que pasa la mayor parte del día durmiendo.

De los tres meses a los tres años el niño sigue desarrollándose y aumentando su movilidad, aprendiendo a tomar cosas, gatear y comenzar a caminar. Estas habilidades le permiten explorar y conocer su entorno por lo que, para evitar accidentes, este debe ser seguro y libre de riesgos. También comienza el desarrollo del lenguaje y los hábitos como los de alimentación, higiene y sueño, las que deben ser guiadas por sus cuidadores para que poco a poco adquiera autonomía. Respecto a la actividad física, necesita espacios para correr y trepar.

Posteriormente, de los tres a cinco años (etapa preescolar) el niño continúa con su desarrollo físico e intelectual, lo que implica una mayor búsqueda de autonomía. El riesgo de accidentes, por lo tanto, sigue siendo importante. Sin embargo, es crucial permitir que los menores exploren su entorno de forma segura para el desarrollo de su independencia. Además, en esta etapa aprenden a compartir el juego con otros, por lo que deben existir instancias y espacios en los que interactúen con sus pares.

Finalmente, entre los seis y doce años de edad se encuentra la etapa escolar. Cada vez más independiente, el niño necesita instancias para jugar y sociabilizar con sus pares en espacios tanto interiores como

¹⁸ Carmen Belmonte Useros, *Una Ciudad para los niños: políticas locales de infancia* (Madrid: Exlibris, 2003), 20-25.

Tabla n°1: Necesidades de los niños y niñas de acuerdo a tramo de edad

Tramo Edad	Cualidades de la vivienda	Cualidades del espacio público
0 a 3 meses	<p>Posibilidad de establecer relaciones visuales y auditivas, ser visto y oído y ver y oír a los otros.</p> <p>Lugar para dormir protegido, iluminación, higiene, ventilación, orden.</p> <p>Compañía y supervisión del bebé.</p> <p>Lugar para bañar o lavar al niño/a, vestirlo y mudarlo.</p>	<p>Asegurar la accesibilidad en coches de bebé a espacios públicos y plazas.</p> <p>Iluminación, presencia de basura o perros, pavimentación de las calles, señalética, compañía.</p> <p>Disponer lugares donde estacionar los coches y asientos para las madres.</p> <p>Disponer de lugares sombreados para las madres y los niños/as.</p>
4 meses a 3 años	<p>Lugares despejados que permitan deambular, trepar, bailar y ejercitarse dentro de la vivienda.</p> <p>Lugares protegidos y bajo la vigilancia de padres o adultos responsables.</p> <p>Lugar donde juega el niño/a (al interior y exterior de la vivienda): características de seguridad, identificación del lugar con el niño/a, apropiación.</p>	<p>Asegurar la accesibilidad de coches de bebé y rodados de niños/as pequeños a espacios públicos y plazas.</p> <p>Espacios implementados que permitan el desarrollo de diferentes juegos.</p> <p>Espacios que posibiliten el contacto con otros.</p> <p>Recorridos seguros.</p>
4 a 5 años	<p>Estímulo a través del dibujo. Lugar para dibujar o escribir.</p> <p>Espacios amplios y seguros que permitan ejercicio físico como correr y saltar.</p> <p>Espacios para jugar o conversar con otros.</p> <p>Integración del niño/a en las actividades del hogar</p>	<p>Espacios amplios y seguros que permitan juegos que involucren ejercicio físico como correr y saltar.</p> <p>Espacios que posibiliten el contacto con otros y la conversación.</p>
6 a 12 años	<p>Juegos de mayor destreza motriz, posibilidad de andar en bicicleta u otro similar.</p> <p>Espacios amplios que permitan liberar energía: amplitud de los espacios dentro de la vivienda y fuera de ella, características de seguridad de estos espacios.</p> <p>Lugar para hacer tareas y estudiar dentro del hogar: iluminación, mobiliario, útiles escolares.</p>	<p>Espacios amplios y seguros que permitan juegos que involucren ejercicio físico como correr y saltar, y que permitan andar en bicicleta, skate, bailar, y otros juegos que impliquen destreza motriz.</p> <p>Espacios con un entorno adecuado, de modo que sea posible ir a compartir con otros.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir del anexo Necesidades de los niños y niñas de acuerdo a tramo de edad, y dimensiones observables de estas necesidades según tipo de espacio en Habitabilidad de niños y niñas. Estudio “Espacio de uso cotidiano de niños y niñas”

exteriores, con la seguridad y supervisión adecuadas. En este sentido, la escuela, las plazas y los espacios individuales dentro del hogar son vitales. Se tiene una mayor comprensión de las normas, por lo que los juegos grupales definidos por reglas son parte importante de su recreación. Ya que a esta edad suelen ocuparse bicicletas, patines, entre otros, pueden ocurrir accidentes, agravados principalmente por el uso de espacios públicos que no están diseñados con estas actividades en consideración. Además de la recreación, el estudio es una dimensión fundamental en esta etapa, por lo que se requiere un entorno (aparte de la escuela) que facilite el aprendizaje, la concentración y la realización de tareas.¹⁹

Analizando los requerimientos expuestos desde el caso de estudio, puede identificarse una serie de factores en Bajos de Mena que estarían condicionando la realización de estas necesidades, sobre todo las de niños y niñas de los tres años en adelante. Esto se debe a que, en primer lugar, las dimensiones reducidas de las viviendas sociales difícilmente pueden dar espacio al juego y a acciones como correr y trepar. También, el hacinamiento, ruido proveniente de los vecinos y el exterior por aislación acústica débil y el uso de las habitaciones para múltiples actividades puede dificultar el correcto estudio y realización de tareas en la etapa escolar. En segundo lugar, las calles son en su mayoría precarias, angostas y sucias, obstaculizando por ejemplo, el uso de bicicletas, patines, entre otros. En tercer lugar, las plazas y parques suelen ser espacios percibidos como inseguros, siendo apropiados por grupos hostiles, y también pobres en equipamiento, confort y mantención, lo que los hace menos utilizados por la comunidad. Por otro lado, respecto a espacios como los jardines infantiles, escuelas y colegios, al ser lugares contenidos y supervisados por adultos, resultan en espacios más seguros para la infancia. En este sentido, no todos los espacios fundamentales para satisfacer las necesidades de la infancia planteados por Belmonte estarían funcionando en el contexto de Bajos de Mena.

19 Elena Puga et al., *Habitabilidad de niños y niñas. Estudio "Espacio de uso cotidiano de niños y niñas"* (Pontificia Universidad Católica de Chile, Políticas Públicas., 2006), 27-30.

7.2 El juego en la ciudad

Ya que la investigación se centra particularmente en el derecho de niños y niñas al juego y el esparcimiento, se hace necesario definir qué es el juego, cuál es su importancia en la infancia, qué lugar ha tenido en la ciudad y qué problemas urbanos tanto generales como particulares de los barrios vulnerables dificultan las posibilidades de jugar afuera.

El derecho al juego

En la obra *Homo ludens* del filósofo e historiador Johan Huizinga, publicada en 1938, se analizan la importancia social y cultural del juego para el ser humano. El autor postula que “*el juego es una acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas, acción que tiene su fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de la conciencia de <<ser de otro modo>> que en la vida corriente*”²⁰ Posteriormente en *Man, Play and Games* de 1958, el sociólogo Roger Caillois define al juego como “() *esencialmente una ocupación separada, cuidadosamente aislada del resto de la existencia y realizada por lo general dentro de límites precisos de tiempo y lugar. Hay un espacio para el juego: según los casos, la rayuela, el tablero de ajedrez o el tablero de damas, el estadio, la pista, la liza, el cuadrilátero, la escena, la arena, etc.*”²¹ Ambos autores coinciden en que **el juego es principalmente una actividad libre, voluntaria, no productiva y que ocurre en tiempos y espacios designados.**

Desde la perspectiva de los derechos del niño, la recreación y el juego han sido reconocidos como dimensiones fundamentales de la vida infantil. Para el año 1959 en la Declaración de los Derechos del Niño se reconocía que “**El niño tendrá plenas oportunidades de juego y esparcimiento [...]; la sociedad y los poderes públicos se esforzarán por promover el disfrute de este derecho**” (art. 7) Luego, en la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, el artículo 31 postula que “**los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes**” (art. 31) El 2013 se hizo una observación general sobre este último artículo, en el que se profundiza tanto en su importancia como en sus contenidos. Aquí puede encontrarse otra definición del juego: “*es cualquier comportamiento, actividad o proceso iniciado, controlado y estructurado por los propios niños; tiene lugar siempre y dondequiera que surjan oportunidades () implica el ejercicio de la autonomía, la actividad física, mental o emocional, y tiene el potencial de adoptar infinitas formas, ya sea en grupo o en solitario. Estas formas cambiarán y se adaptarán a lo largo de la infancia. Las características clave del juego son la diversión, la incertidumbre, el desafío, la flexibilidad y la no productividad. Juntos, estos factores contribuyen al disfrute que produce y al consiguiente incentivo para seguir jugando.*”²²

Dentro del mismo comentario general del artículo 31, se ahonda en la importancia (que tiende a ser subestimada) del juego en la vida de

20 Johan Huizinga, *Homo ludens*. 3 ed. El libro de bolsillo. (Madrid: Alianza, 2012), 55.

21 Roger Caillois, *Los juegos y los hombres: la máscara y el vértigo* (México. D.F: Fondo de Cultura Económica, 1986), 32.

22 United Nations. «General comment No. 17 (2013) on the right of the child to rest, leisure, play, recreational activities, cultural life and the arts (art. 31)», 17 de abril de 2013.

niños y niñas:

El juego y las actividades recreativas son esenciales para la salud y el bienestar de los niños y fomentan el desarrollo de la creatividad, la imaginación, la confianza en uno mismo, la autoeficacia, así como la fuerza y las aptitudes físicas, sociales, cognitivas y emocionales () *Las investigaciones ponen de relieve que el juego también es fundamental para el impulso espontáneo de los niños hacia el desarrollo, y que desempeña un papel significativo en el desarrollo del cerebro, especialmente en los primeros años. El juego y el esparcimiento facilitan las capacidades de los niños para negociar, recuperar el equilibrio emocional, resolver conflictos y tomar decisiones. A través del juego y el ocio, los niños aprenden haciendo, exploran y experimentan el mundo que les rodea, experimentan con nuevas ideas, roles y experiencias y, al hacerlo, aprenden a comprender y construir su posición social en el mundo.*²³

Es así como se argumenta que el juego, una actividad que no es productiva y por lo tanto tiende a ser vista como una pérdida de tiempo o algo sin mayor trascendencia, es clave para el desarrollo integral de niños y niñas. En este sentido, para que los derechos postulados en el artículo 31 puedan realizarse de forma efectiva, es fundamental la existencia de espacios adecuados para el juego en la ciudad.

Cómo se han pensado los espacios urbanos para el juego desde la arquitectura

Desde la segunda mitad del siglo XIX y durante el desarrollo del siglo XX, una serie de cambios en las ciudades modernas derivaron en la creación de lugares especializados para el juego y la recreación infantil. Por un lado, las ciudades más desarrolladas e industrializadas presentaban distintos problemas como el aumento de la población, falta de salubridad, contaminación del aire y los suelos. Por otro lado, comenzó a regularse el trabajo infantil, por lo que se volvió necesario encontrar formas mantener a los niños supervisados y ocupados durante su tiempo libre. De esta forma, en las principales ciudades alemanas, inglesas y estadounidenses se desarrollaron instalaciones específicas en las que niños y niñas pudieran jugar y realizar actividad física. Según la autora Gabriela Burkhalter, en este período los impulsores de los playgrounds buscaban cumplir un rol social, alejando a niños y niñas de las calles que se percibían como sucias y peligrosas. Es así como los patios de juego de esta época estaban principalmente compuestos por instalaciones escalables, toboganes, columpios (fig.12-14) y además contaban con supervisión adulta contratada para este fin.²⁴

Posteriormente en los años 30, debido al creciente estudio psicológico de la infancia y adolescencia con objetivos educativos, el diseño de los playgrounds, principalmente en países como Holanda, Dinamarca y Suecia, pasó a ser más experimental y creativo, vinculando disciplinas como la arquitectura, el arte y el paisajismo (fig.15-18). En estos nuevos tipos de espacios, se buscaba dar lugar al juego libre de los niños. Así es como durante esta etapa, se incorporaron elementos naturales como arena, tierra, agua, el uso de herramientas y materiales para que los niños crearan sus propios espacios, esculturas, paisajes y topografías para el juego.²⁵ En la década de los 60's, los distintos

23 *Ibíd.*

24 *Gabriela Burkhalter, The Playground Project. Second, Expanded edition. (Zürich: JRP/Ringier, 2018), 14.*

25 *Ibíd., 20-25.*



Fig. 12. Campo de juego en Broadway, 1910.

Puede observarse cómo estos primeros playgrounds estaban centrados en el ejercicio físico y, en comparación con las instalaciones de juego actuales, parecen mucho más arriesgados.



Fig. 13. Playground en Nueva York, circa 1910-1915.



Fig. 14. Anillos y postes, Bronx Park, Nueva York, 1911.

Fuente: *Vintage: Early 20th Century Kids Playgrounds* | MONOVISIONS - Black & White Photography Magazine, 23 de diciembre de 2017, <https://monovisions.com/vintage-early-20th-century-kids-playgrounds/>.

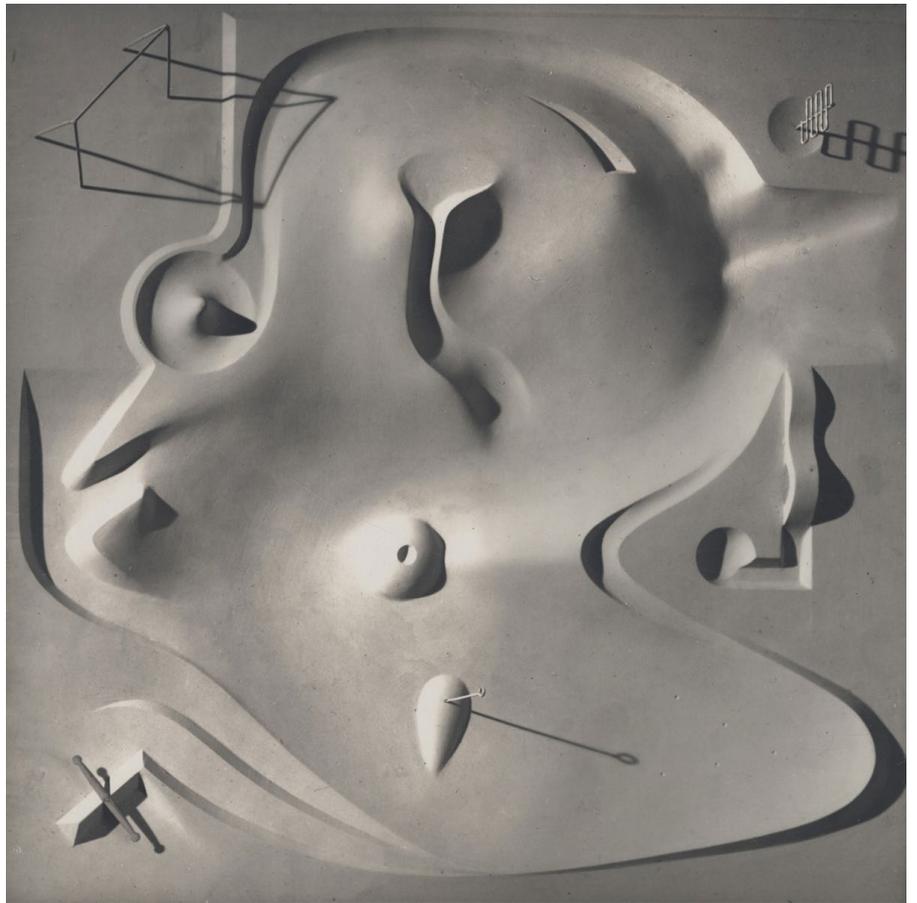


Fig. 15. Maqueta del “Contoured Playground” de Isamu Noguchi, 1941.

Los proyectos de Noguchi eran el resultado del cruce entre el juego, la escultura y las topografías artificiales.



Fig. 16. “Junk Playground” en Copenhague, Carl Theodor Sørensen, 1943.

La propuesta de los “junk playgrounds” consistía en otorgarle materiales de construcción y herramientas a niños y niñas en espacios abiertos para que experimentaran creando con sus propias manos.



Fig. 17. Spiral Sliede de Egon Møller-Nielsen circa 1956

Uno de los primeros casos del uso de esculturas (arte que normalmente sólo se observa y no se toca) para el juego en un espacio público.



Fig. 18. Zandstraat Playground en Amsterdam de Aldo van Eyck, 1965.

Aldo van Eyck entre las décadas del 40' y 60' se dedicó a diseñar playgrounds para la ciudad de Ámsterdam, ocupando sitios eriazos resultantes de la guerra y espacios residuales.

conflictos y movimientos sociales alrededor del mundo derivaron en el empoderamiento de los ciudadanos para ser creadores e intervenir en los espacios públicos, participando y colaborando en el diseño de sus barrios (fig. 19-20). Este fenómeno estuvo muy presente en Estados Unidos con el DIY Movement (hágalo usted mismo), estrategias como apoderarse de calles y parques para hacer fiestas, el uso de sitios eriazos para hacer plazas de bolsillo, y la rehabilitación de espacios públicos en barrios deteriorados junto con la comunidad. Mientras tanto en Europa, el enfoque fue más pedagógico, haciendo a los niños partícipes de los espacios de juego a través de talleres, actividades grupales y la experimentación con distintos materiales, con el objetivo de enseñar en un ambiente más libre e independiente.²⁶

Con la creciente densificación de las ciudades, la predominancia del automóvil sobre el peatón y la disminución del espacio público, declinaron la experimentación y proliferación de los playgrounds que se había dado en las décadas anteriores. Además, la implementación de normativas de seguridad para las instalaciones de juego alrededor de la década de los 80's restringieron cada vez más el diseño creativo de estos lugares. Sumado a esto, las ciudades comenzaron a percibirse cada vez más peligrosas para los niños. A pesar de la "crisis" que identifica Burkhalter en esta época, la autora señala que en el siglo XIX han surgido nuevos intentos por experimentar con el diseño de espacios dirigidos a la infancia, como plazas, parques, jardines infantiles, entre otros.²⁷

Problemas actuales de los espacios de juego en la ciudad

Como se mencionó con anterioridad, la ciudad actual presenta una serie de problemas que han perjudicado el juego libre en el espacio público *"Las viviendas actuales son más pequeñas y la vida de la ciudad es más agresiva para el niño, le impide moverse y corretear. Los niños que se bajaban a la calle a jugar ya no pueden hacerlo. Ir a jugar a un espacio libre significa una planificación por parte de los adultos pues hay que desplazarse para llegar a esos espacios. Los niños están aislados en sus casas. Los niños y los adultos."*²⁸ Por otro lado, la poca importancia que se le da al juego en la planificación de las ciudades refuerza el problema *"El escaso reconocimiento de su importancia en la vida de los niños se traduce en una falta de inversión en disposiciones adecuadas, en una legislación protectora débil o inexistente y en la invisibilidad de los niños en la planificación nacional y local. En general, cuando se invierte, es en la provisión de actividades estructuradas y organizadas, pero igualmente importante es la necesidad de crear tiempo y espacio para que los niños participen en juegos espontáneos, recreación y creatividad ()"*²⁹

Niños y niñas que viven en contextos de vulnerabilidad y pobreza son aún más perjudicados, debido a su entorno urbano y social. "La falta de acceso a las infraestructuras, la imposibilidad de pagar los costes de la participación, los barrios peligrosos y descuidados, la necesidad de trabajar y un sentimiento de impotencia y marginación son factores que excluyen a los niños más pobres de la realización de los derechos previstos en el artículo 31. Para muchos, los riesgos para

26 *Ibíd.*, 26-30.

27 Gabriela Burkhalter, *The Playground Project*. Second, Expanded edition. (Zürich: JRP/Ringier, 2018), 31-35.

28 Carmen Belmonte Useros, *Una Ciudad para los niños: políticas locales de infancia*. (Madrid: Exlibris, 2003), 20.

29 United Nations. «General comment No. 17 (2013) on the right of the child to rest, leisure, play, recreational activities, cultural life and the arts (art. 31)», 17 de abril de 2013.

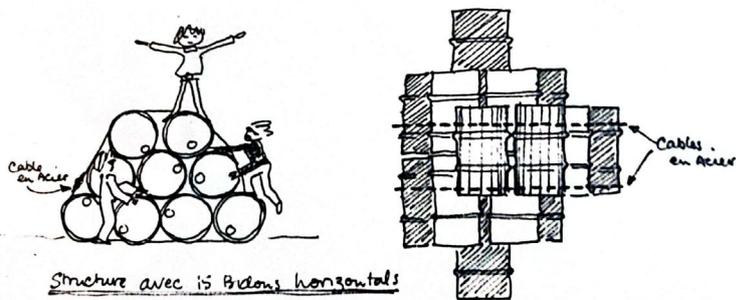
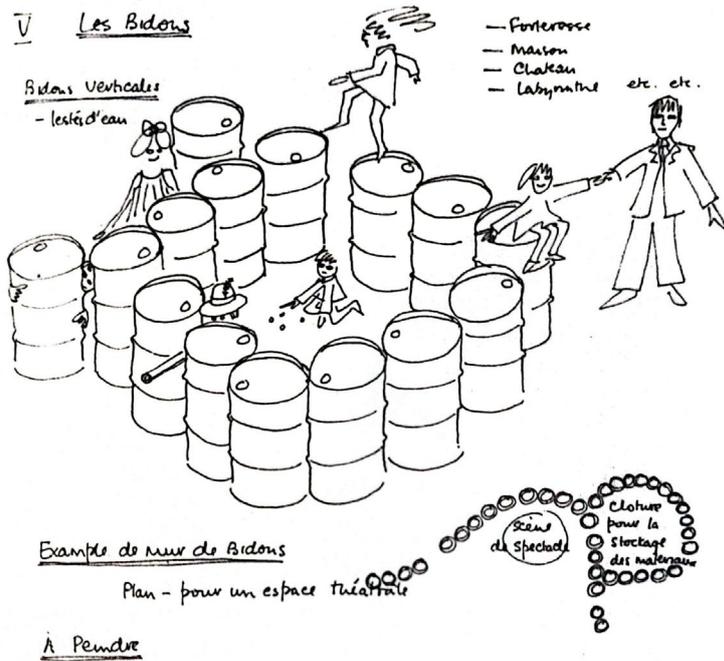


Fig. 19. Esquemas de organización de un "Adventure Playground" de Group Ludic Paris, 1972.

Similares a la propuesta de los "junk playgrounds" los adventure playgrounds estimulaban la exploración, invención y autonomía por parte de niños y niñas dándoles espacio, libertad y diversos materiales,



Fig. 20. Estructuras y objetos espaciales, en Nápoles, Riccardo Dalisi, 1973.

En este caso, se hacen instalaciones lúdicas aprovechando sitios vacantes de la ciudad.

su salud y seguridad fuera del hogar se ven agravados por entornos domésticos que no ofrecen espacio o posibilidades para el juego o el esparcimiento.³⁰ Es así como los espacios públicos contaminados y sucios, con iluminación precaria, falta de áreas verdes y lugares de juego cercanos, junto con elementos humanos como alta criminalidad, violencia, consumo y tráfico de drogas, hacen muy difícil que pueda desenvolverse el juego libre por parte de las infancias que habitan estos barrios.

Las problemáticas anteriores se ven claramente reflejadas en el caso de Bajos de Mena. Ya que el sector se compone casi totalmente de viviendas sociales, por lo general de dimensiones reducidas y densamente habitadas, hay poco a nulo espacio para el juego dentro del hogar. Luego, en el espacio público, tampoco hay muchas posibilidades para jugar ya que el entorno es inseguro, y las plazas y parques no tienen la mantención ni las cualidades espaciales necesarias para ser lugares de permanencia donde niños y niñas puedan jugar diariamente (fig. 21).



Fig. 21. Espacio de juego en pasaje de Villa el Volcán III, Bajos de Mena. Pueden observarse la falta de mantención, deterioro y suciedad.

En este sentido, puede argumentarse que la instalación de mobiliario de juego no asegura que un espacio se vuelva lúdico, sino que se requiere de distintas condiciones espaciales que propicien su uso, como protección contra el clima, equipamiento urbano, fácil accesibilidad y seguridad, entre otros.

Fuente: Elaboración propia

30 *Ibíd.*

7.3 La seguridad como condicionante del juego en el espacio público

Como se explicó en la sección anterior, uno de los factores más importantes por los cuales el juego libre en el espacio público ha disminuido, es la creciente percepción de inseguridad en este, situación que se vuelve crítica en barrios de alto riesgo. Por lo tanto, la seguridad del entorno urbano puede plantearse como un condicionante clave del juego. En este sentido, comprender desde la arquitectura qué factores de diseño repercuten en la creación de espacios seguros o, por otro lado, inseguros, puede ser una herramienta muy útil al momento de proyectar lugares de juego. Tres autores fundamentales tratan el tema de la seguridad en el espacio público: Jane Jacobs en *The death and life of great American cities* (1961), Jan Gehl en *Life between buildings: using public space* (1971) y Oscar Newman en *Defensible space: crime prevention through urban design* (1972).

Diseñar para la seguridad: factores espaciales y humanos

En primer lugar, Jacobs plantea una crítica a la ciudad moderna dominada por el automóvil, diseñada con segregación de usos, barrios fragmentados entre sí y el desplazamiento de la calle a un segundo plano. Su postura, contraria a esta especialización y separación, es que “(...) las ciudades necesitan una muy densa y muy intrincada diversidad de usos que se apoyen mutua y constantemente, tanto económica como socialmente. Los componentes de esta diversidad pueden diferir enormemente, pero han de completarse necesariamente de maneras determinadas y concretas. Creo que las áreas urbanas malogradas lo son porque carecen de esta especie de intrincado apoyo mutuo (...)”³¹. En este marco, la autora sostiene que hay factores tanto espaciales como sociales que determinan la seguridad de las calles, los que reúne en tres cualidades principales:

En primer lugar, debe haber una neta demarcación entre lo que es espacio público y lo que es espacio privado. Los espacios públicos y privados no pueden emborronarse, como sucede generalmente en los barrios residenciales o en los complejos de viviendas.

Segundo, ha de haber siempre ojos que miren a la calle, ojos pertenecientes a personas que podríamos considerar propietarios naturales de la calle. Los edificios de una calle equipada para superar la prueba de los desconocidos y, al mismo tiempo, procurar seguridad a vecinos y desconocidos, han de estar orientados de cara a la calle. No deben dar su espalda ni sus muros a la calle dejándola así ciega.

*Tercero, la acera ha de tener usuarios casi constantemente, para así añadir más ojos a los que normalmente miran a la calle, y también para inducir a los que viven en las casas a observar la calle en número y ocasiones suficientes.*³²

En síntesis, la seguridad depende principalmente de la capacidad de los usuarios para vigilar y controlar socialmente su entorno urbano, capacidad que está en gran parte determinada por el diseño del espacio. Para Jacobs, el comercio también juega un rol importante ya que aporta a esta supervisión constante del entorno, tanto por parte de los propietarios de los locales como por los clientes que atraen. Por otro lado, argumenta que estas redes de protección son sumamente

³¹ Jane Jacobs, *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Colección entrelíneas. (Madrid: Capitán Swing, 2011), 40.

³² *Ibíd.*, 61.

importantes para que la infancia pueda hacer uso del espacio público, señalando que “*Las aceras infrautilizadas no están sometidas a una vigilancia mínima necesaria para la educación de los niños.*”³³, mientras que los parques y plazas demasiado extensos son riesgosos porque dificultan la supervisión adulta, en contraste con calles amplias y concurridas que, a pesar de no ser sitios especializados para el juego, si le pueden dar lugar de una forma más segura por estar bajo la observación de más personas.³⁴

En segundo lugar, Jan Gehl analiza en su obra las distintas actividades y relaciones que se dan en el espacio urbano y cómo el diseño de este último puede propiciarlas. Comienza definiendo tres categorías de actividades que se llevan a cabo en el espacio público: 1) las actividades necesarias, que se realizan prácticamente a diario y en cualquier circunstancia (dependen poco de las condiciones exteriores) como salir a trabajar o comprar. 2) Las actividades opcionales, que están más limitadas por las condiciones del entorno, como actividades recreativas y paseos. 3) Las actividades sociales, que requieren que haya gente en el espacio público, como lo son los diálogos, saludos, actividades en conjunto y el juego de niños y niñas.³⁵ Este último lo utiliza como un gran ejemplo de cómo funcionan las actividades sociales “*Estas situaciones pueden estar organizadas. El juego formal tiene lugar en las fiestas de cumpleaños y en los grupos de juegos que se organizan en el colegio. Sin embargo, normalmente el juego no está organizado; se desarrolla cuando los niños están juntos, cuando ven jugar a otros, cuando les apetece jugar y ‘salen a jugar’ sin estar seguros en realidad de si el juego va a empezar o no. El primer requisito es estar en el mismo espacio. Encontrarse.*”³⁶

Sin embargo, para lograr este encuentro entre personas se requiere un entorno con buenas condiciones “*En las calles y espacios urbanos de poca calidad sólo tiene lugar el mínimo de actividad. La gente se va deprisa a casa*”³⁷ En este sentido, el autor plantea que las actividades pueden aumentarse en dos aspectos, que una mayor cantidad de gente ocupe el espacio o que, independiente de la cantidad de personas, que estas usen el espacio por más tiempo. Una de las estrategias principales que propone para crear entornos urbanos más atractivos y seguros para ser utilizados, es establecer una serie de transiciones de lo más privado a lo más público, y que ambos espacios tengan más relación entre sí. Por ejemplo, haciendo que los accesos, galerías, balcones y antejardines de los edificios den hacia la calle, lo que favorece la vigilancia natural y el encuentro entre personas.

El establecimiento de una estructura social y su correspondiente estructura física, con espacios comunitarios a varios niveles, permite el desplazamiento desde grupos y espacios pequeños hacia otros mayores, y desde los espacios más privados a los gradualmente más públicos, ofreciendo una mayor sensación de seguridad y un más intenso sentido de pertenencia en las zonas situadas fuera de la vivienda privada () Esto en sí mismo puede dar como resultado una mayor utilización de los espacios públicos: como que los padres permitan que los niños pequeños jueguen afuera a una edad más

33 Jane Jacobs, *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Colección entrelíneas. (Madrid: Capitán Swing, 2011), 108.

34 *Ibíd.*, 103-115.

35 Jan Gehl, *La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios*. Estudios universitarios de arquitectura 9. (Barcelona: Reverté, 2006), 17-19.

36 *Ibíd.*, 27.

37 *Ibíd.*, 19.



Fig. 22. Esquema ilustrando las ideas de Jane Jacobs para crear una ciudad viva y segura (ojos en la calle, tiendas y cafés utilizados día y noche, vereda usada continuamente y demarcaciones claras entre lo público y lo privado)

Fuente: Carlota Marijuan.

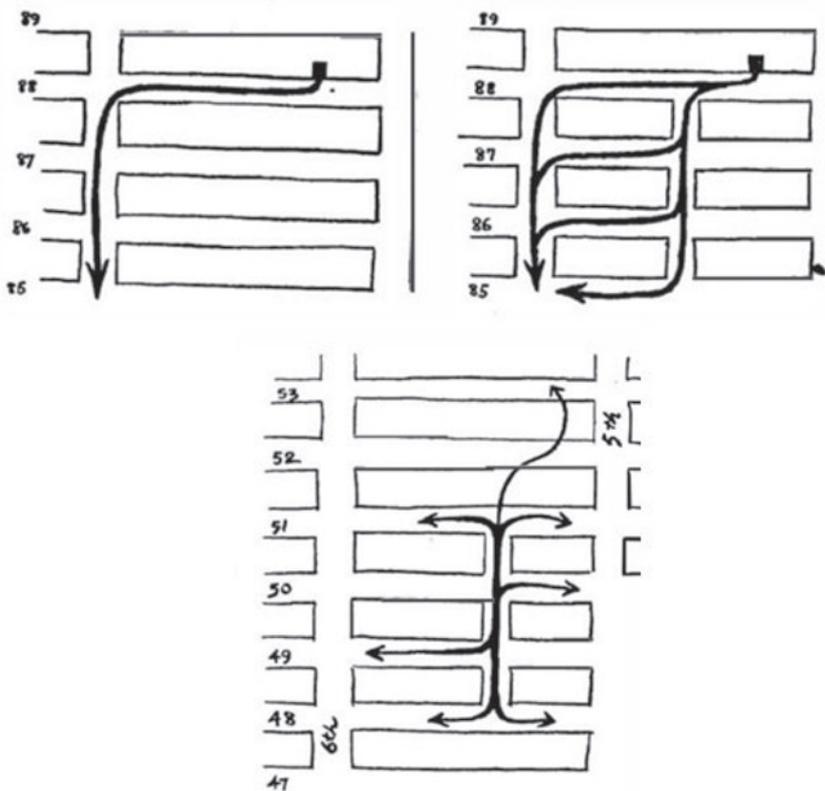


Fig. 23. Esquema ilustrando las posibilidades que entregan las manzanas pequeñas en comparación con las grandes, realizado por Jane Jacobs. Plantea que las manzanas con calles largas y monótonas dificultan relacionarse con el barrio, mientras que las manzanas más pequeñas y vivas (con comercio) entregan más posibilidades de recorridos y atractivo para los peatones.

Fuente: Jane Jacobs, Muerte y vida de las grandes ciudades, Colección entrelíneas (Madrid: Capitán Swing, 2011).

*temprana que a la que podrían hacerlo en otro caso.*³⁸

De este mismo modo, el sentido de pertenencia de los espacios más allá de la esfera privada propicia su cuidado, protección y responsabilidad por parte de los residentes, factores que aportan a la seguridad del entorno urbano. El caso contrario sería un barrio donde las viviendas y los edificios no tienen relación alguna con el exterior, ni los habitantes sienten un compromiso por el espacio público circundante, convirtiéndose en tierra de nadie. Estas nociones son semejantes a las de Jane Jacobs, que también recalca la importancia de los “ojos en la calle” como medio de protección.

En tercer lugar, Newman trata en su obra cómo prevenir la delincuencia en los barrios a través del diseño arquitectónico, estudiando distintos proyectos de vivienda en la ciudad de Nueva York. Inicia señalando que se han perdido las redes sociales características de los pueblos pequeños que solían proteger a las personas de la delincuencia. En contraste a este modelo, se encuentran los grandes complejos habitacionales de edificios en altura, que tienden a responsabilizar al habitante sólo de su departamento. Así, se extreman las condiciones de lo público y lo privado, dejando de lado los espacios comunes y el entorno de la vivienda “(...) los grandes proyectos fomentan la delincuencia porque favorecen el anonimato, el aislamiento, la irresponsabilidad, la falta de identidad con el entorno, etc.”³⁹ Frente a este problema plantea que “El diseño de espacios defendibles devuelve a los residentes el uso productivo de las zonas públicas más allá de las puertas de los apartamentos individuales: los pasillos, los vestíbulos, los patios y las calles circundantes, zonas que ahora escapan al control de los habitantes.”⁴⁰

El autor propone, entonces, las características principales del espacio defendible:

- 1) *La capacidad del entorno físico para crear la percepción de zonas de influencia territorial, subdivisión y articulación del entorno residencial para reforzar a los habitantes a que asuman actitudes territoriales.*
- 2) *La capacidad del entorno físico de ofrecer oportunidades de vigilancia a los residentes, mecanismos para mejorar la vigilancia casual y continua de los residentes hacia las áreas colectivas del entorno, ya sea interiores o exteriores.*
- 3) *Reducir el estigma estético/formal que se percibe por el diseño del conjunto, y hace que los residentes se vean aislados y vulnerables.*
- 4) *Yuxtaposición geográfica de los conjuntos en “zonas seguras” (hay actividades o programas que involucran actividades seguras o peligrosas).*⁴¹

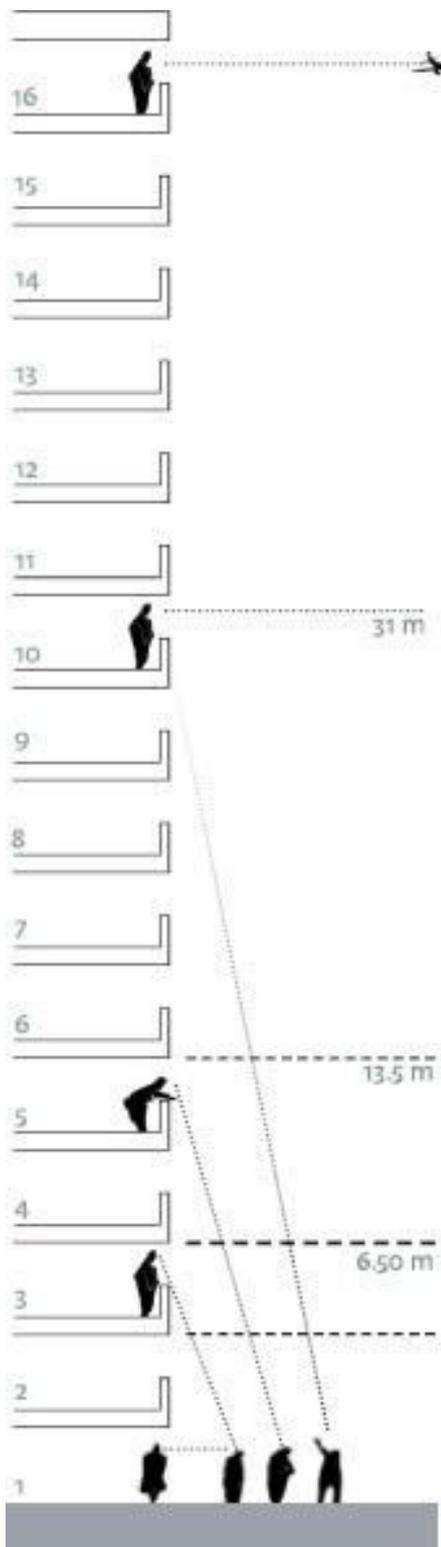
Respecto a las zonas de influencia territorial, plantea que la subdivisión y jerarquización de las zonas públicas de los conjuntos de vivienda, junto con la asociación de los edificios en grupos más pequeños, permitiría crear zonas de influencia para los habitantes. Con zonas de influencia se refiere a espacios en los que los residentes tienen un sentido de responsabilidad y capacidad de actuar ante problemas o

38 Jan Gehl, *La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios*. Estudios universitarios de arquitectura 9. (Barcelona: Reverté, 2006), 69.

39 Oscar Newman, *Defensible Space: Crime Prevention through Urban Design*. (New York: Macmillan, 1972), 28.

40 *Ibíd.*, 8.

41 *Ibíd.*, 50.



Mirando desde D.



Mirando desde C.



Mirando desde B.



Mirando desde A.

Fig. 24. Esquema ilustrando la relación entre los distintos niveles de un edificio y el nivel del suelo, realizado por Jan Gehl. El autor argumenta que sólo desde los primeros pisos del edificio puede tenerse un contacto significativo con lo que ocurre en la calle. Esto tiene relación con el control visual y, por lo tanto, social del entorno. Desde el quinto piso hacia arriba, se pierde la relación con el suelo.

Fuente: Jan Gehl, La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios, Estudios universitarios de arquitectura 9 (Barcelona: Reverté, 2006).

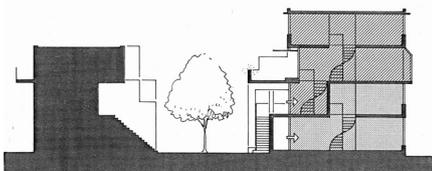


Fig. 25-28. Conjunto de viviendas Haarlemmer Houtinen (Ámsterdam, 1982), proyectado por Herman Hertzberger. Pueden observarse distintos elementos de las viviendas que se vuelcan hacia el espacio común, como los accesos, escaleras, balcones y antejardines en el primer nivel. De esta forma se facilita la supervisión del espacio público, propiciando actividades como el juego libre de los niños y niñas del conjunto.

intrusos. Luego, en relación con la capacidad de vigilancia, se recalca que la mayor cantidad de crímenes en los edificios ocurren en los lugares con menor visibilidad, como los halls y escaleras de escape. Ante esto, Newman señala que a través de estrategias como disponer las ventanas de los edificios hacia el exterior (calles y espacios comunes circundantes) en vez de tener muros ciegos, y mantener una buena iluminación durante la noche, los habitantes podrán tanto observar el entorno como sentirse observados en este por los demás. Esto trae beneficios como reducir la sensación de peligro, lo que derivaría en un uso más intensivo de estos espacios, que también aporta a la seguridad⁴². En ambos puntos, Newman coincide con los demás autores en que la vigilancia constante y el sentido de responsabilidad por el entorno son claves para mantenerlo seguro.

El tercer punto tiene que ver con la imagen de los conjuntos residenciales, y el prejuicio que pueda tenerse de esta. Elementos estéticos como la tipología, forma o la calidad de los materiales que pueden observarse en las fachadas pueden tener una connotación negativa de vulnerabilidad en contextos determinados. Finalmente, el cuarto punto se vincula a los programas circundantes a los conjuntos de vivienda, que pueden traer seguridad o inseguridad. El autor sostiene que los programas que reúnen a los jóvenes, como las escuelas, locales de comida rápida y botillerías aumentan el crimen. En este sentido difiere con las ideas de Jacobs, que planteaba el comercio como algo siempre beneficioso. Sin embargo, coinciden en que los parques demasiado extensos dificultan la vigilancia, por lo que son preferibles los más pequeños o largos y angostos, que permiten ver de un extremo al otro (fig. 30-31). Newman concluye sus ideas con que *“En la actual atmósfera de delincuencia generalizada y autoridad ineficaz, la única medida eficaz para garantizar un entorno de vida seguro es el control comunitario.”*⁴³

En síntesis, los tres autores recalcan que la seguridad del entorno urbano depende de factores tanto de diseño espacial, como permitir la visibilidad, generar espacios que medien entre lo público y lo privado, y factores humanos, como el uso intensivo del espacio público, el sentido de responsabilidad y capacidad de acción de la comunidad que habita estos barrios.

A pesar de que los altos niveles de inseguridad en Bajos de Mena se deben a una compleja sumatoria de problemáticas de distinta índole, las cuales no se pueden abarcar a cabalidad en esta investigación, sí es posible analizar desde la arquitectura algunos factores espaciales planteados por los autores que podrían estar repercutiendo en la seguridad del sector. Las dimensiones reducidas de las viviendas sociales, que componen gran parte de Bajos de Mena, han derivado en la construcción de ampliaciones informales, por lo general mediante muros o cerramientos opacos, lo que reduce la visibilidad del espacio público desde los hogares. Además, las viviendas del primer nivel no tienen acceso directo desde la calle, disminuyendo su relación con el entorno (fig. 34). Estas cualidades extreman los ámbitos de lo público y lo privado, haciendo que los habitantes se ocupen sólo de su propiedad y abandonen el entorno urbano. A pesar de que, desde la perspectiva de Newman, la tipología de edificios más insegura es la de conjuntos de muchas torres muy altas, y que en tipologías de menos pisos disminuye la inseguridad porque aumenta la relación con el entorno,

42 Oscar Newman, *Defensible Space: Crime Prevention through Urban Design*. (New York: Macmillan, 1972), 78.

43 *Ibíd.*, 204.

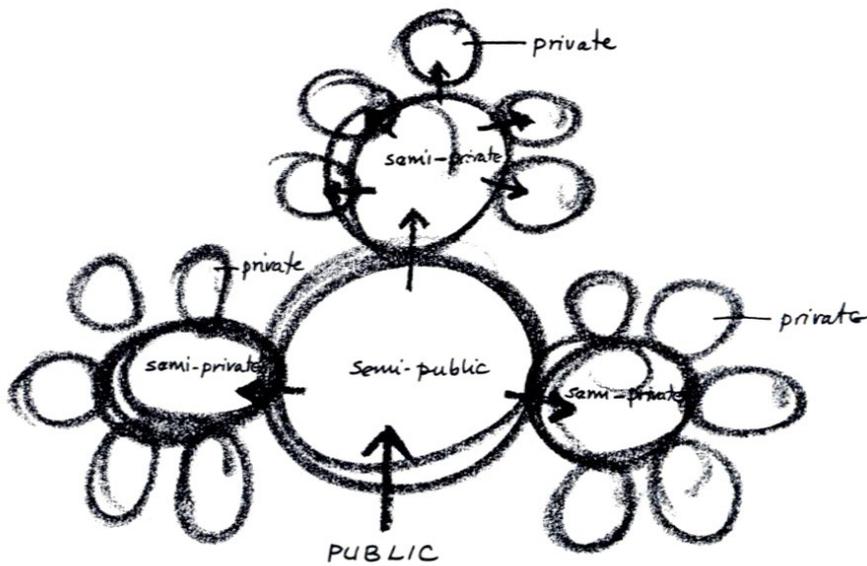


Fig. 29. Diagrama ilustrativo de las distintas jerarquías del espacio defendible, desde lo público hacia lo privado, realizado por Oscar Newman. Las flechas simbolizan los accesos de un nivel jerárquico al otro.

Fuente: Oscar Newman, *Defensible Space: Crime Prevention through Urban Design* (New York: Macmillan, 1972).

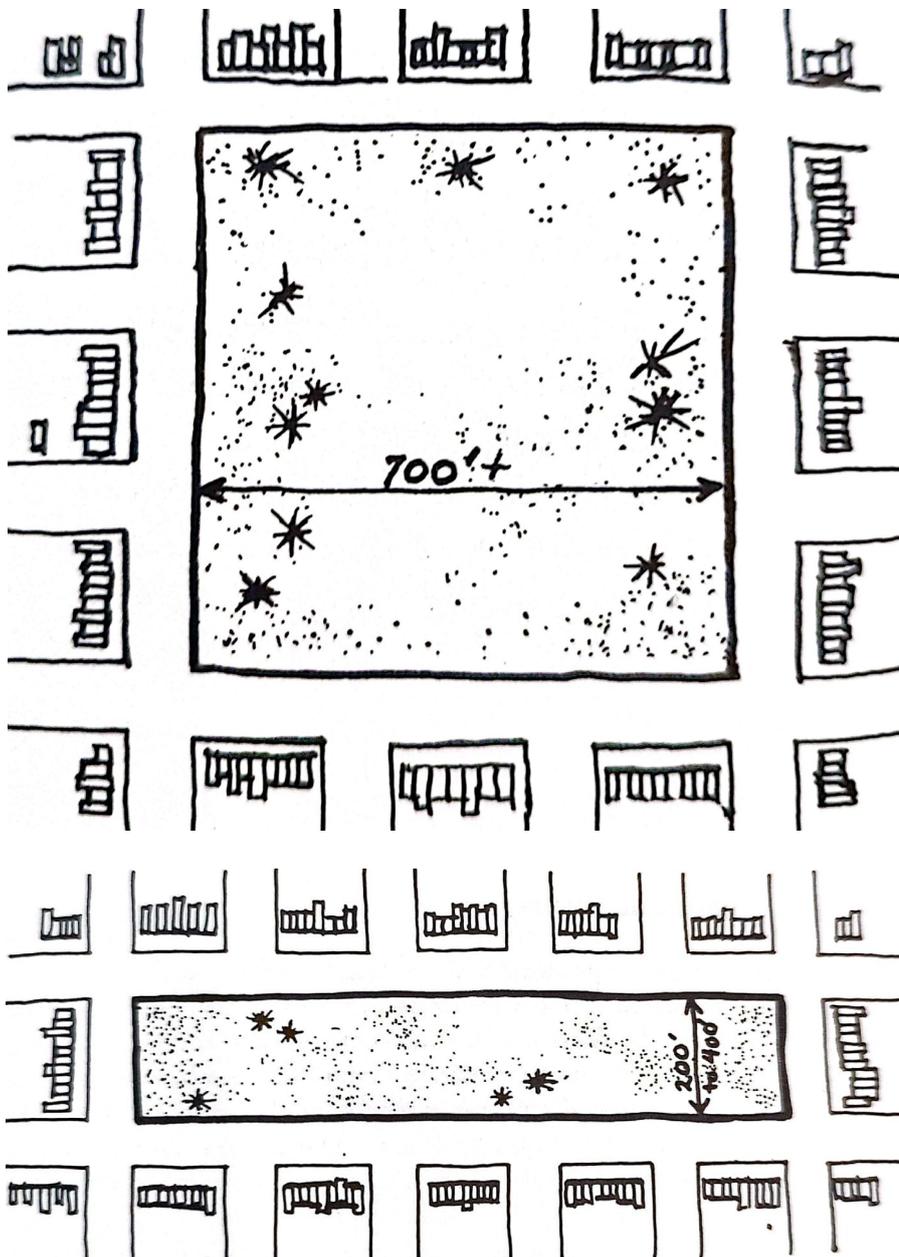


Fig. 30 y 31. Plantas de dos parques: uno cuadrado y amplio (inseguro) y otro largo y delgado (seguro) realizadas por Oscar Newman. El autor argumenta que la extensión del primer caso dificulta la vigilancia y control desde el perímetro, siendo particularmente insegura la zona central de éste. El segundo caso, por el contrario, ofrece posibilidades similares de juego y puede ser fácilmente controlado desde el perímetro. En este sentido, coincide con las ideas de Jane Jacobs acerca de los peligros de los parques demasiado grandes.

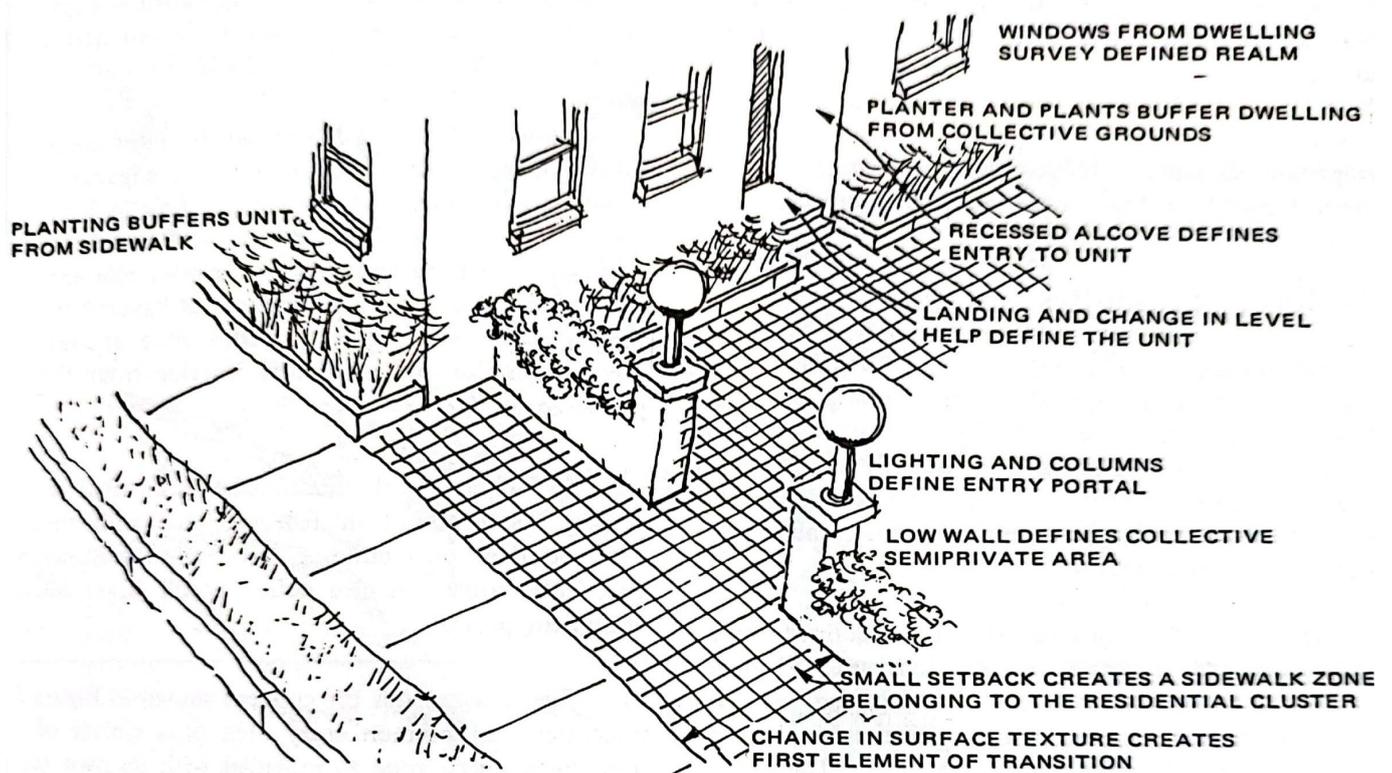
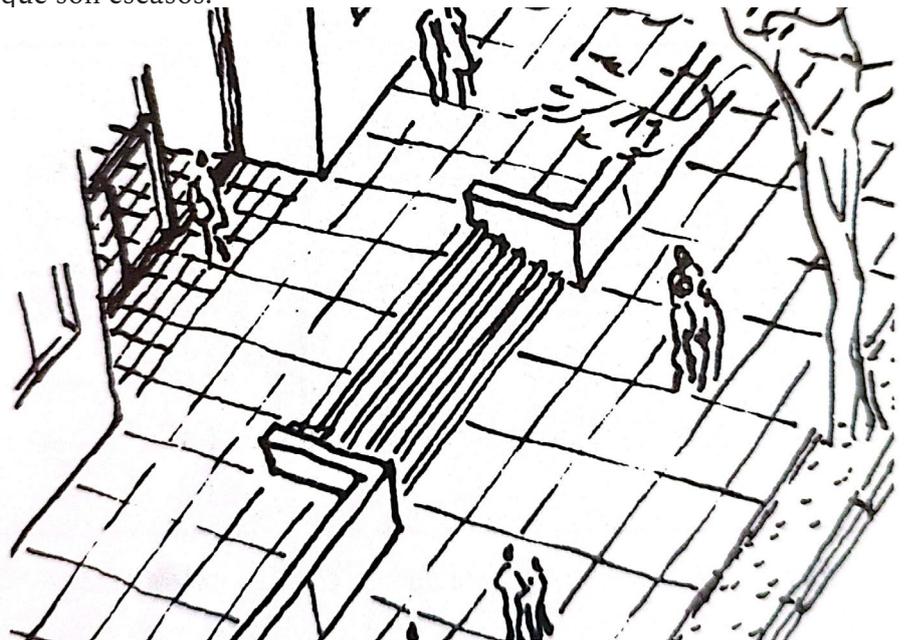
Fuente: Oscar Newman, *Defensible Space: Crime Prevention through Urban Design* (New York: Macmillan, 1972).

esto parece no cumplirse en las villas de condominios sociales como las estudiadas, posiblemente por los factores y consecuencias del diseño señalados anteriormente.

Sumado a este abandono, los espacios públicos son precarios, contando con la presencia constante de basura, veredas estrechas, baja arborización, falta de equipamiento urbano, entre otros, lo que los hace aún menos confortables y atractivos. De esta forma, como señala Gehl, el entorno urbano queda en desuso, utilizándose sólo cuando es estrictamente necesario. En este sentido, puede identificarse un "círculo vicioso" en el que se abandona el espacio público porque es precario y peligroso, y se vuelve más precario y peligroso al estar abandonado. Todo esto tiene consecuencias en las posibilidades de niños y niñas para jugar afuera, ya que deben limitar sus espacios de juego a sitios donde puedan ser vigilados y donde estén seguros, los que son escasos.

Fig. 32 y 33. Esquemas realizados por Oscar Newman ilustrando distintas estrategias de diseño para crear transiciones desde lo más público a lo más privado.

Fuente: Oscar Newman, Estados Unidos Division of Building Technology, y Center for Residential Security Design, A Design Guide for Improving Residential Security, Estados Unidos. Department of Housing and Urban Development. Guidline 2 (Washington: U.S. Department of Housing and Urban Development, 1973).



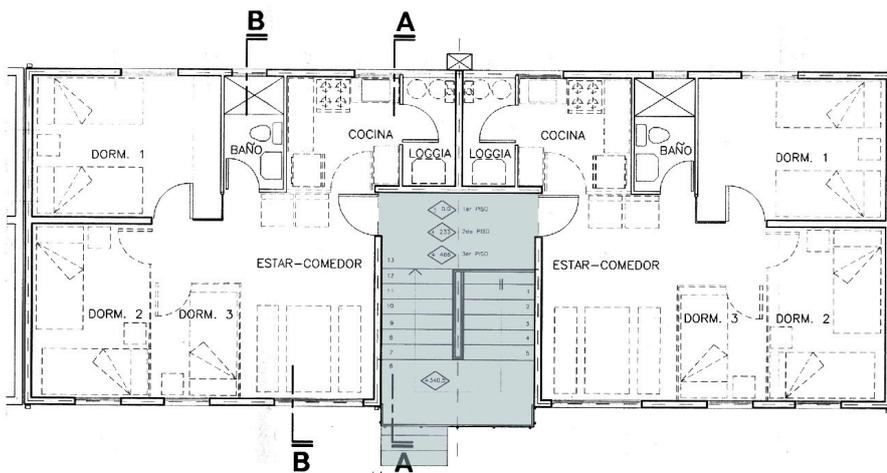


Fig 34. Planta de una de las tipologías de vivienda de la Villa el Volcán III, puede observarse que el único espacio común que media entre las unidades de departamentos (privado) y el exterior (público) es la caja de escaleras, que da directamente a la calle.

Fuente: Intervención de elaboración propia sobre planos originales de la Villa el Volcán III, otorgados por la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Puente Alto.



Fig 35. Planta de una de las manzanas en Villa el Volcán III. Puede observarse que los únicos elementos del espacio común entre los edificios son los accesos a estos, careciendo de elementos de transición como los que plantean los autores para distinguir lo público de lo privado y, por lo tanto, determinar la propiedad de cada espacio. La indeterminación del dominio de estos espacios comunes resulta en que se transformen en tierra de nadie o sean apropiados a través de ampliaciones informales.

Fuente: Intervención de elaboración propia sobre planos originales de la Villa el Volcán III, otorgados por la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Puente Alto.

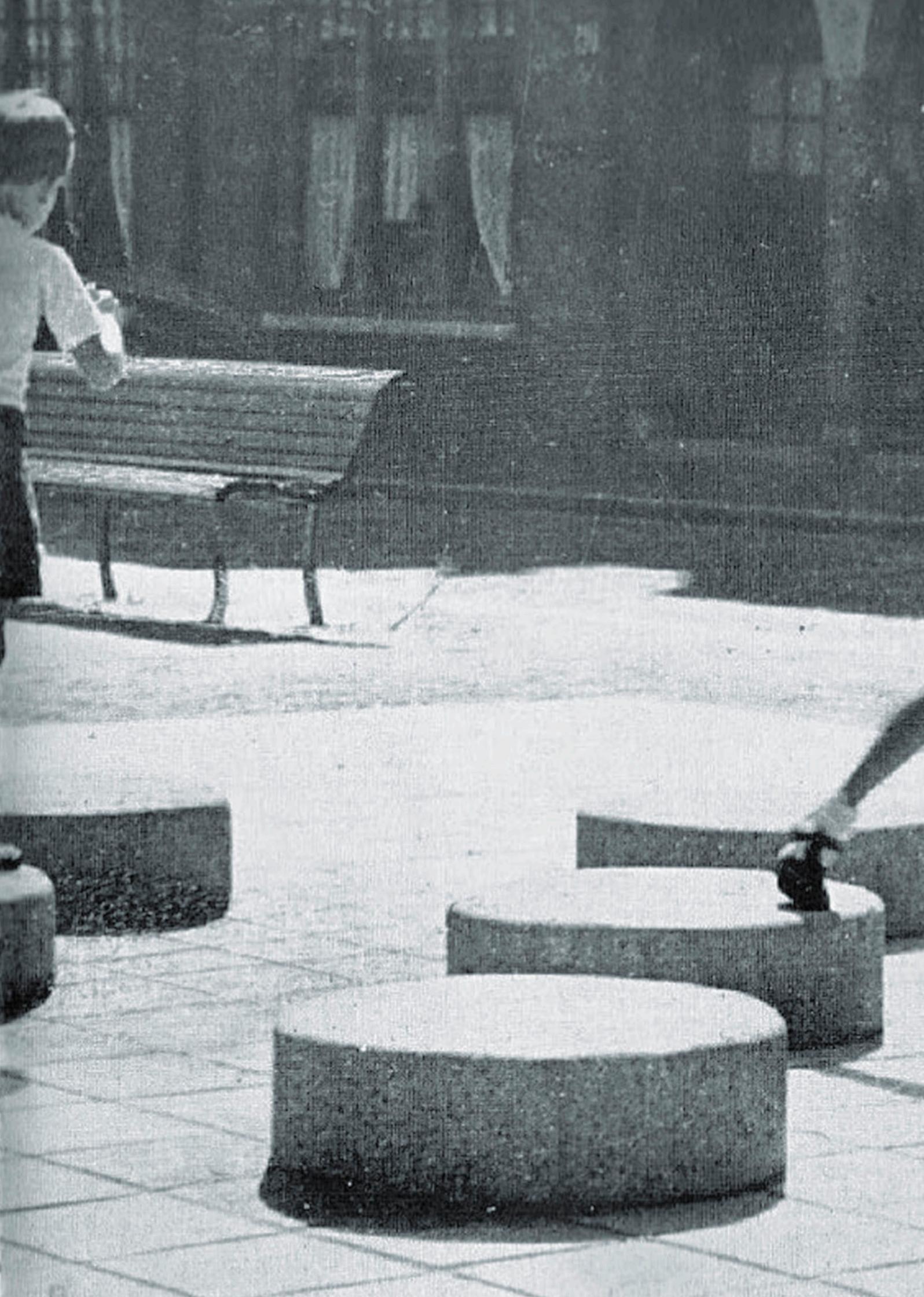




Fig. 36. Niños jugando en el playground
Amsterdan Zeedijk diseñado por Aldo
van Eyck y Joost van Roojen en 1961.

8. Marco Proyectual

En el marco teórico se expusieron distintas ideas y posturas relacionadas a un problema común: ¿cómo crear espacios seguros para la recreación de la infancia en la ciudad? Ante esta cuestión, surgieron respuestas relacionadas a la accesibilidad, equipamiento y seguridad de los espacios. Para que en un lugar se desenvuelva el juego de forma cotidiana, es crucial que sea un espacio cercano (a escala de barrio), debido a la movilidad independiente limitada que tiene la infancia. En este sentido, los grandes parques o áreas verdes también son importantes, pero tienen otra escala de influencia y, por lo tanto, cumplen otro rol dentro de las ciudades. Luego, para que estos espacios puedan ser utilizados intensamente, por tiempos prolongados y sean atractivos tanto para los niños como para sus cuidadores, requieren de mobiliario y equipamiento para poder sentarse, descansar y estar protegidos del clima. Siguiendo esta idea, el uso intensivo de estos lugares, junto con las posibilidades de vigilar con facilidad a los menores, vuelve más seguros estos espacios.

Es por esto que el marco proyectual consistirá en una recopilación de referentes de espacios urbanos dirigidos a la infancia, que a través de distintas estrategias de diseño permiten que niños y niñas puedan recrearse y participar en la ciudad, entregando herramientas útiles para el diseño proyectual.

Fig. 37. Patio de juego en la azotea de la Unité d'Habitation de Marsella de Le Corbusier.



Azotea de la Unité d'Habitation de Marsella: La suspensión del campo de juego

A mediados del siglo XX, el déficit de vivienda durante el contexto post segunda Guerra Mundial en Europa dio lugar a una variedad de propuestas habitacionales pensadas para las condiciones de la ciudad moderna, como la densidad poblacional y el aumento del transporte motorizado. Uno de estos proyectos fue la Unité d'Habitation de Marsella de Le Corbusier, terminada en 1952. La propuesta se plantea como una ciudad jardín vertical, que concentra, además de 337 departamentos, espacios comunitarios para distintas edades, como tiendas, gimnasio, guardería, piscina, entre otros. El nivel del suelo se libera para las áreas verdes y el tránsito peatonal y vehicular (fig.38).

Específicamente en la azotea, que es el piso dieciocho del conjunto, se crea un espacio de juego dirigido para la infancia (fig. 39-40). De esta forma, el espacio para los niños se separa totalmente del nivel del suelo, quedando resguardado en las alturas "La retracción podía lograrse mediante la segregación horizontal o vertical. La retirada del juego de la calle no fue en absoluto una idea superficial, ya que respondía a nociones de seguridad, bienestar, salud y eficacia. Luchando con funciones contradictorias, caótica, físicamente peligrosa y espacialmente insostenible, la calle tradicional ya no podía considerarse un espacio recreativo."⁴⁴ En este sentido, aislar los lugares recreativos de la calle, considerada peligrosa para la infancia, por medio de cambios de nivel (teniendo en cuenta no sólo subir sino que también bajar), puede considerarse como una vía para lograr el juego autónomo y al aire libre de forma segura, sobre todo para los niños más pequeños, que están aprendiendo a moverse por su cuenta pero aún no miden bien los riesgos a los que están expuestos.

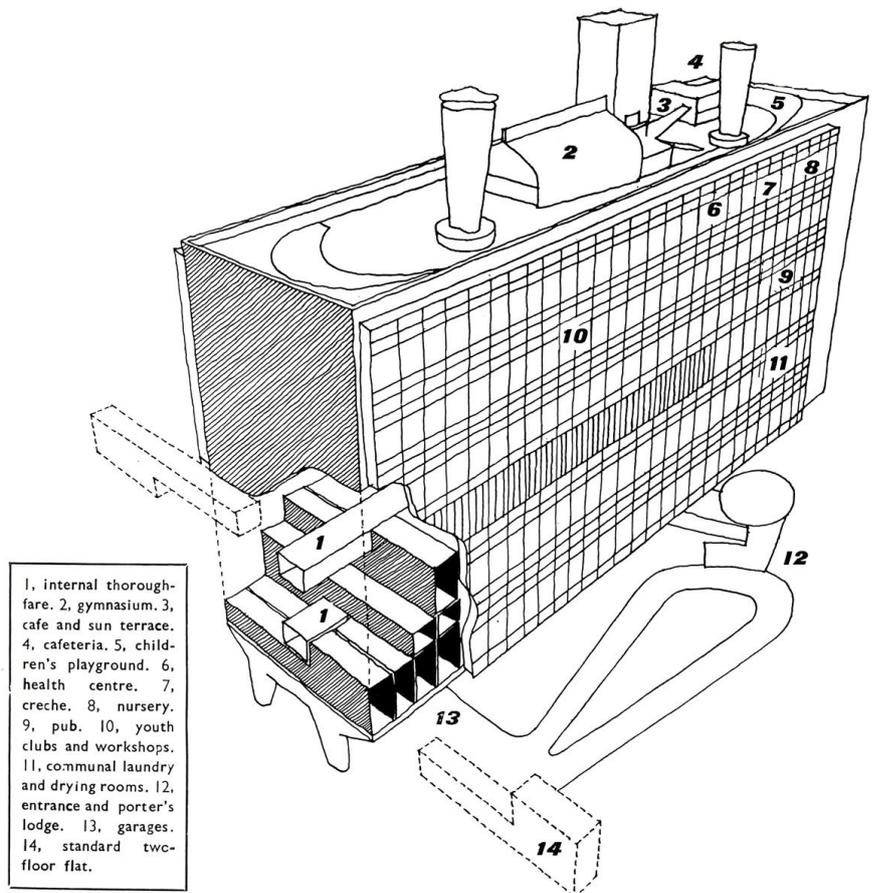


Fig. 38. Axonométrica de la Unité d'Habitation de Marsella, la zona marcada con el número 5 en la azotea corresponde al patio de juegos para niños.

44 Rodrigo Pérez de Arce Antoncich, *City of Play: An Architectural and Urban History of Recreation and Leisure* (London: Bloomsbury Visual Arts, 2018), 163.



Fig. 39-40. Fotografías de niños pequeños jugando en la azotea de la Unité d'Habitation de Marsella. Puede observarse cómo este espacio cumple la función de contener al estar aislado en las alturas, pero al mismo tiempo logra ser un lugar abierto que permite la libertad de movimiento.

Playgrounds de Ámsterdam: El juego como recuperación de la ciudad

Los espacios de juego proyectados por Aldo van Eyck en Ámsterdam, entre 1947 y mediados de la década de los 60's, marcaron una diferencia a la hora de pensar el lugar que tiene la infancia y el juego en la ciudad moderna. Creados como pequeñas intervenciones ubicadas en sitios vacantes y deteriorados resultantes de la guerra, estos playgrounds se diferenciaron de los demás al vincularse directamente con la ciudad, diseñados de una forma lo suficientemente sencilla para dar lugar a distintos tipos de juegos y usos, hechos de materiales duraderos que anteriormente se consideraban toscos y no se asociaban con la infancia, como elementos de concreto y barras metálicas. Esto, en contraposición a los jardines de juego semiprivados que existían en Ámsterdam hasta entonces, que solían ser cerrados y no estaban ligados a su entorno urbano. De esta forma, se reflejaba que niños y niñas también forman parte de la ciudad.⁴⁵ Por otro lado, estas intervenciones muestran cómo los lugares dirigidos para la infancia, la recreación y el encuentro pueden servir como estrategia de rehabilitación de espacios públicos en abandono.

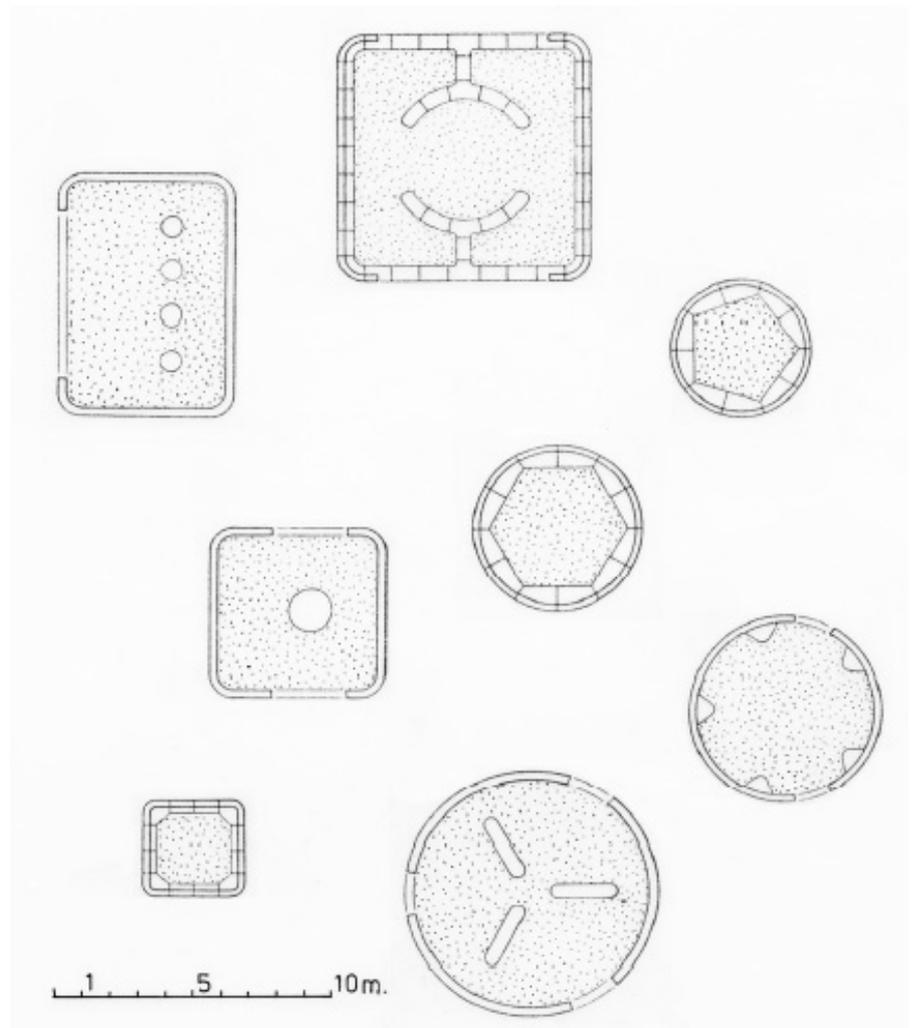


Fig. 41. Plantas de distintos tipos de areneros para los playgrounds, diseñados por Aldo van Eyck.

Fuente: Yale University Press

⁴⁵ Gabriela Burkhalter, *The Playground Project, Second, expanded edition.* (Zürich: JRP/Ringier, 2018), 89-90.

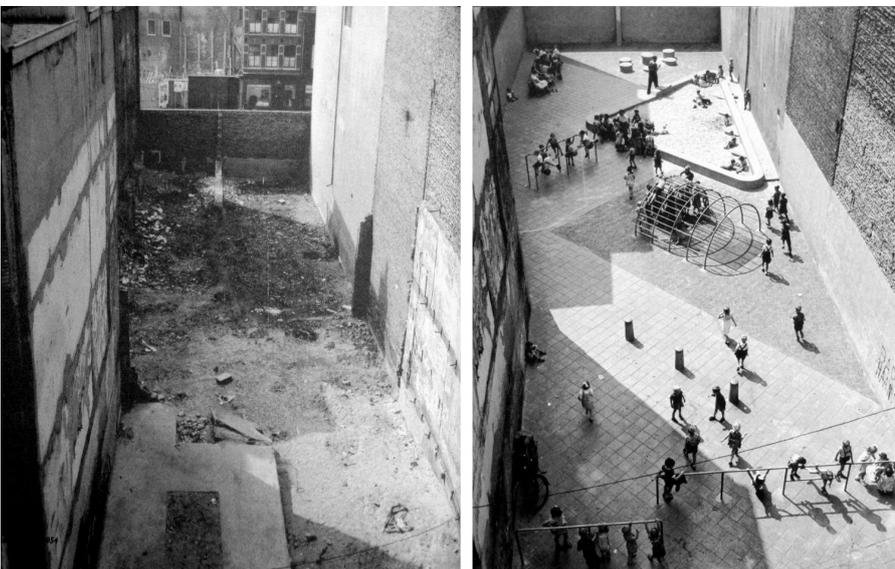


Fig. 42-44. Distintos ejemplos de los playgrounds de Ámsterdam proyectados por Aldo van Eyck, ubicados ya sea en sitios eriazos o en espacios residuales de la ciudad.

Arena do Morro

Un ejemplo más contemporáneo de la recuperación del espacio público para dar lugar a la recreación y actividades comunitarias es Arena de Morro en Brasil. En este proyecto de la oficina Herzog & de Meuron (2014) se registraron las distintas necesidades y carencias urbanas que tenía la favela Mae Luiza y, en respuesta, se planteó un proyecto extendido a lo largo diferentes espacios vacantes de la zona.

Dentro del programa desarrollado, se encuentra un gimnasio que se erige sobre el sitio de otro gimnasio preexistente, el cual se componía solo de columnas y vigas. Para construir un espacio para toda la comunidad, el nuevo gimnasio se planteó como una gran cubierta bajo la cual se desenvuelve un programa público con cancha, estudios de danza, salas multiuso, baños, vestuarios y graderías con una capacidad para 420 personas.

Resulta ser un espacio abierto y contenido a la vez, ya que la cubierta protege de las lluvias y el sol mientras permite la entrada de luz y la circulación de aire. Los cerramientos de los recintos se hicieron con técnicas constructivas características de la zona, formando celosías y distintos niveles de transparencia usando bloques de hormigón⁴⁶.

Fig. 45. Interior del gimnasio de Arena do Morro. La cubierta protege del clima mientras que permite la ventilación e iluminación natural.

Fuente: Iwan Baan



46 ArchDaily, «Arena do Morro / Herzog & de Meuron», ArchDaily en Español, 23 de mayo de 2014, <https://www.archdaily.cl/cl/02-363667/arena-do-morro-herzog-and-de-meuron>.

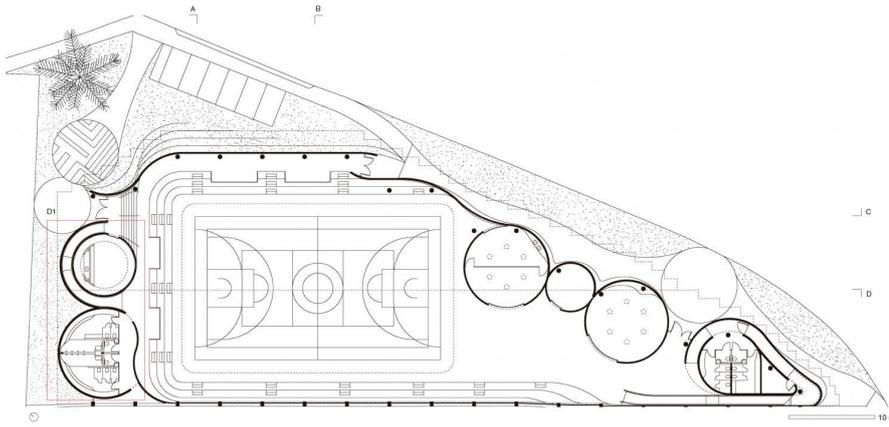


Fig. 46. Planta del gimnasio de Arena do Morro.

Fuente: Arquitectura Viva



Fig. 47. Interior del gimnasio de Arena do Morro. Puede observarse que el espacio de la cancha también da lugar a otras actividades comunitarias.

Fuente: Arquitectura Viva



Fig. 48. Vista superior del gimnasio dentro del contexto de la favela Mae Luiza.

Fuente: Iwan Baan

Cancha

Otro caso contemporáneo de la recuperación del espacio público en función de la infancia es Cancha de Rozana Montiel (2015). En este caso, se readecuó un sitio que ya era dirigido para la recreación en un conjunto de viviendas (una cancha de concreto junto a una plaza) pero que no contaba con las condiciones de confort ni el equipamiento necesarios para incentivar su uso, como arborización o cubiertas que protegieran del sol y el clima.

Ante el estado de abandono del espacio, se proyectó una cubierta que resguarda la cancha mientras que, aprovechando la estructura entre sus columnas, se crearon distintos recintos con programas como baños, biblioteca y sala multiuso. Además, se incluyó arborización en la plaza no cubierta e iluminación para poder ocupar el lugar día y noche de forma segura. De esta manera, el lugar se recuperó no sólo para el juego, sino como un espacio público atractivo y beneficioso para los distintos miembros de la comunidad.⁴⁷



Fig. 49. Gimnasio al aire libre junto a la cancha techada.

Fuente: Archdaily

⁴⁷ ArchDaily, «CANCHA / Rozana Montiel | Estudio de Arquitectura», ArchDaily en Español, 1 de agosto de 2016, <https://www.archdaily.cl/cl/792322/canCHA-rozana-montiel-estudio-de-arquitectura>.



Fig. 50. Interior de la cancha techada, puede observarse cómo la estructura de la cubierta alberga el programa.

Fuente: Archdaily



Fig. 51. Axonométrica del proyecto

Fuente: Archdaily

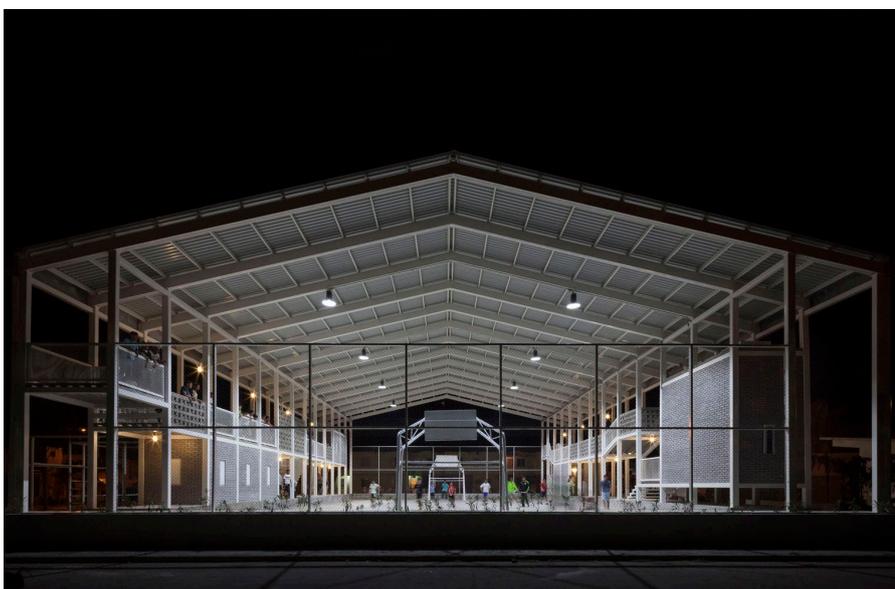


Fig. 52. Vista nocturna del proyecto, puede verse cómo la iluminación permite ocupar este espacio tanto de día como de noche.

Fuente: Archdaily

Común-Unidad Rozana Montiel

Otro proyecto de Rozana Montiel que destaca por renovar espacios compartidos en beneficio de la comunidad es Común-Unidad (2016). En este caso, se rehabilitaron los espacios públicos de la Unidad Habitacional San Pablo Xalpa, que se habían reducido debido a rejas y muros puestos por los mismos vecinos. Se trabajó junto a estos últimos para permeabilizar estos límites y mejorar los espacios, equipándolos con cubiertas que dieran lugar a múltiples usos.

Nuevamente, la estructura que sostiene las cubiertas se aprovechó para crear elementos lúdicos para trepar, pizarrones, entre otros. Además, se rediseñó la biblioteca comunitaria. Es así como se renovó el espacio colectivo, dando lugar a un uso más intensivo y a la convivencia entre los habitantes.



Fig. 53. Fotografía del estado original del espacio común en el conjunto de viviendas.

Fuente: rozanamontiel.com



Fig. 54. Fotografía del espacio común del conjunto luego de la intervención.

Fuente: rozanamontiel.com



Fig. 55. Instalaciones lúdicas del proyecto

Fuente: rozanamontiel.com

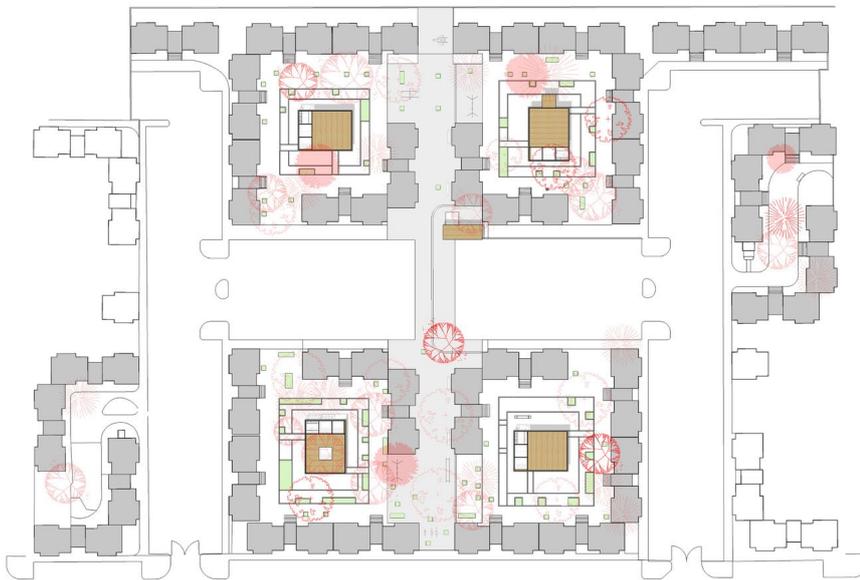


Fig. 56. Planta del proyecto, se hizo la misma intervención en los distintos espacios comunes del conjunto habitacional.

Fuente: Archdaily



Fig. 57. Biblioteca del proyecto.

Fuente: rozanamontiel.com

Patio Punitaqui

Este proyecto, parte de la iniciativa de los Patios Don Bosco de la fundación salesiana Don Bosco, busca prevenir problemas como la delincuencia, deserción escolar, permanencia en la calle, violencia intrafamiliar y consumo de drogas. Dirigido a niños y niñas de contextos vulnerables, funciona como un centro social juvenil. En este, se desarrollan actividades, talleres y juegos dentro de un espacio supervisado y seguro, en el horario posterior a las clases (16:00 a 21:00 hrs).

A pesar de que no se trata de un espacio público, sí es un referente de espacio seguro para la infancia donde niños y niñas pueden estar acompañados, en vez de quedarse solos en el hogar o la calle.

Fig. 58-60
Patio Punitaqui de la Fundación Don Bosco.

Fuente: Boletín Saleciano









Fig. 61. Niño caminando a través de un pasaje en Bajos de Mena.

Fuente: Juan Francisco Lizama López

9. Crecer en Bajos de Mena: El Paisaje de una Infancia Vulnerada

*Zonas como Alto Hospicio en Iquique, Padre las Casas en Temuco, Las Compañías en La Serena, Alerce en Puerto Montt o Bajos de Mena en Santiago se transformaron en referentes de este tipo de paisaje: el producto de una política de Estado que encontró en la periferia de las ciudades, con sus suelos baratos y sus posibilidades de economías de escala, el único terreno rentable para dar habitación a las familias más pobres de la sociedad.*⁴⁸

Bajos de Mena, conocido como el “gueto más grande de Chile”, es un sector de la comuna de Puente Alto, resultado de políticas habitacionales que buscaban paliar la crisis habitacional durante la segunda mitad del siglo XX. Se caracteriza por estar compuesto casi en su totalidad por viviendas sociales en las que habitan familias de bajos ingresos, tener una alta densidad poblacional, poca accesibilidad a equipamiento y servicios, espacios públicos de baja calidad y estar segregado espacialmente tanto de la ciudad de Santiago como de su comuna misma, Puente Alto. En consecuencia de las condiciones tanto espaciales como sociales que se expondrán a continuación en este capítulo, los niños y niñas que habitan los diferentes barrios y villas de Bajos de Mena tienen muy limitadas sus oportunidades para jugar libremente en su entorno urbano, lo que repercute directamente en la realización de sus derechos al juego, la recreación y participación en la ciudad.

9.1 Historia comunal y del sector

El origen de la comuna de Puente Alto se sitúa en la segunda mitad del siglo XIX, cuando esta villa precordillerana, ubicada al suroriente de Santiago, fue declarada comuna en 1892, luego de la promulgación de la Ley de Comunas Autónomas el año 1891. Debido a su ubicación en las periferias de la ciudad, los terrenos de este sector, ocupados principalmente para la agricultura, poco a poco dieron lugar a un proceso de industrialización e instalación de comercio a principios del siglo XX. Esto, sumado a la inauguración de una estación de ferroviaria en 1918, posibilitó la migración de mano de obra a la comuna, instalándose en poblaciones alrededor de estas nuevas fuentes de trabajo⁴⁹. Llegando a mitad de siglo, el aumento demográfico hizo necesaria la instauración de servicios como el Hospital Sótero del Río (1938) y el Cuerpo de Bomberos de Puente Alto (1948). También surgen las primeras redes asistenciales para el cuidado de los pobladores, como la Cruz Roja (1937) en el ámbito de la salud, y la instalación en 1935 de una sede de la Sociedad Protectora de la Infancia, dedicada al asilo y educación de niños y jóvenes en situación de abandono. Para 1952 la población había alcanzado los 32.589 habitantes, lo que, sumado a la existencia de servicios públicos, redes de transporte y comunicación, y ofertas laborales, logró consolidar a Puente Alto como un centro de desarrollo al sur de la capital⁵⁰, que en los años posteriores seguiría aumentando significativamente en población y densidad.

Al suroriente de esta comuna se ubica el sector de Bajos de Mena (fig. 62), originalmente una hacienda de 600 hectáreas propiedad de la familia Mena, destinada a la actividad agrícola. En 1968 comienzan a aparecer los primeros asentamientos del lugar, resultado de la

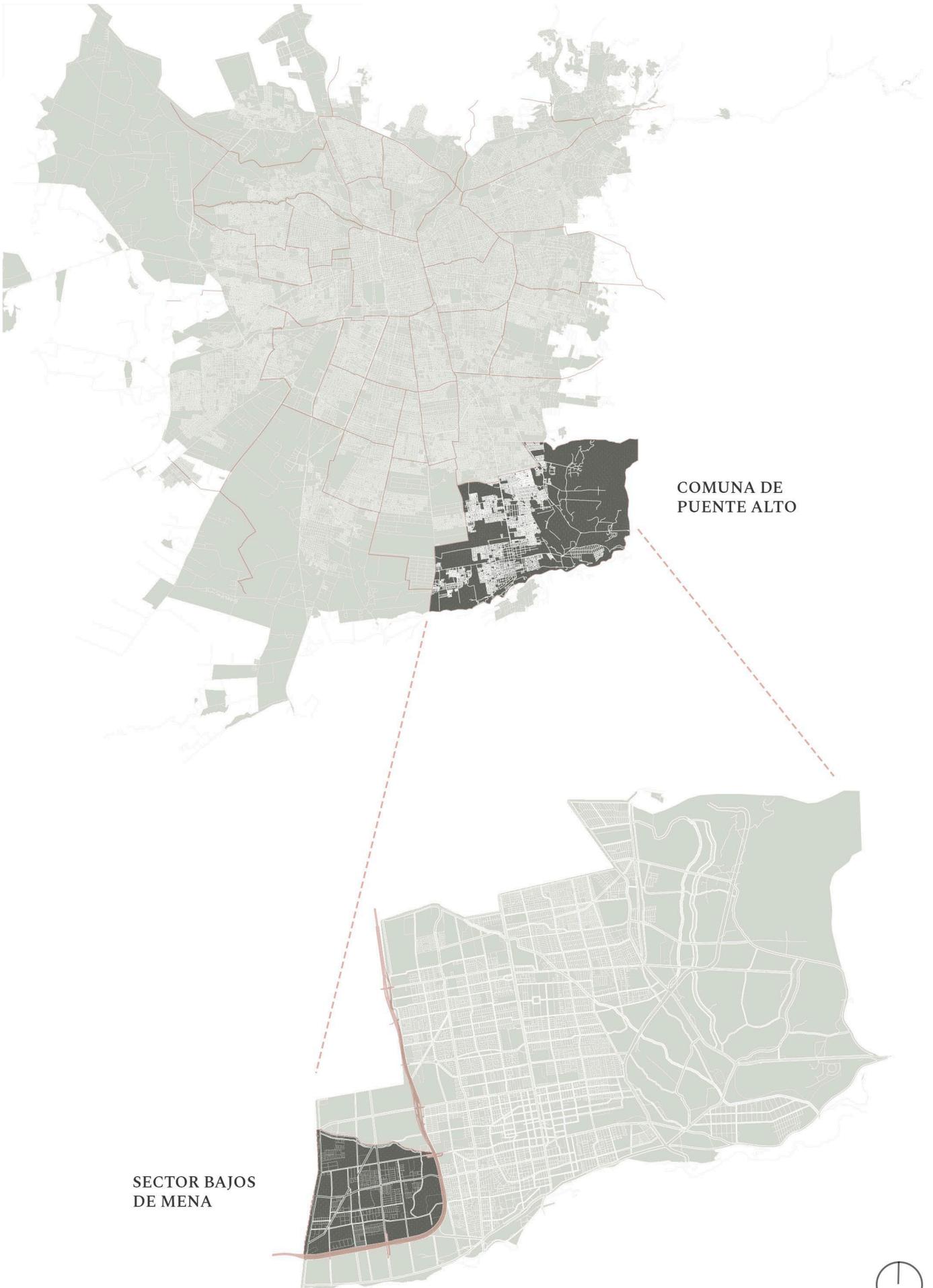
Fig. 62. (derecha) Ubicación de la comuna de Puente Alto en Santiago y de Bajos de Mena en Puente Alto.

Fuente: elaboración propia.

48 Camila Cociña, *Habitar desigualdades: Políticas urbanas y el despliegue de la vida en Bajos de Mena*, 3.

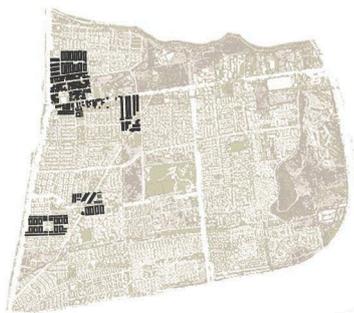
49 Ilustre Municipalidad de Puente Alto, *Puente Alto / Siglos XX-XXI: retrospectiva fotográfica 1892-2012*, 19-20.

50 *Ibíd.*, 48-50.

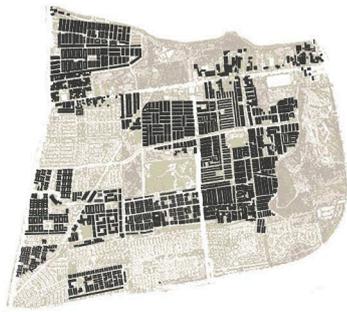


COMUNA DE
PUENTE ALTO

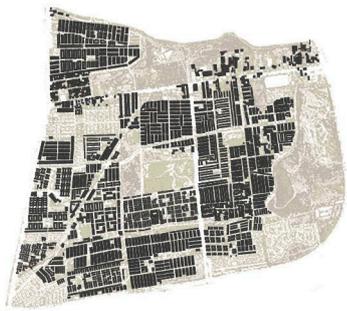
SECTOR BAJOS
DE MENA



1980-1990



1990-2000



2000-2010



2010-2020



2020-2022

Operación Sitio durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970), que fomentó la autoconstrucción de vivienda frente al déficit habitacional. En la década del 70' este territorio pasó de considerarse suelo rural a urbano y se subdividió en lotes, los que fueron adquiridos tanto por el Estado como por algunas empresas constructoras⁵¹. Luego, con la erradicación de campamentos y la reubicación de sus habitantes en las periferias de la ciudad durante la dictadura militar (1973-1989), en la década del 80' se añadieron 4 nuevas villas al sector. Con el retorno a la democracia y los gobiernos de la concertación, las dos décadas siguientes (1990-2010), en función de paliar la escasez de vivienda aún persistente, se aplicaron políticas habitacionales que resultaron en la construcción de una cantidad importante de viviendas sociales, principalmente ubicadas en sectores periféricos como Puente Alto. “Se construyeron anualmente en promedio más de 96 mil soluciones habitacionales con participación del estado, llegando en 1996 a 117 mil soluciones, que se tradujo en un aumento en la tenencia de la vivienda propia () lo cual posicionó a Chile como el primer país latinoamericano en disminuir el déficit de vivienda”⁵². Dentro de este período, en Bajos de Mena se construyeron cerca de 19.000 unidades habitacionales (fig.63), de un total de las más de 25.000 existentes en la actualidad.⁵³

Este gran logro en el sentido cuantitativo, sin embargo, significó diversas problemáticas en el ámbito cualitativo. Las políticas habitacionales aplicadas en dictadura incentivaron la producción de vivienda por medio de empresas constructoras privadas, a las que luego accederían las familias por medio de sus ahorros y el subsidio del Estado (rol subsidiario del Estado). En búsqueda de la mayor economía posible por parte de las constructoras, estos nuevos barrios se edificaron mayormente en las periferias de la ciudad y con bajos estándares de calidad. Ana Sugranyes señala que este modo de operar tuvo su auge entre 1985 y 1997, llegando este último año a un punto crítico que se materializó en la inundación de distintos condominios sociales construidos por la empresa Copeva en Bajos de Mena, durante las lluvias de invierno⁵⁴. Asimismo, no existió una mayor planificación urbana de estos barrios, lo que se ve reflejado en problemas actuales como la baja accesibilidad a equipamiento, áreas verdes, servicios y espacios públicos de baja calidad. Esta sumatoria de carencias en diversas escalas espaciales (desde lo público hasta lo doméstico), repercute profundamente en la vida de los habitantes, especialmente de los niños y niñas, quienes son uno de los grupos etarios más vulnerables de la sociedad. Estos se ven obligados a crecer dentro de un paisaje de abandono en el que parecen no tener cabida ni derechos.

La problemática anterior es bastante grave considerando que para el Censo 2017, Puente Alto era la comuna con más niños del país⁵⁵ y, para el mismo año, el 26,3% de la población de Bajos de Mena eran

51 Ministerio de Vivienda y Urbanismo, *Historia de barrio El Sauce*, Marta Brunet y El Almendral, 15.

52 Paloma Ubello, *La Población El Caleuche de Bajos de Mena: Visiones y Experiencias Sobre el Espacio Habitacional*, 17.

53 Ministerio de Vivienda y Urbanismo, *La memoria del barrio: reconstruyendo la historia de las villas Juanita Oriente y Monseñor Alvear*, 13.

54 Ana Sugranyes, “La política habitacional en Chile, 1980-2000: un éxito liberal para dar techo a los pobres”, cap. 1 en *Los con techo: Un desafío para la política de vivienda social*, editado por Alfredo Rodríguez y Ana Sugranyes, 23-57 (Santiago, Chile: Eds. SUR, 2005), 51.

55 Carlos Montes, “Puente Alto y Maipú son las comunas con más niños del país”, *La Tercera*, 31 de diciembre de 2017, <https://www.latercera.com/noticia/puente-alto-maipu-las-comunas-mas-ninos-del-pais/>.

Fig. 63. (izquierda) Evolución de las villas construidas en Bajos de Mena a través de los años.
Fuente: elaboración propia.

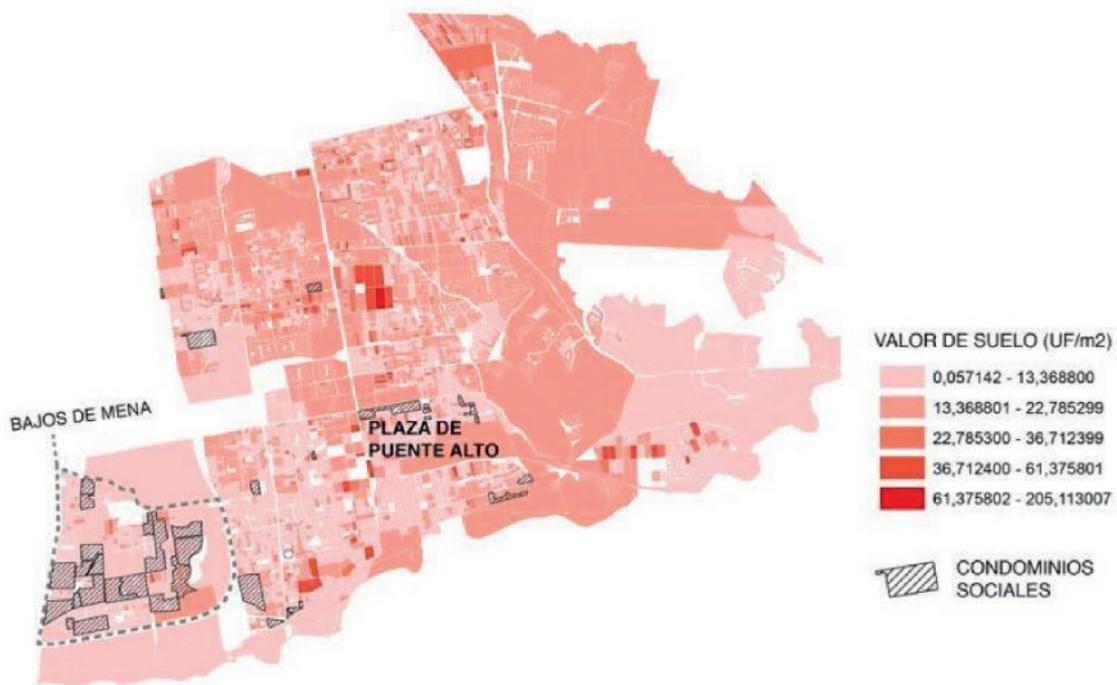


Fig. 64. Valores de suelo (2012) en Puente Alto y ubicación de condominios sociales. Puede observarse que la ubicación de los condominios sociales coinciden con los valores de suelo más bajos.

Fuente: Camila Cociña, Habitar desigualdades: Políticas urbanas y el despliegue de la vida en Bajos de Mena, 2016.

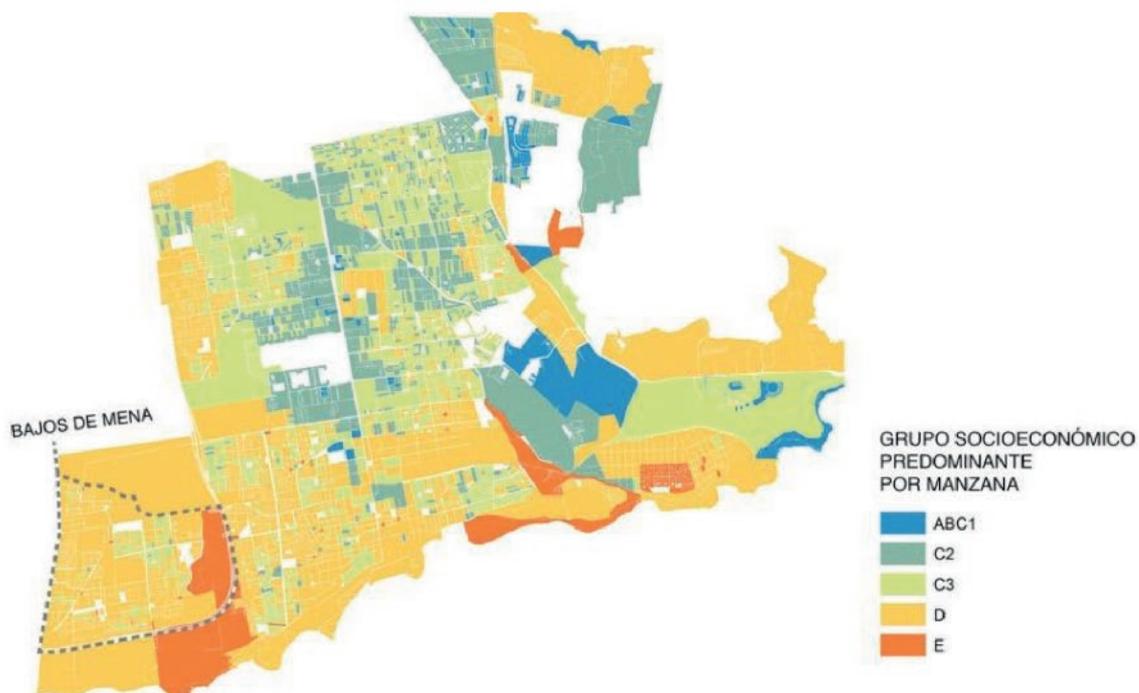


Fig. 65. Grupo Socioeconómico (GSE) dominante por manzana (2012) en Puente Alto. El sector de Bajos de Mena se compone casi exclusivamente de los grupos socioeconómicos más pobres.

Fuente: Camila Cociña, Habitar desigualdades: Políticas urbanas y el despliegue de la vida en Bajos de Mena, 2016.

niños y niñas menores de 14 años.⁵⁶ Por lo tanto, mientras que una parte significativa de los habitantes de este sector la componen los infantes, las condiciones espaciales del lugar no son las óptimas para su desarrollo ni permiten la garantía de sus derechos, como se analizará, de forma escalar, en los siguientes subcapítulos.

Espacios públicos y sus problemas

9.2 Conectividad y equipamiento

*Puente Alto concentra una gran cantidad de viviendas sociales, lo que ha generado diversos problemas asociados a una precarización de la calidad de vida urbana y a una agudización de la segregación física y social. La falta de infraestructura y equipamiento, el déficit de establecimientos educacionales y de áreas verdes, las largas distancias entre las residencias y lugares de trabajo o estudio, la monotonía de los conjuntos habitacionales y el impacto de todo ello sobre la calidad de vida de la gente, constituyen temas relevantes en el contexto de la realidad comunal.*⁵⁷

El sector de Bajos de Mena actualmente se encuentra rodeado por una diversidad de barreras tanto geográficas como viales. Al poniente limita con Av. Santa Rosa, al norte con terrenos agrícolas, hacia el oriente con el Cerro Las Cabras junto con la autopista Acceso Sur, que además lo rodea por el lado sur. Respecto a esta última, se sostiene que “() si bien mejora la conectividad del sector a gran escala, implicó para éste la consolidación de un cerco que lo separa del resto de Puente Alto.”⁵⁸ En otras palabras, la sumatoria de todas estas barreras resultó en la segregación espacial del sector respecto al resto de la comuna “() el hecho de estar ubicado el conjunto en la periferia de la ciudad y aislado de la trama comunal, le dio características objetivas y subjetivas de segregación; para las familias, la sensación de habitar en un gueto”⁵⁹ A esto se le suma una discontinuidad en la gran mayoría de sus calles, contando con sólo cuatro calles principales ininterrumpidas que permiten conectar la zona: Av. Santa Rosa (límite con la comuna de la Pintana), Av. Juanita, Sgto. Menadier y Av. Eyzaguirre, esta última conocida como el único enlace con el centro de Puente Alto (fig. 66).

Lo anterior desencadena problemas como recorridos ineficientes del transporte público, largos tiempos de traslado y dificultad para acceder al equipamiento y servicios que, al no encontrarse dentro de Bajos de Mena, deben buscarse afuera. “Miles de familias comparten una única conexión con el centro de Puente Alto () sin más equipamiento que consultorios familiares, establecimientos educacionales, equipamiento básico deportivo, iglesias, sedes sociales y comercio menor y, sobre todo, con altas concentraciones de pobreza, construcciones de baja calidad, hacinamiento y violencia.”⁶⁰ Cabe destacar, además, que recién en el año 2017 se inauguraron la primera comisaría de Carabineros y cuartel de Bomberos del sector (fig.67).

Respecto al equipamiento y los espacios públicos disponibles para

Fig. 66. (derecha superior) Vías de transporte principales de Bajos de Mena.

Fuente: elaboración propia.

Fig. 67. (derecha inferior) Equipamiento principal del sector de Bajos de Mena.

Fuente: elaboración propia.

56 Intendencia Metropolitana, “Planes integrales en barrios de alta complejidad. Bajos de Mena, La Legua y Parinacota.”, marzo de 2017.

57 Alejandra Sandoval, *Villa Volcán San José*, Temas Sociales 54 (mayo de 2005), 2.

58 Camila Cociña, *Habitar desigualdades: Políticas urbanas y el despliegue de la vida en Bajos de Mena* (2016) 7.

59 Alejandra Sandoval, *Villa Volcán San José*, Temas Sociales 54 (mayo de 2005), 2.

60 Camila Cociña, *Habitar desigualdades: Políticas urbanas y el despliegue de la vida en Bajos de Mena* (2016), 6.



los niños y niñas en Bajos de Mena, pueden identificarse parques y plazas, distintos tipos de canchas, además de escuelas y jardines infantiles con sus respectivos patios (fig.68-73). Puede observarse una distribución poco homogénea de estos lugares para la infancia en la trama del sector, lo que perjudica a ciertas villas o barrios, con menos espacios disponibles para los niños, respecto a otros (fig. 74-75). En otras palabras, no existe una accesibilidad equitativa de la infancia a los espacios públicos dirigidos para esta.

Fig. 68. Fotografía aérea del Parque Juan Pablo II en Bajos de Mena, el área verde principal del sector.

Fuente: Iván Poduje



Fig. 69. Imagen satelital del Parque Juan Pablo II en Bajos de Mena.

Fuente: Google Earth



Fig. 70. Actividades del día del niño en el Parque Juan Pablo II en Bajos de Mena.

Fuente: Deportes Puente Alto





Fig. 71. Canchas en centro deportivo de Bajos de Mena.

Fuente: Google Earth



Fig. 72. Skatepark Bajos de Mena.

Fuente: patineta.net



Fig. 73. Espacios de juego y canchas en Bajos de Mena.

Fuente: Google Earth





JARDINES INFANTILES
Y SUS PATIOS



ESCUELAS, LICEOS, COLEGIOS
Y SUS PATIOS



9.3 Inseguridad y precariedad del entorno urbano

Tabla n°2: Datos de Bajos de Mena asociados a barrios de alta complejidad.

% de hogares en el primer quintil (renta per cápita menor a \$53.184 mensuales)	% Hacinamiento	% Allegamiento	% Desocupación	N° de homicidios de 2015 a junio 2016	% de detenidos con residencia en el barrio
68,2%	27,6% de hacinamiento	22% de allegamientos	34,9% de desocupación	7 homicidios	21,2% del total de las detenciones de Puente Alto tienen residencia en Bajos de Mena

Fig. 74-75 (anterior). Espacios para la infancia en Bajos de Mena. Puede observarse que algunas villas tienen mayor acceso a espacios para la infancia como plazas, jardines infantiles, entre otros, mientras que otras no.

Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Planes Integrales en Barrios de Alta Complejidad. Bajos de Mena, La Legua y Parinacota, Intendencia Metropolitana, 2017. Elaboración Propia.

Según el Plan Integral en Barrios de Alta Complejidad del año 2017, Bajos de Mena cuenta con una serie de características, como el hacinamiento interior y exterior, allegamiento, mala calidad de las viviendas, espacio público deficiente o inexistente y déficit de servicios públicos, que derivan en la violencia urbana y la criminalidad⁶¹ (tabla n°2). De esta forma, el espacio público y el barrio en general se perciben como inseguros, cayendo en el abandono, poco cuidado y, por ende, deterioro del entorno urbano. “En las calles es común observar la presencia de microbasurales y los espacios designados como áreas verdes no se han consolidado, siendo más bien sitios con baja arborización, que no propician el encuentro entre vecinos y vecinas.”⁶² La demolición de edificios de vivienda social que se encontraban en condición de “irrecuperables” en distintas villas del sector, ejecutada por el SERVIU a partir del 2008, también contribuyó a la precarización del lugar. El resultado es un paisaje de basurales, suciedad, escombros, sitios eriazos y edificios deshabitados a medio demoler⁶³, poniendo en riesgo la seguridad y salud de los vecinos (fig. 76).

En consecuencia de la mala percepción de los espacios públicos y áreas verdes del sector, los habitantes hacen poco o nulo uso de estos. Esta situación afecta profundamente a los niños y niñas que viven en Bajos de Mena ya que, al depender de sus cuidadores para hacer uso de los espacios, pocas veces se les permite salir, quedando reclusos dentro del espacio doméstico y las intermediaciones de este. Los lugares comúnmente designados para la recreación de la infancia, como lo son las plazas y parques, no cuentan con las condiciones óptimas y existe un miedo a la exposición al delito, enfrentamientos violentos y conductas inapropiadas por parte de ciertos grupos que se “toman” estos lugares, como el consumo de alcohol y drogas.⁶⁴ Respecto a esto

61 Intendencia Metropolitana, “Plan Integral Bajos de Mena” (Unidad de Planes Integrales, 2017).

62 Alejandra Rasse et al., “Informe de investigación. Habitabilidad e infancia en barrios vulnerables: factores de riesgo y protección.” (Centro de Desarrollo Urbano Sustentable, 2021), 16.

63 Camila Cociña, *Habitar desigualdades: Políticas urbanas y el despliegue de la vida en Bajos de Mena* (2016), 7.

64 Alejandra Rasse et al., *Informe de investigación. Habitabilidad e infancia*

VILLA EL VOLCÁN II

VILLA FRANCISCO COLOANE



Fig. 76. Proceso de demolición de las villas de condominios sociales El Volcán II y Francisco Coloane a través de los años, consecuencia de los bajos estándares de calidad de las construcciones. Hasta la actualidad pueden encontrarse sitios eriazos con escombros y edificios parcialmente demolidos, que precarizan y provocan una discontinuidad en el espacio público.
Fuente: Google Earth

último “() lo que más preocupa a los vecinos y vecinas es la situación de vulnerabilidad de los niños y los jóvenes al crecer y vivir en estas condiciones, con pocas posibilidades de salir de la población, de involucrarse en otras actividades; y en el caso de los jóvenes, una grave falta de oportunidades de educación y empleo.”⁶⁵ Incluso el área verde más importante del sector, el Parque Juan Pablo II, de una extensión de 20 hectáreas y considerado como un espacio de buena calidad, ha dado lugar a incidentes provocados por partidos de fútbol, que han terminado en enfrentamientos y balaceras.⁶⁶

En este sentido, puede concluirse que la inseguridad y la precariedad son las principales causas por las que no se les permite a niños y niñas ocupar los espacios públicos del sector, ya sea por la suma de ambos factores o de cada uno de forma independiente. Aunque un espacio sea de buena calidad en el sentido material, la inseguridad social afectará igualmente su percepción por parte de los usuarios, como es el caso del Parque Juan Pablo II. De la misma forma, un espacio que está en malas condiciones y no cuenta con el equipamiento necesario (como sitios de descanso y sombra, limpieza, entre otros) tampoco será utilizado, ya que resulta poco atractivo para los adultos, quienes finalmente deciden si llevan o no a los niños a estos.

A pesar de los riesgos y dificultades que presenta el entorno urbano, pueden destacarse dos tipos de espacios que, junto con la gestión de las juntas de vecinos y dirigentes sociales de las villas, permiten el encuentro comunitario, recreación y cuidado de la infancia. Estos lugares son algunas de las canchas de las villas y sedes vecinales, las cuales son utilizadas para actividades organizadas con anticipación (más que para uso cotidiano) dirigidas para niños y niñas, principalmente vinculadas a festividades como navidad, pascua y el día del niño. También, por medio de la financiación y gestión colectiva, se compran y se instalan piscinas para los menores de la villa.⁶⁷ Esto refleja, nuevamente, que la ocupación segura de los espacios disponibles en el barrio por parte de la infancia está estrechamente vinculada con el control social por parte de la comunidad, en este caso a través de la organización de actividades y la presencia de los vecinos en el lugar.

en barrios vulnerables: factores de riesgo y protección. (Centro de Desarrollo Urbano Sustentable, 2021), 29.

⁶⁵ Alejandra Sandoval, *Villa Volcán San José*, *Temas Sociales* 54 (mayo de 2005), 11.

⁶⁶ Alejandra Rasse et al., *Informe de investigación. Habitabilidad e infancia en barrios vulnerables: factores de riesgo y protección.* (Centro de Desarrollo Urbano Sustentable, 2021), 16.

⁶⁷ Paloma Ubello, *La población El Caleuche de Bajos de Mena: visiones y experiencias sobre el espacio habitacional* (2018), 54-55.

9.4 La disminución de la calle y el espacio entre blocks.

Para el análisis de las siguientes escalas, que son a un nivel más detallado, se usará como caso de estudio la Villa el Volcán III. Entregada el año 1997 por la constructora Copeva, esta villa es un ejemplo de las construidas de forma masiva durante el período entre 1985 y 1997, caracterizadas por sus bajos estándares de calidad, en función de dar soluciones habitacionales rápidamente. Su superficie es de 10,45 hectáreas y está compuesta por 65 bloques de condominios sociales de 4 pisos, contando cada unidad de vivienda (departamento) con un área de 42,5 m² en promedio. Junto con las villas Pedro Lira, El Caleuche y Marta Brunet, es de las con mayor densidad poblacional en Bajos de Mena, con aproximadamente 480 habitantes por hectárea.

Respecto a los espacios públicos de la Villa el Volcán III, pueden identificarse distintas problemáticas derivadas de la poca planificación y diseño del entorno, además del tamaño reducido de las viviendas, que también repercute en el exterior. Por un lado, no existen elementos de diseño, como muros o pavimentos, que demarquen claramente los límites prediales, por lo que la propiedad del espacio compartido entre los bloques de vivienda queda en duda. Por el otro lado, el área limitada de los departamentos se hace insuficiente para las necesidades de las familias. Estos factores derivan en la adjudicación del espacio público por parte de los vecinos *“La necesidad de espacio promueve estrategias de apropiación de espacios comunes entre las viviendas. Es común ver la ampliación irregular en viviendas de primeros pisos(..)”*⁶⁸ De esta forma, el espacio público se ha ido reduciendo a través de los años (fig. 77-80)

La situación descrita anteriormente trae consecuencias para la seguridad del barrio y para el uso del entorno por parte de la infancia. Desde la perspectiva de la seguridad, tanto para Jacobs, Gehl y Newman la indefinición de los espacios públicos y privados en conjuntos de viviendas promueve la transgresión de estos por parte de intrusos. También cabe destacar que las ampliaciones por lo general se hacen con cerramientos opacos, separando totalmente la esfera privada de la pública, opuesto a la diferenciación gradual que proponen los autores. Además, estos cierres opacos dificultan la supervisión visual desde la vivienda hacia la calle, disminuyendo el control social que pueden tener los vecinos sobre esta (fig. 81-83), otro factor clave para la seguridad tratado en el marco teórico.

Desde la perspectiva del uso de estos lugares por parte de la infancia, la reducción del espacio entre blocks también perjudica a los niños y niñas que viven en estas villas de condominios sociales, ya que es uno de sus principales sitios de recreación durante su tiempo libre, sobre todo para las edades entre los 5 y 12 años⁶⁹.

Uno de los usos más relevante del espacio común es el de esparcimiento y recreación por parte de niños y niñas que viven en el block () en general los niños y las niñas menores pasaban encerrados en los departamentos, no utilizando los espacios públicos como plazas, canchas, calles o veredas para jugar; esto debido al temor de los padres a que ocurra una balacera o pelea mientras los menores están afuera.

⁶⁸ Alejandra Rasse et al., *Informe de investigación. Habitabilidad e infancia en barrios vulnerables: factores de riesgo y protección.* (Centro de Desarrollo Urbano Sustentable, 2021), 19.

⁶⁹ Paloma Ubello, *La población El Caleuche de Bajos de Mena: visiones y experiencias sobre el espacio habitacional* (2018), 47.



Fig. 77-78. Plantas de la evolución de Villa el Volcán III, estado original (izquierda) en comparación con el estado actual (derecha) Puede observarse la disminución del espacio público entre los edificios debido a la construcción de ampliaciones informales.

Escala 1:2000

Fuente: Elaboración propia.



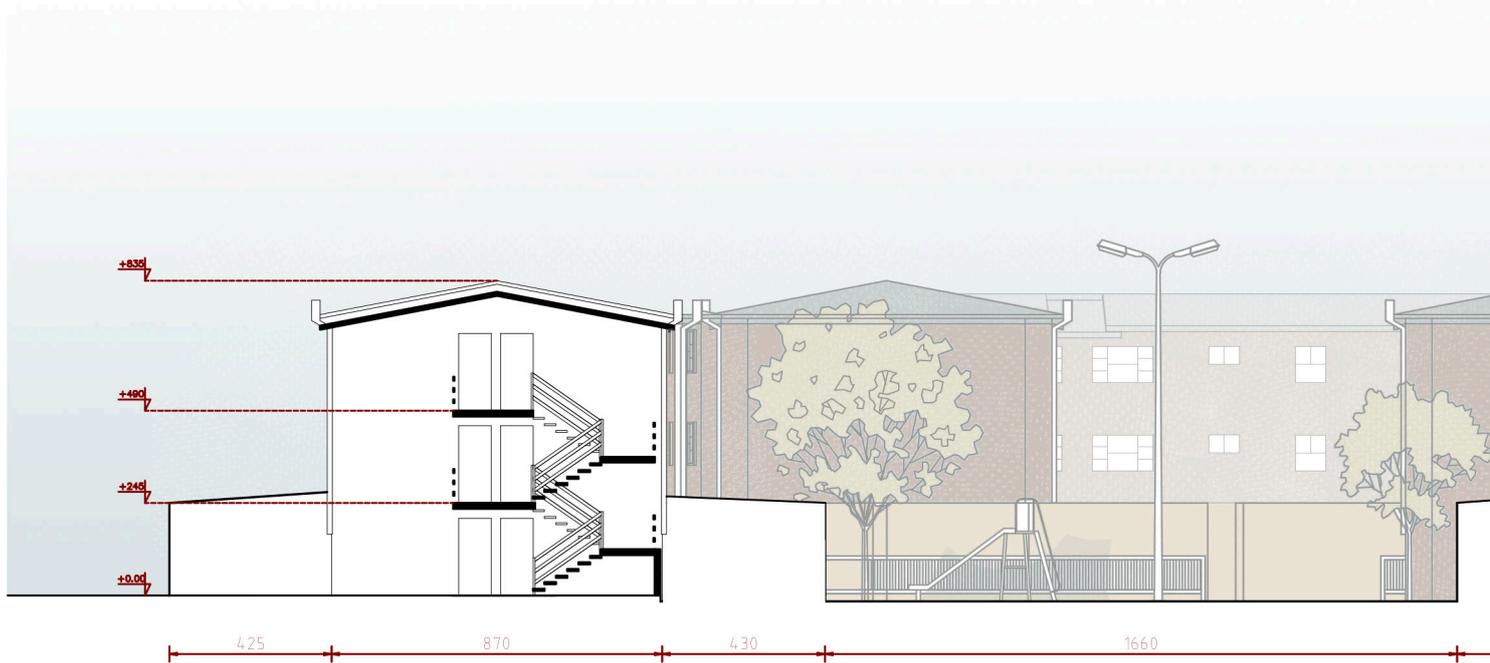
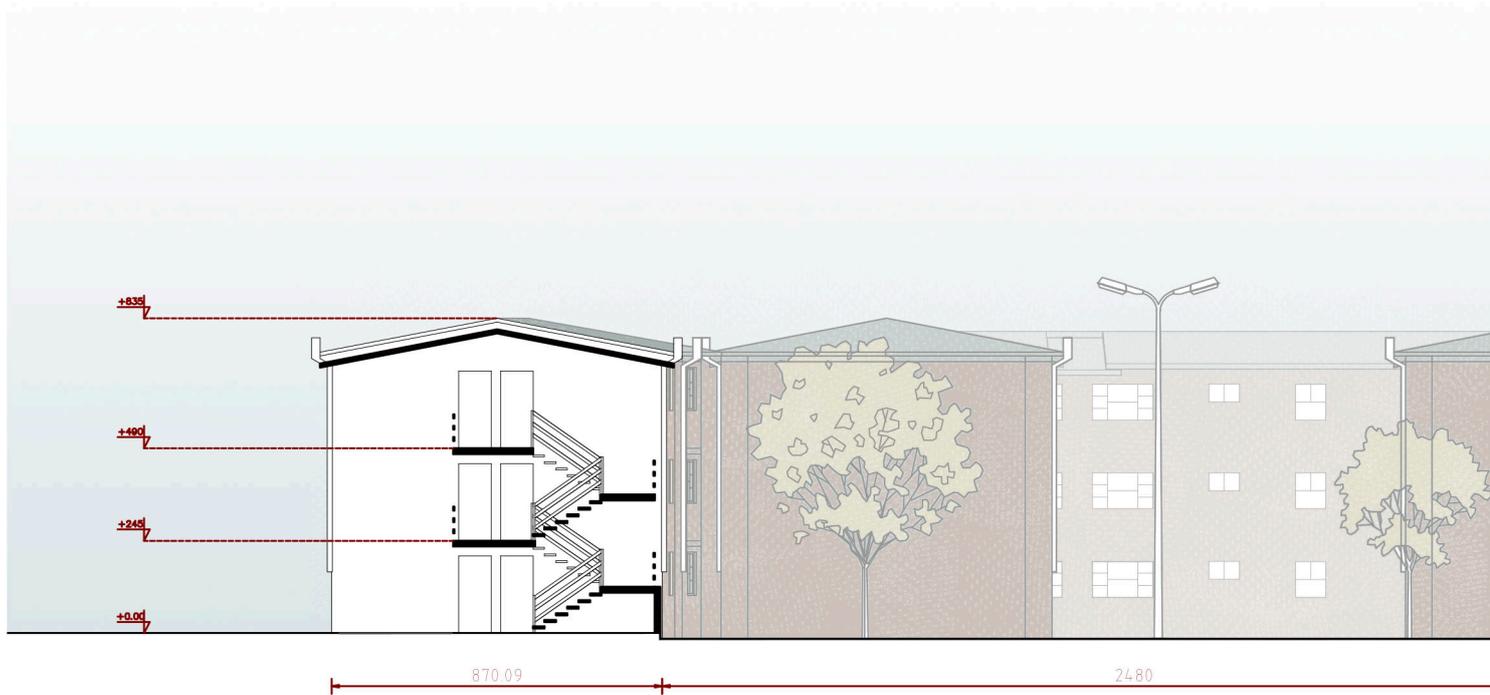
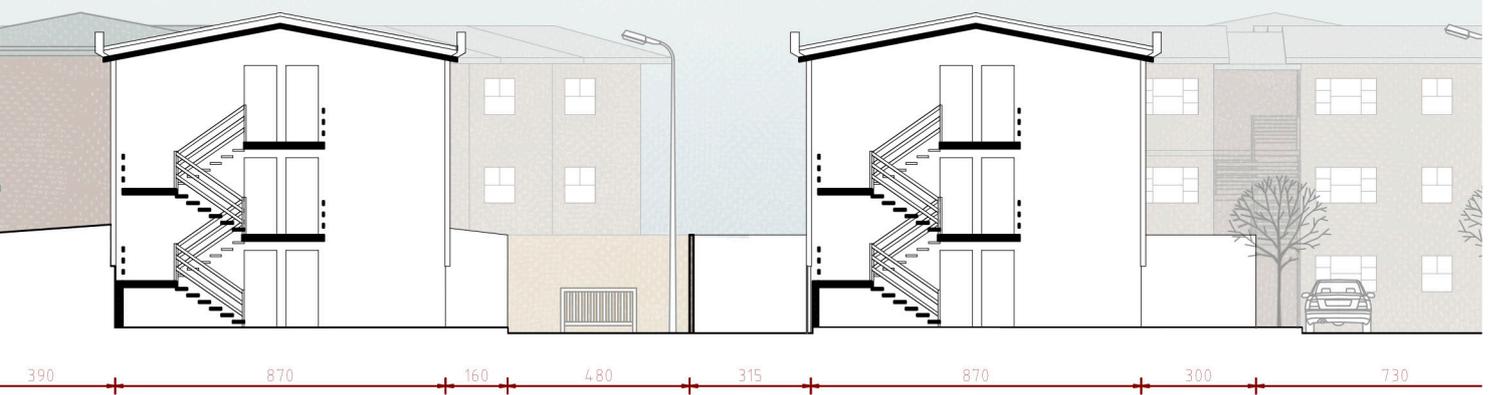
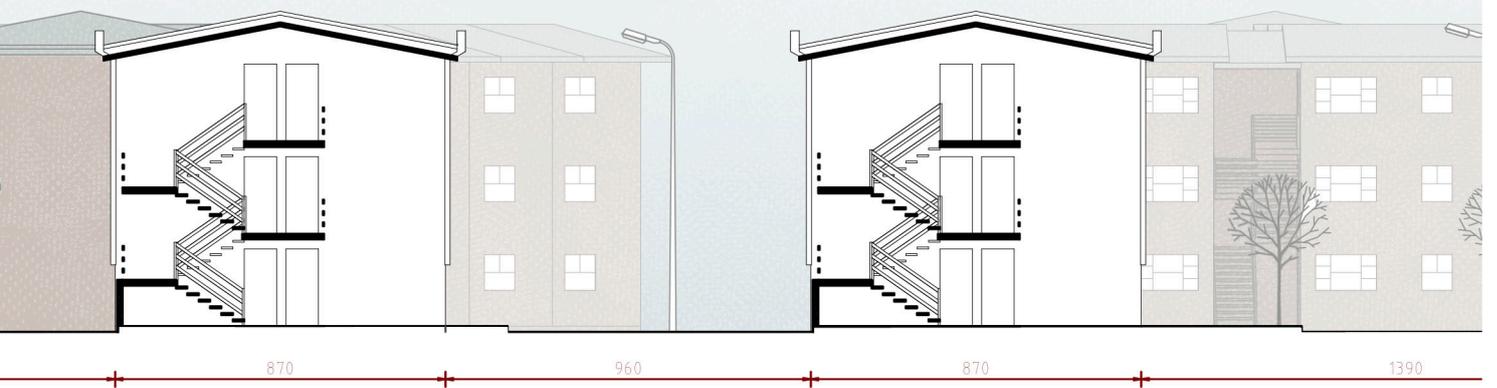


Fig. 79-80. Cortes de la evolución de Villa el Volcán III, estado original (arriba) en comparación con el estado actual (abajo) Puede observarse la disminución del espacio público entre los edificios debido a la construcción de ampliaciones informales.

Escala 1:200

Fuente: Elaboración propia.



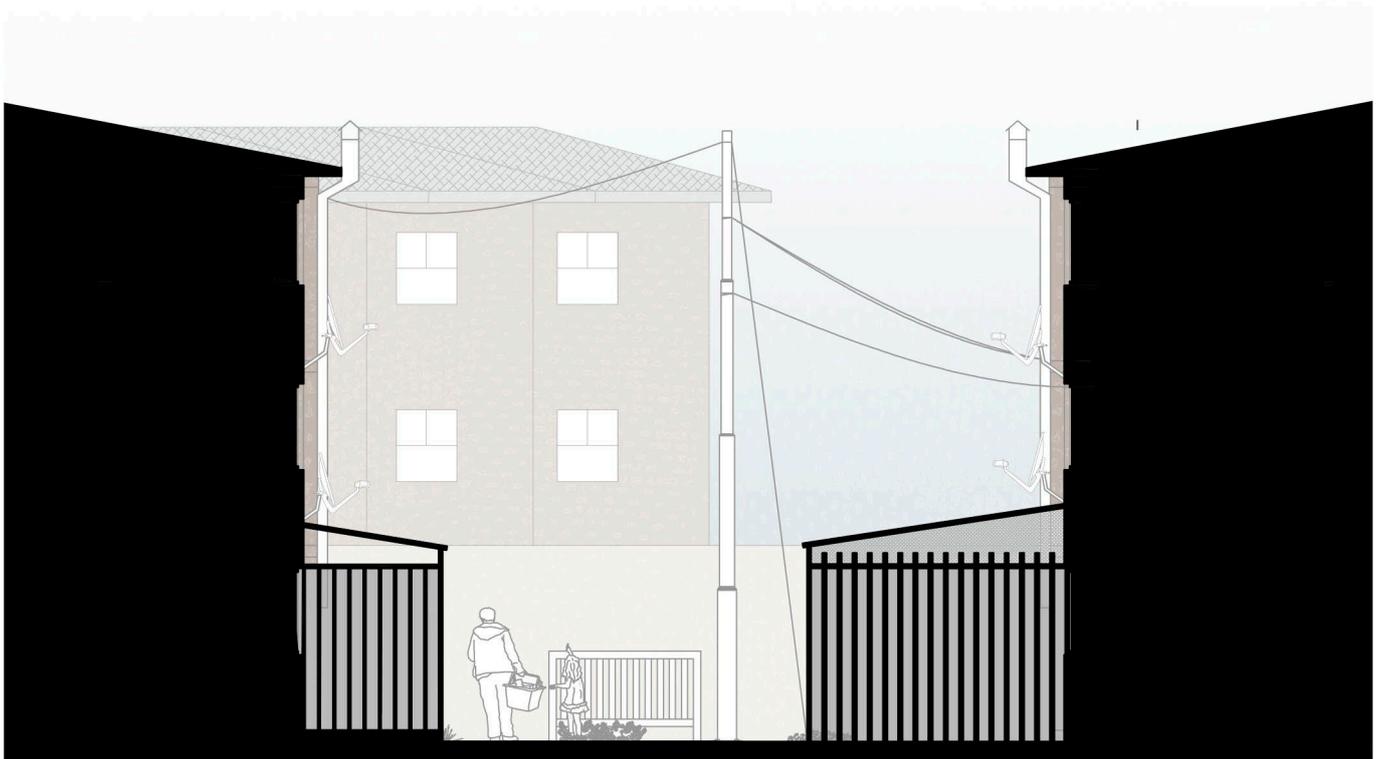


Fig. 81-82. Cortes de detalle en pasajes de la Villa el Volcán III, puede observarse la extremación de los espacios públicos y los privados: la vivienda se cierra totalmente y no tiene relación con el exterior.

Escala 1:100
Fuente: Elaboración propia.





Fig. 83. Corte de detalle en pasaje de la Villa el Volcán III, puede observarse el cierre de la vivienda y su poca relación con el exterior, dificultando el control visual y social del entorno urbano por parte de los habitantes.

Escala 1:100

Fuente: Elaboración propia.

Es en virtud de amenazas –como las aludidas– que, el espacio del block se convierte en el más utilizado a la hora de jugar fuera del hogar, ya que es un espacio inmediato y seguro.⁷⁰

Por su fácil accesibilidad y control, este sería el sitio ideal para la recreación. Sin embargo, como se mostró con anterioridad, estos espacios se han ido reduciendo producto de las ampliaciones. También, son ocupados para otras finalidades, por lo que existe una constante disputa por el poco espacio libre que queda “(...)estos espacios que no se encuentran acondicionados correctamente para el juego de niños, niñas y adolescentes (NNA). Funcionan y están adecuados al mismo tiempo como talleres, estacionamiento de autos y guarderías de mascotas. En general, los entrevistados recalcan que el ruido, el bullicio y el desorden provocado por el juego de los NNA causa molestia entre los vecinos. Para suplir esta falta de espacios, se ha recurrido a las ampliaciones ilegales para ceder más sitios de juego.”⁷¹ Por lo tanto, los niños y niñas que viven en estos edificios no tienen asegurados ni definidos espacios para su recreación (fig. 84).

Fig. 84. Fotografía de espacio entre los bloques de vivienda en la Villa el Volcán III. A partir del equipamiento de juego que está presente en el lugar, puede deducirse que este espacio estaba destinado para la recreación. Sin embargo, en actualidad este pasaje se encuentra totalmente cerrado con rejas, se ha reducido por las ampliaciones y también es utilizado para otros fines, como estacionamiento.

Fuente: Elaboración propia.



70 *Ibíd.*

71 Alejandra Rasse et al., *Informe de investigación. Habitabilidad e infancia en barrios vulnerables: factores de riesgo y protección.* (Centro de Desarrollo Urbano Sustentable, 2021), 21.

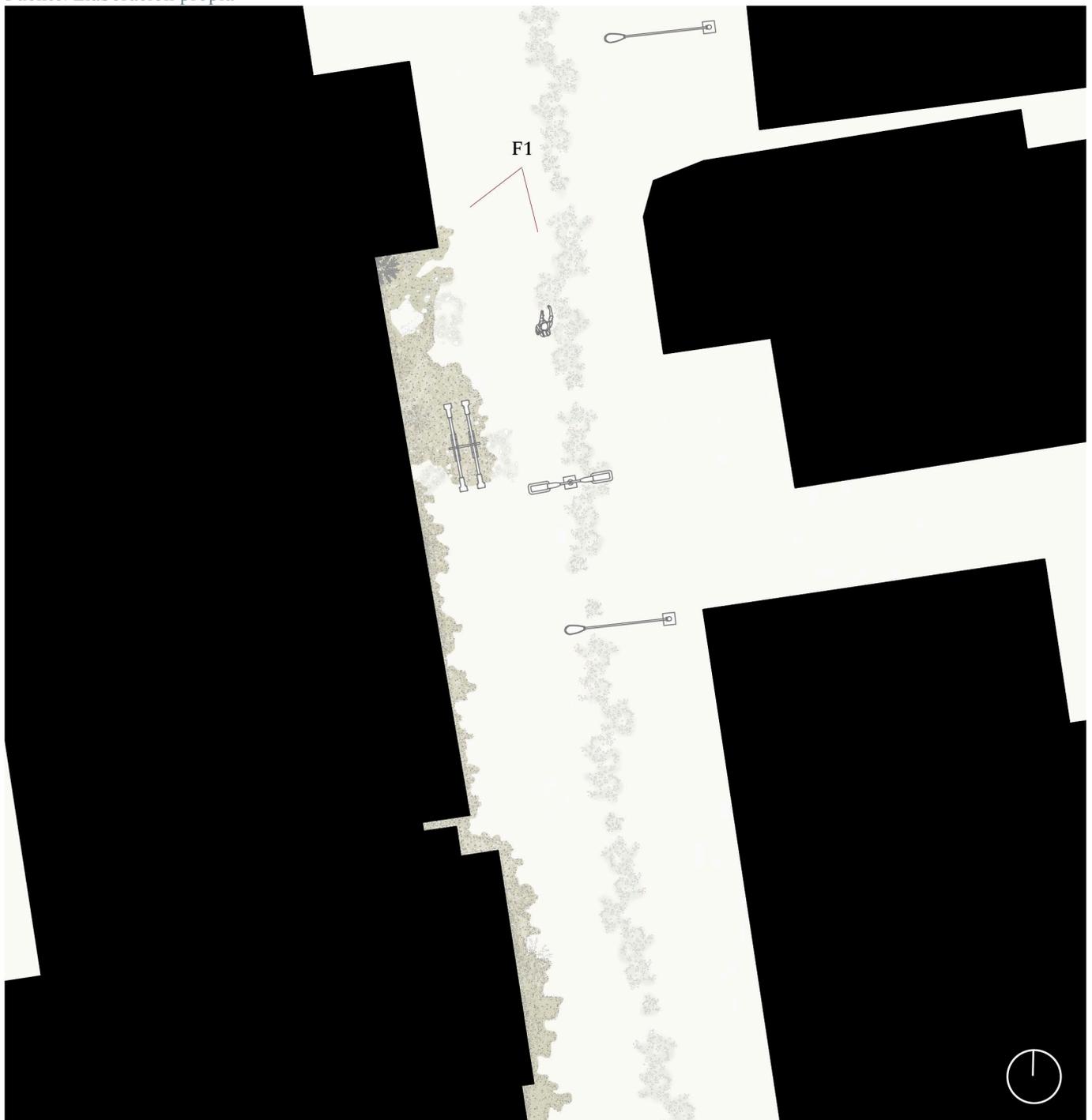
9.5 La precariedad del suelo

Al analizar con mayor detalle las condiciones de algunos de los lugares disponibles para el juego en la Villa el Volcán III, pueden observarse más factores que los hacen precarios, principalmente a nivel del suelo. Ya se mencionó la disminución del espacio a causa de las ampliaciones y los vehículos estacionados. A esto se le suma una clara falta de limpieza y mantenimiento, reflejada en la constante presencia de basura y desechos, junto con poca vegetación que es principalmente maleza. La falta de pavimentación provoca que en épocas lluviosas el suelo se vuelva barro. También, factores de confort como la escasez de mobiliario para el descanso y zonas de sombra. Lo anterior dificulta estar por tiempos prolongados en estos lugares y, por lo tanto, su uso por parte de los menores y sus cuidadores.

Fig. 85. Planta de detalle de uno de los espacios disponibles para el juego en Villa el Volcán III.

Escala 1:200

Fuente: Elaboración propia



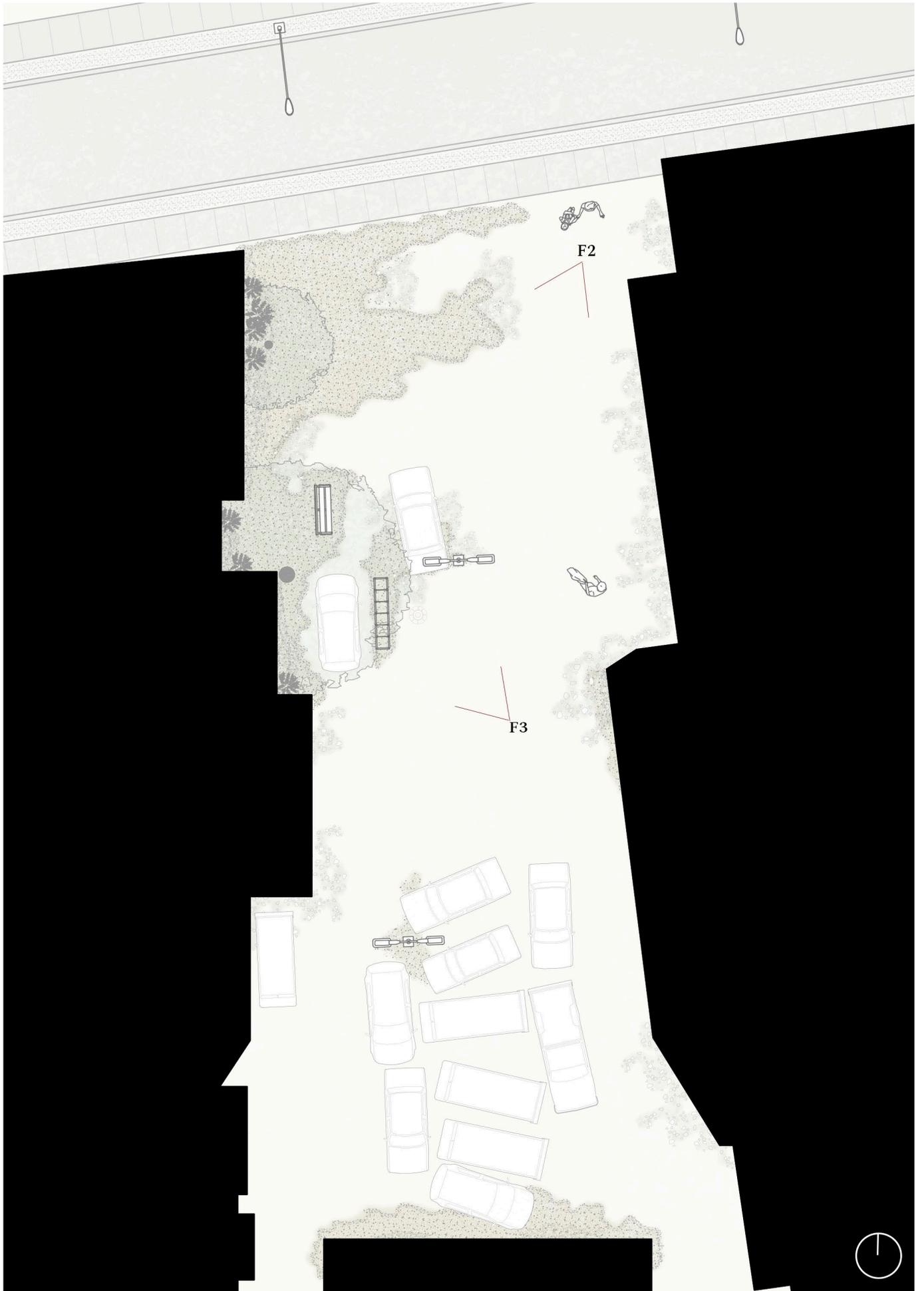
Caso 1

Pasaje entre bloques de departamentos en Villa el Volcán III. Puede observarse la presencia de basura y maleza. Falta mobiliario para sentarse y elementos que den sombra, ya que los juegos son metálicos y en épocas de calor pueden subir a altas temperaturas que impidan su uso. Por otro lado, los cerramientos opacos en el primer nivel de los blocks no permiten la vigilancia desde los departamentos hacia este espacio (fig. 85-86).

Fig. 86. Fotografía de uno de los espacios disponibles para el juego en Villa el Volcán III.

Fuente: Elaboración propia





Caso 2

Otro pasaje entre bloques de departamentos en Villa el Volcán III. Se puede observar nuevamente la presencia de desechos y vegetación que no es mantenida. Una gran cantidad de vehículos estacionados reduce la superficie útil para el juego (fig. 87-89).

Fig. 87. (izquierda) Planta de detalle de uno de los espacios disponibles para el juego en Villa el Volcán III.

Escala 1:200

Fuente: Elaboración propia



Fig. 88. Fotografía de uno de los espacios disponibles para el juego en Villa el Volcán III.

Fuente: Elaboración propia



Fig. 89. Fotografía de uno de los espacios disponibles para el juego en Villa el Volcán III.

Fuente: Elaboración propia

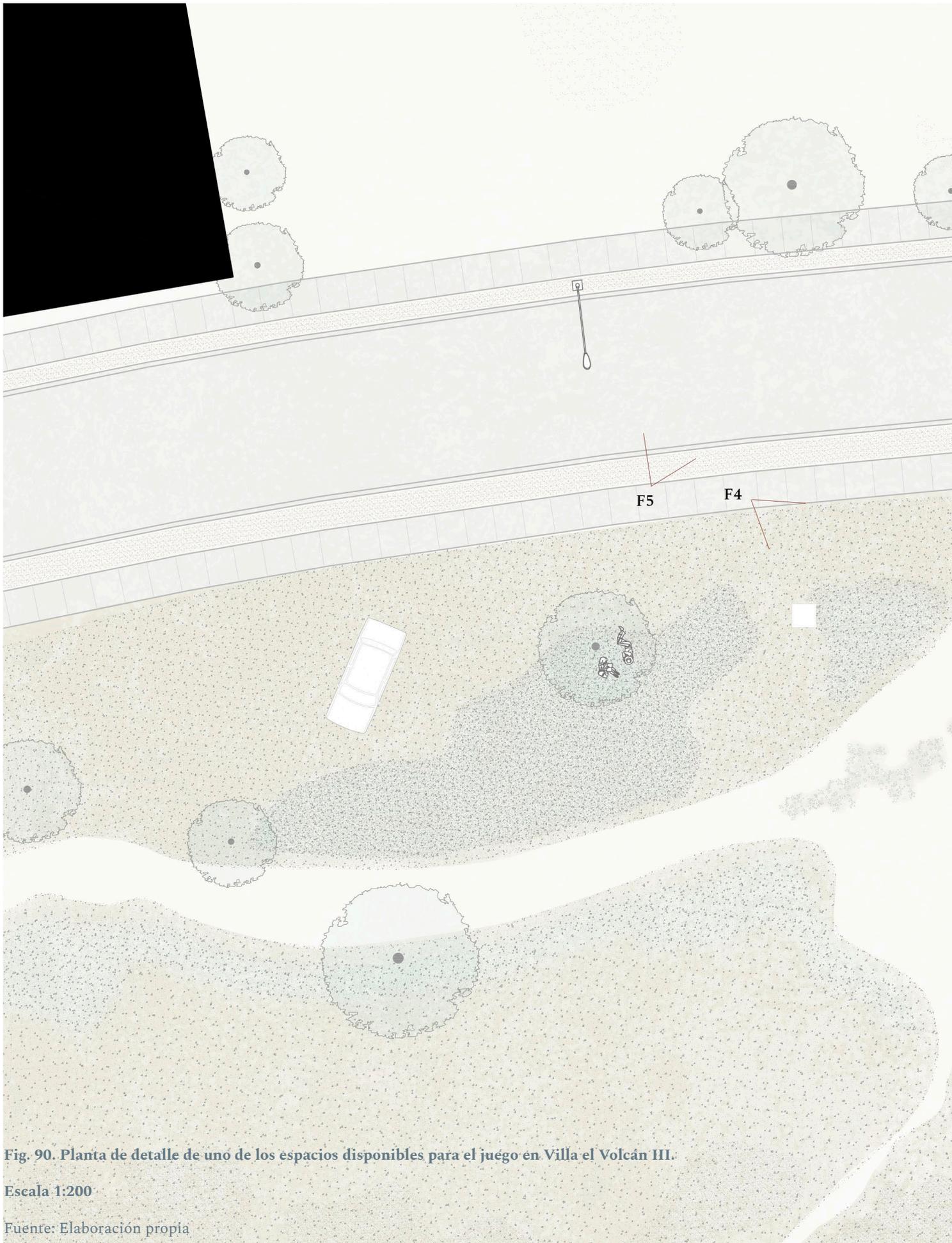


Fig. 90. Planta de detalle de uno de los espacios disponibles para el juego en Villa el Volcán III.

Escala 1:200

Fuente: Elaboración propia



Caso 3

Parque El Canelo, ubicado al sur de la Villa el Volcán III. Este espacio, a pesar de ser de mayor tamaño, también presenta carencias. Es menos accesible que los pasajes ya que se encuentra en el perímetro de la villa. Cuenta con pocos elementos que den sombra, como árboles o sombraderos, además de escasos lugares para sentarse. También, algunas zonas de este parque son usadas como basural (fig. 90-92).



Fig. 91. Fotografía de uno de los espacios disponibles para el juego en Villa el Volcán III.

Fuente: Elaboración propia



Fig. 92. Fotografía de uno de los espacios disponibles para el juego en Villa el Volcán III.

Fuente: Elaboración propia

9.6 El espacio insuficiente de la vivienda

Como ya se ha mencionado previamente, uno de los factores principales que ha desencadenado la ampliación informal de las viviendas han sido sus dimensiones, que terminan siendo insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de las familias que las habitan. *“El espacio privado es reducido y muchas veces compartido por más de un núcleo familiar, existiendo una percepción de hacinamiento subjetiva en la población. En este contexto, el comedor es la habitación más intensamente utilizada, ya que cumple múltiples funciones (alimentación, estudios, juego, estar común de toda la familia).”*⁷² Frente a esta convivencia entre varias personas y la multiplicidad de usos de las habitaciones, pueden surgir dificultades para que niños y niñas tengan espacios apropiados para el juego y para el estudio, algo muy importante sobre todo en la etapa escolar. *“El espacio para propiciar el juego es insuficiente y no suele desarrollarse dentro de las habitaciones por falta de comodidad y espacio. Lo normal, es que estas actividades se realicen en el living de las viviendas.”*⁷³

Por otro lado, a pesar de que la vivienda es un espacio cerrado, no suele percibirse como un lugar completamente seguro *“Existe un temor generalizado en dejar solos a los hijos e hijas, el cual tenía que ver con las posibilidades que sucediera un hecho inesperado como un incendio, o que estos y estas estuvieran en el espacio público sin supervisión.”*⁷⁴ Esta preocupación no es infundada, ya que el año 2014 murieron siete niños a causa de incendios en las villas el Caleuche, Francisco Coloane y Pedro Lira, mayoritariamente provocados por corto circuito de instalaciones eléctricas precarias⁷⁵. También está presente el riesgo del ingreso de balas locas dentro de los departamentos, por lo que se ha llegado a recurrir a soluciones como tapar las ventanas de las habitaciones de los menores.⁷⁶

Todos estos elementos, además de afectar profundamente a la infancia, también resultan en una gran carga para los padres y cuidadores, siendo principalmente las madres quienes se dedican al cuidado de los niños y las demás labores domésticas. Para poder compatibilizar estas ocupaciones con el trabajo, las madres suelen dedicarse a actividades que puedan realizar desde el mismo hogar o dentro de la villa, como comercio minorista, venta de comida, arreglos de ropa, venta en ferias, entre otros⁷⁷. También existen redes de apoyo entre vecinas para el cuidado de niños y niñas, organizando, por ejemplo, grupos de juego o la alimentación dentro de los espacios del block, en función de que otras puedan salir a hacer compras o trámites. Es así como se crean lugares seguros frente a un entorno adverso⁷⁸.



Fig. 93-95. Fotografías interiores de espacios ocupados por la infancia en departamentos de Villa el Volcán III.

Fuente: Rasse et al., «Informe de investigación. Habitabilidad e infancia en barrios vulnerables: factores de riesgo y protección.»

72 Alejandra Rasse et al., *Informe de investigación. Habitabilidad e infancia en barrios vulnerables: factores de riesgo y protección.* (Centro de Desarrollo Urbano Sustentable, 2021), 16.

73 *Ibid.*, 21.

74 Paloma Ubello, *La población El Caleuche de Bajos de Mena: visiones y experiencias sobre el espacio habitacional* (2018), 38.

75 Cecilia González Espejo, *Las Promesas Agrietadas de Bajos de Mena.* Medium (blog), 4 de abril de 2015. <https://kmcero.medium.com/las-promesas-agrietadas-de-bajos-de-mena-837da97941b8>.

76 Alejandra Rasse et al., *Informe de investigación. Habitabilidad e infancia en barrios vulnerables: factores de riesgo y protección.* (Centro de Desarrollo Urbano Sustentable, 2021), 34.

77 Paloma Ubello, *La población El Caleuche de Bajos de Mena: visiones y experiencias sobre el espacio habitacional* (2018), 38-39.

78 Alejandra Rasse et al., *Informe de investigación. Habitabilidad e infancia en barrios vulnerables: factores de riesgo y protección.* (Centro de Desarrollo Urbano Sustentable, 2021), 29.

En síntesis, puede argumentarse que las distintas variables estudiadas que dificultan el juego libre de niños y niñas en Bajos de Mena generan un problema que repercute también sobre sus cuidadores y, por lo tanto, toda la comunidad. En el mismo sentido, se logran instancias seguras para la infancia cuando se crean redes de apoyo entre los vecinos y se gestionan los espacios de forma comunitaria, tal como lo plantearon Jacobs, Gehl y Newman.

Es por esto que entregar un espacio público a escala de barrio para la recreación y el cuidado de niños y niñas, además de beneficiarlos a ellos, es un aporte para todos los vecinos. Además, es necesario que la toda la comunidad, no sólo los niños, se involucren con este lugar, lo usen y lo cuiden, para que se mantengan los dos aspectos clave que condicionan la seguridad: el espacio (dimensión material) y las redes de cuidado entre las personas que lo habitan (dimensión social).

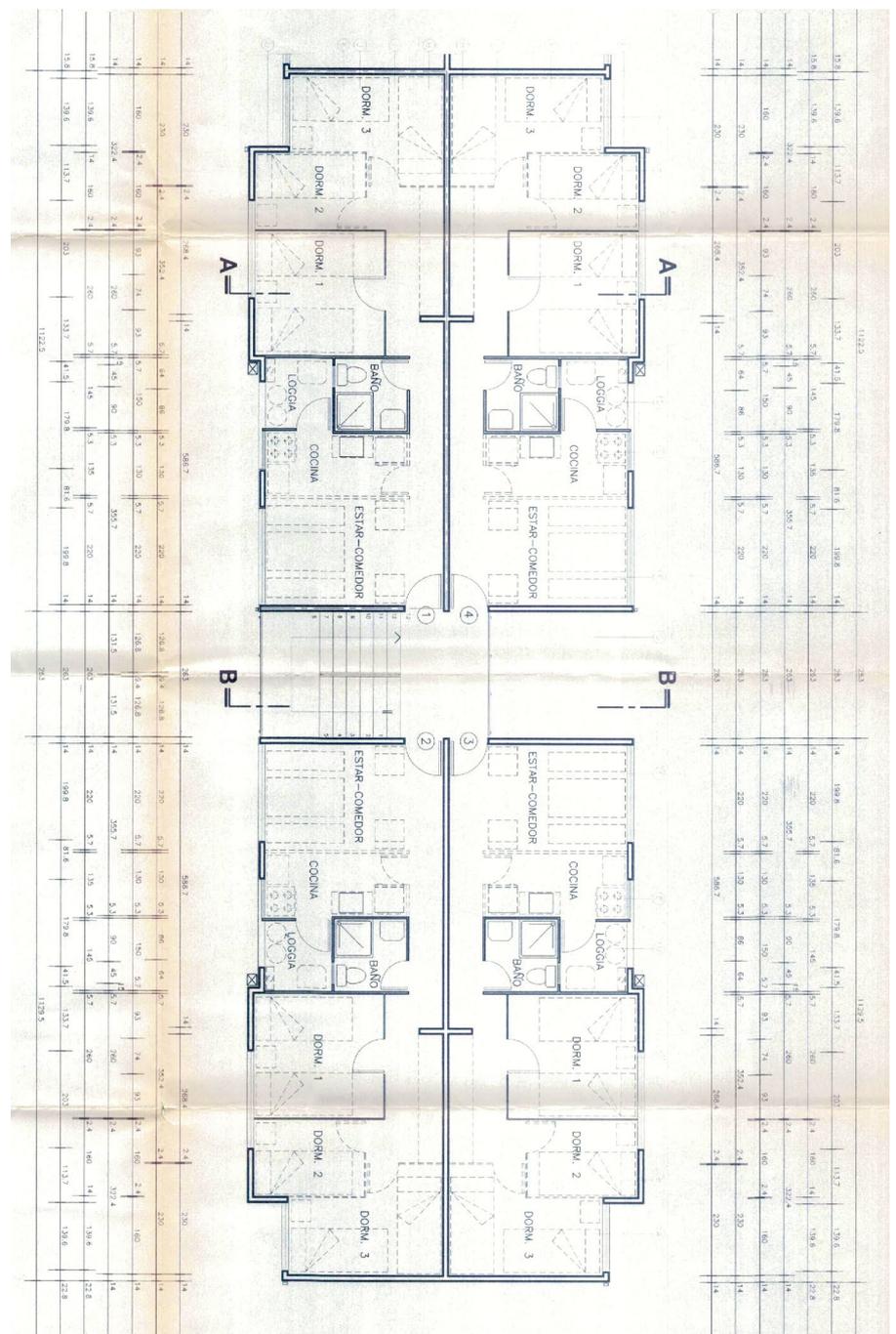


Fig. 96. Planta original de una de las dos tipologías de condominios sociales en Villa el Volcán III.

Fuente: Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Puente Alto.

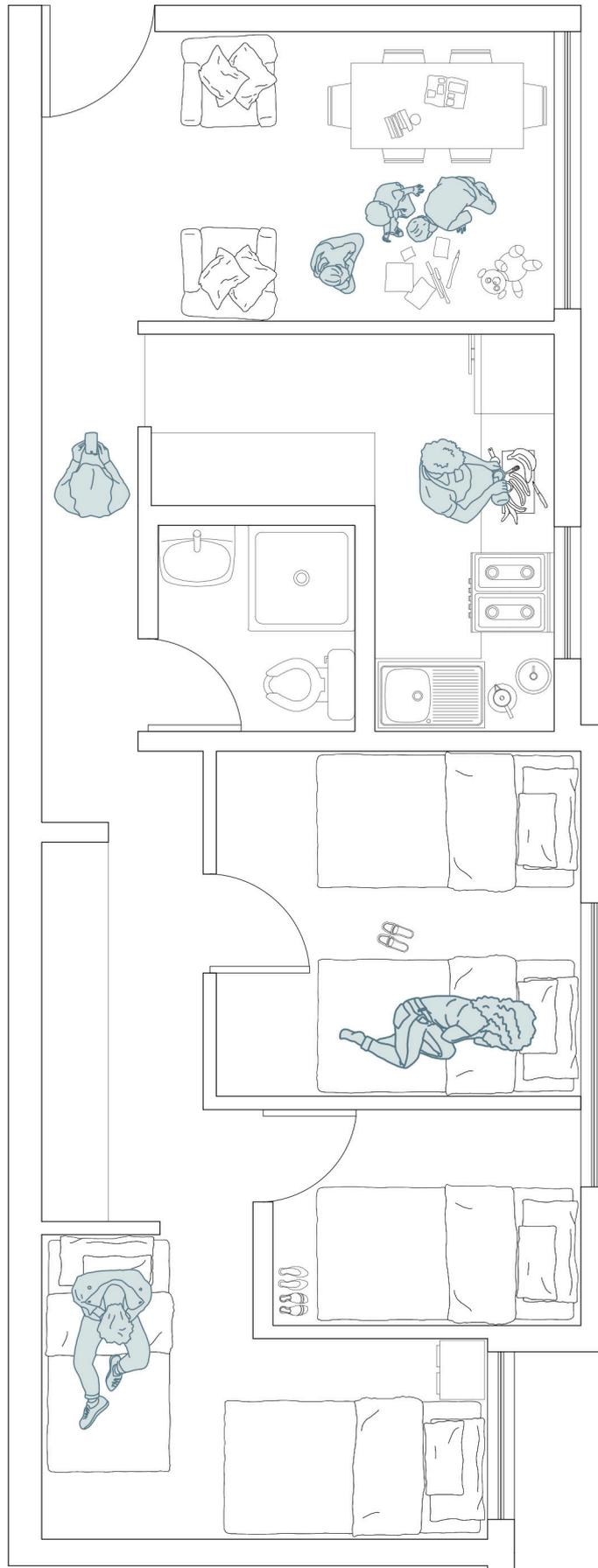


Fig. 97. Planta de detalle de una unidad de departamento en Villa el Volcán III.
Escala 1:50

Fuente: Elaboración propia

10. Estrategias de proyecto

Las principales problemáticas que se identificaron en el diagnóstico del sitio, específicamente la Villa el Volcán III, fueron las siguientes:

_ **Espacio insuficiente para la recreación al interior del barrio** ya que por un lado, el espacio entre blocks se ha ido reduciendo a causa de las ampliaciones informales y, por el otro, los lugares más extensos para jugar como plazas y parques se encuentran al exterior del barrio, haciéndolos menos accesibles para niños y niñas en su vida diaria. Por lo tanto, se reconoce la importancia de tener un espacio recreativo cercano y de fácil acceso que pueda ser usado de forma cotidiana por la infancia.

_ **Un suelo hostil e inhóspito para la infancia**, que presenta problemas como la constante presencia de basura y desechos, falta de mantención, inseguridad social y riesgo por exposición al crimen. Además, el cierre de las viviendas hacia el espacio público dificulta la visibilidad y el control social de este por parte de los vecinos. Es así como el nivel del suelo se ha vuelto tierra de nadie. En este sentido, crear nuevos niveles para dar lugar a la recreación de forma segura se presenta como una alternativa.

_En último lugar, **un abandono del espacio público**. Es necesario incluir equipamiento y programa en este espacio recreativo para volverlo más confortable y atractivo para todas las edades, generando así un uso más intensivo del lugar, seguridad y el encuentro entre los miembros de la comunidad.

Estas diversas problemáticas se tratarán en el diseño del proyecto a través de operaciones abordadas tanto en el marco teórico como en los referentes del marco proyectual:

_ **Ubicación estratégica del proyecto en un sitio cercano a los espacios cotidianos de niños y niñas**, como lo son el hogar y los centros educacionales, para facilitar su accesibilidad. En el caso puntual de la Villa el Volcán III, estos serían los blocks de vivienda y el Liceo Volcán San José.

_ **Habilitación del suelo para su uso por parte de la comunidad**, a través de la pavimentación, arborización, instalación de basureros, mobiliario y equipamiento urbano. Esto debería propiciar la permanencia

_ Creación de **espacios para el juego libre en niveles inferiores y superiores al suelo**, con el objetivo de lograr contención, seguridad y facilitar la vigilancia, manteniendo la independencia de niños y niñas.

_ Establecimiento de programa que, por un lado, permita **activar el lugar y permanecer más tiempo en este**, como quiosco y baños. Por otro lado, programa que también pueda **suplir algunas de las carencias que existen en los hogares de los niños y niñas del barrio**, como biblioteca, salas de estudio y actividades, y acceso a wifi.

Fig. 98.(drecha) Planta de contexto de la villa el Volcán III.

Sin escala

Fuente: Elaboración propia

De esta forma, el proyecto consistirá en un **centro comunitario a escala de barrio** que permita recuperar el espacio público, dando lugar a la recreación de la infancia y el encuentro de la comunidad.







Fig. 99. Planta de contexto del sitio del proyecto.

Escala 1:1500

Fuente: Elaboración propia





Fig. 100-101 Imágenes objetivo de espacios de juego

Fuente: Elaboración propia

11. Conclusiones

El barrio, entendido como el entorno cercano al hogar, es el espacio fundamental en el que niños y niñas se desarrollan. Por esto, las condiciones del espacio público que los rodea tiene directa relación con las posibilidades de vivir plenamente las primeras etapas de sus vidas y con la realización de sus derechos, estipulados en la Convención de los Derechos del niño. En consecuencia, cuando el entorno es precario, como en los barrios de alto riesgo, estas posibilidades se ven profundamente perjudicadas.

Las condiciones en que habitan los niños y niñas de estos barrios pueden ser leídas desde la noción de pobreza multidimensional. La pobreza, al no ser solo una cuestión de ingresos sino de capacidades y bienestar, está también dada por las condiciones del habitar. Niños y niñas que no pueden acceder a espacios abiertos de manera ocasional; que no cuentan con espacios adecuados para el juego y la socialización, y que viven en un ambiente de violencia son, en la práctica, más pobres. Y esto plantea interrogantes importantes para su desarrollo futuro.⁷⁹

Como se planteó en los objetivos de la investigación, el entendimiento de la historia y evolución de Bajos de Mena, junto al análisis, levantamiento y descripción de los espacios disponibles para el juego en este sector, permitieron la identificación de distintas carencias que dificultan que niños y niñas puedan recrearse libremente en la actualidad. Luego, mediante la discusión que se estableció en los marcos teórico y proyectual, pudieron comprenderse en mayor profundidad las causas de estos problemas y sus posibles soluciones a través del diseño arquitectónico. De esta forma, pudo darse resolución a las preguntas de investigación y corroborar la hipótesis propuesta al principio, por medio de la ejecución de las herramientas de proyecto que permiten crear espacios públicos más seguros y amigables para la infancia. Esto con la meta final de facilitar las oportunidades igualitarias de niños y niñas al juego, la recreación y la participación en la ciudad, que son parte de sus derechos.

Continuando la idea anterior, puede concluirse que los factores clave que permiten a niños y niñas el disfrute de los espacios públicos en sus barrios recaen tanto en las cualidades espaciales como en las relaciones sociales que los componen. En este sentido, el diseño de lugares cercanos, de fácil acceso, buena visibilidad y de calidad viene de la mano con que los vecinos los usen intensamente, tengan un sentido de responsabilidad con estos y los cuiden, generando una retroalimentación entre ambas dimensiones. Esto, en función de romper con el círculo vicioso original, de un espacio público precario y hostil que cae en el abandono por parte de sus habitantes.

El caso de Bajos de Mena y la Villa el Volcán III es uno más de los múltiples ejemplos de barrios vulnerables que pueden encontrarse en el país y el mundo donde, debido a sus condiciones tanto espaciales como sociales, la realización de los derechos de la infancia se hace difícil. A pesar de que las cualidades del sitio que fue objeto de investigación y proyecto son específicas y responden a una realidad nacional en particular, en la discusión teórica y de referentes se pudo dar cuenta de que la inseguridad y la hostilidad de las ciudades hacia niños y niñas es un fenómeno global. Por ende, los alcances de la

⁷⁹ Alejandra Rasse et al., *Informe de investigación. Habitabilidad e infancia en barrios vulnerables: factores de riesgo y protección*. (Centro de Desarrollo Urbano Sustentable, 2021), 36.

investigación pueden trascender al caso de estudio y usarse como herramienta para otros sitios y proyectos.

Si bien el proyecto no viene a solucionar todos los problemas asociados a la inseguridad, ya que como se expuso, es algo que depende de factores tanto espaciales como sociales, sí puede servir para ir recuperando paulatinamente partes del barrio, reduciendo así la fragmentación de los lugares de la infancia y posibilitando el reencuentro de tanto niños, niñas, jóvenes y toda la comunidad en sus espacios públicos.

ANEXO 01

Necesidades de los niños y niñas de acuerdo a tramo de edad | Fuente: Puga, Elena, Alejandra Rasse, Francisco Sabatini, Mario Ubilla, Paz Cox, Francisca Márquez, y María Paz Garcés. «Habitabilidad de niños y niñas. Estudio “Espacio de uso cotidiano de niños y niñas”». Pontificia Universidad Católica de Chile, Políticas Públicas., 2006.

Tramo Edad	Ámbito de desarrollo	Vivienda	Establecimiento educacional	Establecimiento de salud	Espacio público
Gestación	Alimentación	Lugar y forma en que la embarazada se alimenta, silencio, descansos después de comidas, actividades simultáneas a la alimentación.			
	Descanso	Espacios y posibilidades de descanso y conexión con el bebé, ambiente del lugar de descanso (silencio, luminosidad, privacidad).			Lugares para distraerse, pasear y conectarse con el bebé. Sombra, asientos.
	Accesibilidad			Asientos. Rampas en desniveles.	Iluminación, presencia de basura o perros, pavimentación de las calles. Disponer de asientos. Disponer de lugares sombreados.

Tramo Edad	Ámbito de desarrollo	Vivienda	Establecimiento educacional	Establecimiento de salud	Espacio público
0 a 3 meses	Desarrollo psicomotor: Motricidad fina	Objetos y colorido para fijar la mirada y seguirlos.			
	Desarrollo psicomotor: Motricidad gruesa	Iluminación. Posibilidad de seguir objetos con la cabeza e intentar lograr control de la cabeza con la ayuda de algún adulto.		Sala de espera para niños/as, con posibilidad de entretención y estimulación.	
	Desarrollo psicomotor: Sociabilidad y lenguaje	Posibilidad de establecer relaciones visuales y auditivas, ser visto y oído y ver y oír a los otros.			
	Seguridad	Lugar para dormir protegido, iluminación, higiene, ventilación, orden. Compañía y supervisión del bebé. Lugar para bañar o lavar al niño/a, vestirlo y mudarlo.		Sala de espera para niños/as, protegida, iluminación, higiene, ventilación, orden. Mobiliario adecuado para vestir y mudar a los niños/as. Accesibilidad de rodados. Disponer lugares donde estacionar los coches y asientos para las madres.	Asegurar la accesibilidad en coches de guagua a espacios públicos y plazas. Iluminación, presencia de basura o perros, pavimentación de las calles, señalética, compañía. Disponer lugares donde estacionar los coches y asientos para las madres. Disponer de lugares sombreados para las madres y los niños/as.

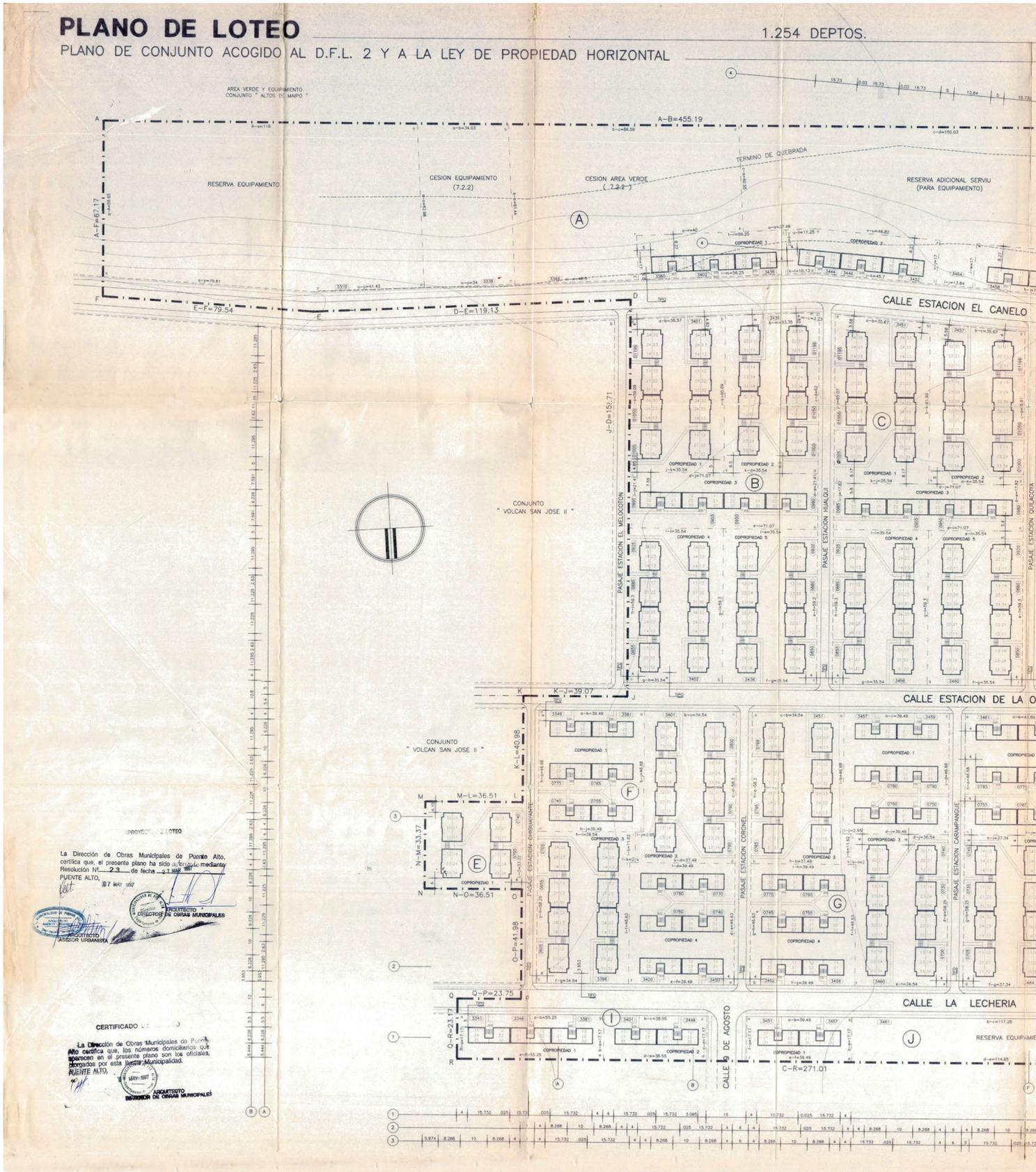
Tramo Edad	Ámbito de desarrollo	Vivienda	Establecimiento educacional	Establecimiento de salud	Espacio público
4 meses a 3 años	Desarrollo psicomotor: Motricidad fina	<p>Espacio que permita un desarrollo progresivo desde lograr el control del movimiento de sus manos y dedos hasta lograr jugar con objetos que ejerciten su coordinación.</p> <p>Objetos de distintas formas y coloridos para manipular, al alcance del bebé.</p> <p>Disponer un lugar o receptáculo de materiales manipulables.</p>		Espacios implementados para desarrollar diferentes juegos.	Espacios implementados para desarrollar diferentes juegos.
	Desarrollo psicomotor: Motricidad gruesa	Lugares despejados que permitan deambular, trepar, bailar y ejercitarse dentro de la vivienda, posibilitando el desarrollo del control de su cuerpo como sostenerse a si mismo o sentarse hasta lograr pararse, caminar y correr.	Espacios implementados para desarrollar diferentes juegos. Patio, canchas, pasillos.	Espacios implementados para desarrollar diferentes juegos.	<p>Asegurar la accesibilidad de coches de guagua y rodados de niños/as pequeños a espacios públicos y plazas.</p> <p>Espacios implementados que permitan el desarrollo de diferentes juegos.</p>
	Desarrollo psicomotor: Lenguaje	Alternancia de silencio y sonido, música y conversación. Presencia de otras personas en los lugares que utiliza el niño/a corrientemente.	Espacios que posibiliten el contacto con otros. Pasillos.	Espacios que posibiliten el contacto con otros.	Espacios que posibiliten el contacto con otros.
	Desarrollo psicomotor: Sociabilidad	Espacios para jugar con otros. Integración del niño/a en las actividades del hogar (puesto en la mesa del comedor, lugar reconocido como propio, etc.)	Espacios que posibiliten el contacto con otros. Pasillos.	Espacios que posibiliten el contacto con otros.	Espacios que posibiliten el contacto con otros.
	Seguridad	<p>Lugares protegidos y bajo la vigilancia de padres o adultos responsables:</p> <p>Protección de alturas: ventanas, balcones, terrazas, escaleras.</p> <p>Implementación higiénica y segura.</p> <p>Pieza del niño/a: higiene, suficiente abrigo, protecciones.</p> <p>Presencia de riesgos en sistemas calefacción, eléctrico, objetos peligrosos a su alcance, facilidad para irse a la calle sin que nadie se de cuenta, calles aledañas peligrosas.</p> <p>Características de seguridad del sitio circundante a la vivienda.</p>	<p>Protección de ventanas, balcones, terrazas, escaleras.</p> <p>Mobiliario y artefactos de baño acorde con la estatura.</p> <p>Sistema de evacuación.</p> <p>Personal capacitado.</p> <p>Implementación higiénica y segura.</p>	<p>Sala de espera para niños/as, protegida, iluminación, higiene, ventilación, orden.</p> <p>Mobiliario adecuado para vestir y mudar a los niños/as.</p> <p>Accesibilidad de rodados.</p> <p>Disponer lugares donde estacionar los coches y asientos para las madres.</p>	Recorridos seguros. Iluminación, presencia de basura o perros, pavimentación de las calles, señalética, compañía.
	Juego	Lugar donde juega el niño/a (al interior y exterior de la vivienda): características de seguridad, identificación del lugar con el niño/a, apropiación.	Espacios implementados para desarrollar diferentes juegos. Patio, canchas, pasillos.	Espacios implementados para desarrollar diferentes juegos.	Espacios implementados para desarrollar diferentes juegos.

Tramo Edad	Ámbito de desarrollo	Vivienda	Establecimiento educativo	Establecimiento de salud	Espacio público
4 años a 5 años	Desarrollo psicomotor: Motricidad fina	Estímulo a través del dibujo. Lugar para dibujar o escribir.		Espacios implementados para dibujar mientras se espera.	
	Desarrollo psicomotor: Motricidad gruesa	Espacios amplios y seguros que permitan ejercicio físico como correr y saltar.	Espacios amplios y seguros que permitan juegos que involucren ejercicio físico como correr y saltar. Patio, canchas, pasillos.		Espacios amplios y seguros que permitan juegos que involucren ejercicio físico como correr y saltar.
	Desarrollo psicomotor: Lenguaje	Alternancia de silencio y sonido, música y conversación. Presencia de otras personas en los lugares que utiliza el niño/a corrientemente.	Espacios que posibiliten el contacto con otros y la conversación. Pasillos.	Espacios que posibiliten el contacto con otros y la conversación.	Espacios que posibiliten el contacto con otros y la conversación.
	Desarrollo psicomotor: Sociabilidad	Espacios para jugar o conversar con otros. Integración del niño/a en las actividades del hogar (puesto en la mesa del comedor, lugar reconocido como propio, etc.)	Espacios que posibiliten el contacto con otros y la conversación. Pasillos.	Espacios que posibiliten el contacto con otros y la conversación.	Espacios que posibiliten el contacto con otros y la conversación.
	Seguridad	Lugares protegidos y bajo la vigilancia de padres o adultos responsables: Protección de alturas: ventanas, balcones, terrazas, escaleras. Implementación higiénica y segura. Pieza del niño/a: higiene, suficiente abrigo, protecciones. Presencia de riesgos en sistemas calefacción, eléctrico, objetos peligrosos a su alcance, facilidad para irse a la calle sin que nadie se de cuenta, calles aledañas peligrosas. Características de seguridad del sitio circundante a la vivienda.	Protección de ventanas, balcones, terrazas, escaleras. Mobiliario y artefactos de baño acorde con la estatura. Sistema de evacuación. Personal capacitado. Implementación higiénica y segura.	Mobiliario y artefactos de baño acorde con la estatura. Sistema de evacuación. Implementación higiénica y segura.	Recorridos seguros. Iluminación, presencia de basura o perros, pavimentación de las calles, señalética, compañía.
	Juego	Lugar donde juega el niño/a (al interior y exterior de la vivienda): amplitud y características de seguridad, identificación del lugar con el niño/a, apropiación, posibilidades de jugar con otros.	Espacios amplios e implementados para desarrollar diferentes juegos. Patio, canchas, pasillos.	Espacios amplios e implementados para desarrollar diferentes juegos.	Espacios amplios e implementados para desarrollar diferentes juegos.
Estudio	Lugar para hacer tareas y estudiar dentro del hogar: iluminación, mobiliario, útiles escolares.	Características de las salas de clases como lugares de estudio: ▪ espacio acorde a la cantidad de alumnos. ▪ cantidad de sillas y mesas acorde a cantidad de niños/as. ▪ iluminación ▪ ventilación ▪ acústica			

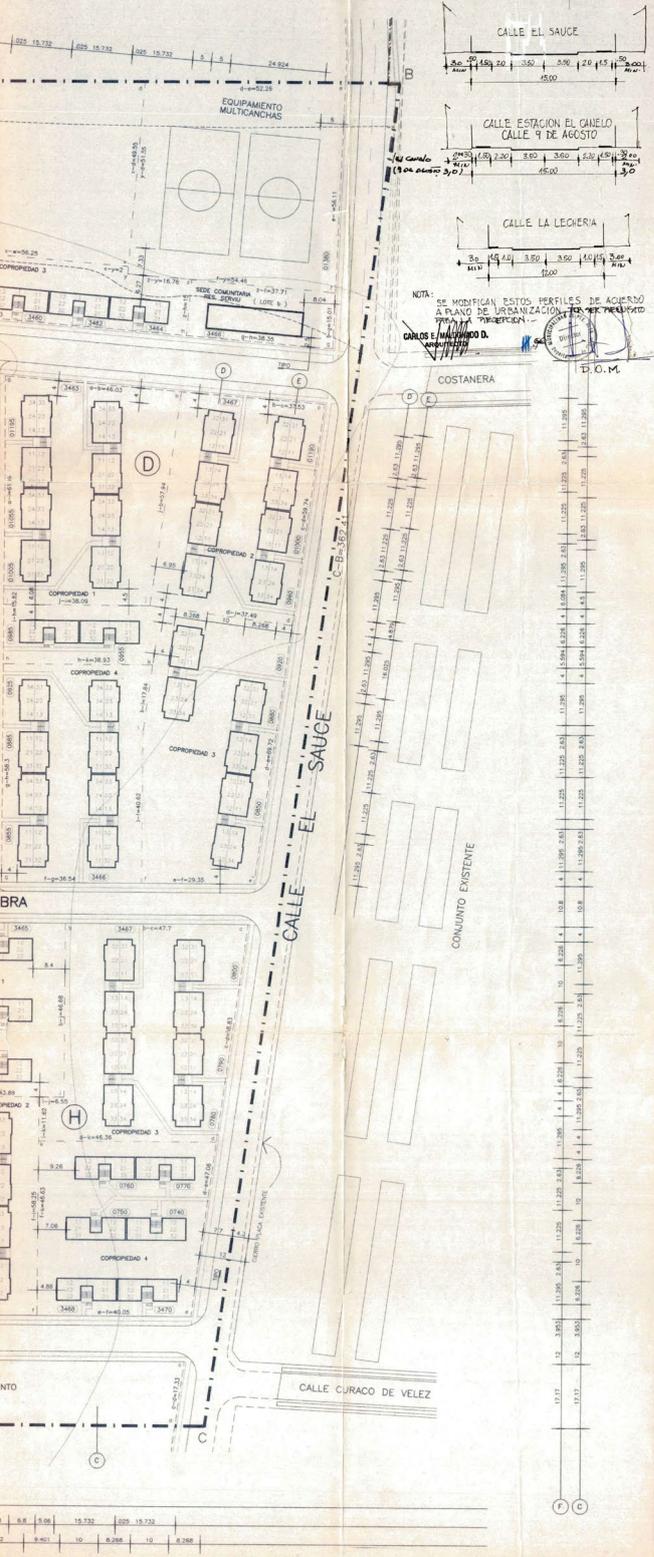
Tramo Edad	Ámbito de desarrollo	Vivienda	Establecimiento educacional	Establecimiento de salud	Espacio público
6 años a 12 años	Desarrollo psicomotor: Motricidad fina	Juegos de mayor destreza motriz, posibilidad de andar en bicicleta u otro similar.		Espacios implementados para dibujar mientras se espera.	Espacios amplios, que permitan andar en bicicleta, skate, bailar, y otros juegos que impliquen destreza motriz.
	Desarrollo psicomotor: Motricidad gruesa	Espacios amplios que permitan liberar energía: amplitud de los espacios dentro de la vivienda y fuera de ella, características de seguridad de estos espacios.	Espacios amplios y seguros que permitan juegos que involucren ejercicio físico como correr y saltar. Patio, canchas, pasillos.		Espacios amplios y seguros que permitan juegos que involucren ejercicio físico como correr y saltar, y que permitan andar en bicicleta, skate, bailar, y otros juegos que impliquen destreza motriz.
	Desarrollo psicomotor: Lenguaje	Espacios para conversar con otros, familiares y amigos.	Espacios que posibiliten el contacto con otros y la conversación. Pasillos.	Espacios que posibiliten el contacto con otros y la conversación.	Espacios con un entorno adecuado, de modo que sea posible ir a compartir con otros.
	Desarrollo psicomotor: Sociabilidad	Espacios para compartir con otros. Integración del niño/a en las actividades del hogar (puesto en la mesa del comedor, lugar reconocido como propio, etc.); posibilidad de jugar con sus amigos dentro del hogar.	Espacios que posibiliten el contacto con otros y la conversación. Pasillos.	Espacios que posibiliten el contacto con otros y la conversación.	Espacios con un entorno adecuado, de modo que sea posible ir a compartir con otros.
	Seguridad	Lugares protegidos y bajo la vigilancia de padres o adultos responsables: Protección de alturas: ventanas, balcones, terrazas, escaleras. Implementación higiénica y segura. Pieza del niño/a: higiene, suficiente abrigo, protecciones. Presencia de riesgos en sistemas calefacción, eléctrico, objetos peligrosos a su alcance, facilidad para irse a la calle sin que nadie se de cuenta, calles aledañas peligrosas. Características de seguridad del sitio circundante a la vivienda.	Protección de ventanas, balcones, terrazas, escaleras. Mobiliario y artefactos de baño acorde con la estatura. Sistema de evacuación. Personal capacitado. Implementación higiénica y segura.	Mobiliario y artefactos de baño acorde con la estatura. Sistema de evacuación. Implementación higiénica y segura.	Recorridos seguros. Iluminación, presencia de basura o perros, pavimentación de las calles, señalética, compañía.
	Juego	Lugar donde juega el niño/a (al interior y exterior de la vivienda): amplitud y características de seguridad, identificación del lugar con el niño/a, apropiación, posibilidades de jugar con otros.	Espacios amplios e implementados para desarrollar diferentes juegos. Patio, canchas, pasillos.	Espacios amplios e implementados para desarrollar diferentes juegos.	Espacios amplios e implementados para desarrollar diferentes juegos, que permitan andar en bicicleta, skate, bailar, y otros juegos que impliquen destreza motriz.
	Estudio	Lugar para hacer tareas y estudiar dentro del hogar: iluminación, mobiliario, útiles escolares.	Características de las salas de clases como lugares de estudio: • espacio acorde a la cantidad de alumnos. • cantidad de sillas y mesas acorde a cantidad de niños/as. • iluminación • ventilación • acústica		

ANEXO 02

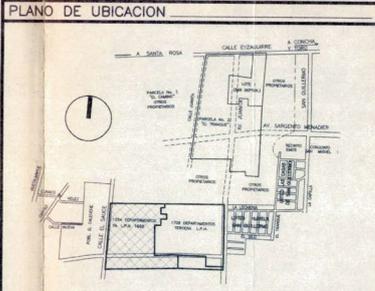
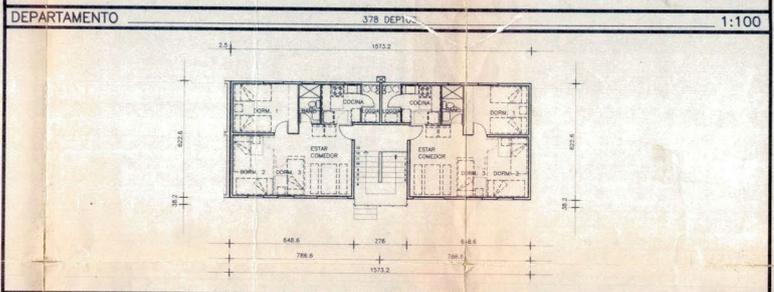
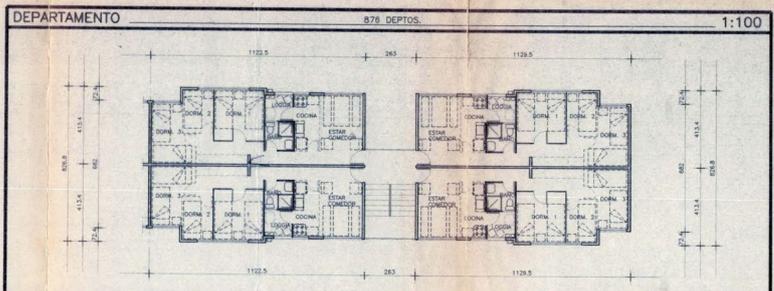
Planos originales de Villa el Volcán III | Fuente: Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Puente Alto



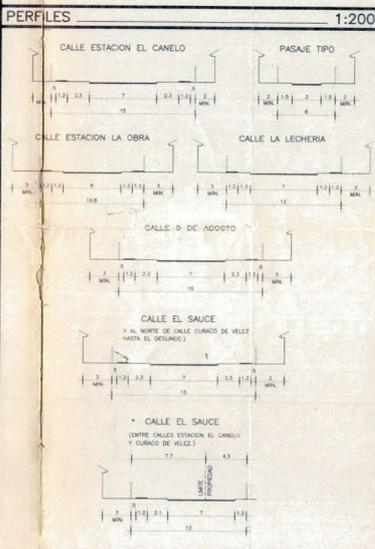
1 : 500
VIV. BASICAS



NOTA: SE MODIFICA ESTOS PERFILES DE ACUERDO AL PLANO DE ORGANIZACION DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES D. CARLOS E. MULLER D. D.O.M.



SUP. POR COPROPIEDADES	
MZ. COPROPIEDAD	DEPTOS. SUP. COPROP. OCUP. SUELO EDIF. A. LIBRE COPROP.
A	1 18 956.18 M2 299.7 M2 656.48 M2
A	2 18 968.09 M2 299.7 M2 668.39 M2
A	3 24 1207.54 M2 399.6 M2 807.94 M2
B	1 48 2128.32 M2 758.162 M2 1370.16 M2
B	2 48 2184.31 M2 758.162 M2 1428.75 M2
B	3 24 1521.45 M2 599.6 M2 1121.85 M2
B	4 48 2107.28 M2 758.162 M2 1349.12 M2
B	5 48 2107.28 M2 758.162 M2 1349.12 M2
C	1 48 2257.47 M2 758.162 M2 1499.31 M2
C	2 48 2148 M2 758.162 M2 1389.84 M2
C	3 24 1266.67 M2 399.6 M2 867.07 M2
C	4 48 2107.28 M2 758.162 M2 1349.12 M2
C	5 48 2107.28 M2 758.162 M2 1349.12 M2
D	1 48 2201.06 M2 758.162 M2 1742.90 M2
D	2 48 2205.72 M2 758.162 M2 1447.56 M2
D	3 48 3009.16 M2 768.899 M2 2240.26 M2
D	4 48 2131.19 M2 758.162 M2 1393.03 M2
E	1 24 1218.19 M2 380.036 M2 838.15 M2
F	1 36 1843.27 M2 599.4 M2 1243.87 M2
F	2 48 2047.77 M2 758.162 M2 1289.61 M2
F	3 48 2035.09 M2 758.162 M2 1276.93 M2
F	4 36 1841.43 M2 599.4 M2 1242.03 M2
G	1 36 1843.27 M2 599.4 M2 1243.87 M2
G	2 48 2047.77 M2 758.162 M2 1289.61 M2
G	3 48 2035.09 M2 758.162 M2 1276.93 M2
G	4 36 1841.43 M2 599.4 M2 1242.03 M2
H	1 36 2048.68 M2 599.4 M2 1449.28 M2
H	2 48 2174.95 M2 758.162 M2 1416.79 M2
H	3 48 2627.19 M2 758.162 M2 1860.03 M2
H	4 36 2014.95 M2 599.4 M2 1413.49 M2
I	1 18 948.57 M2 299.7 M2 648.87 M2
I	2 12 661.97 M2 199.8 M2 462.17 M2
J	1 12 676.13 M2 199.8 M2 476.23 M2
DEPTOS. SUP. COPROP. OCUP. SUELO EDIF. A. LIBRE COPROP.	
T O T A L	1254 60842.47 M2 20131.59 M2 40716.88 M2



NOTAS

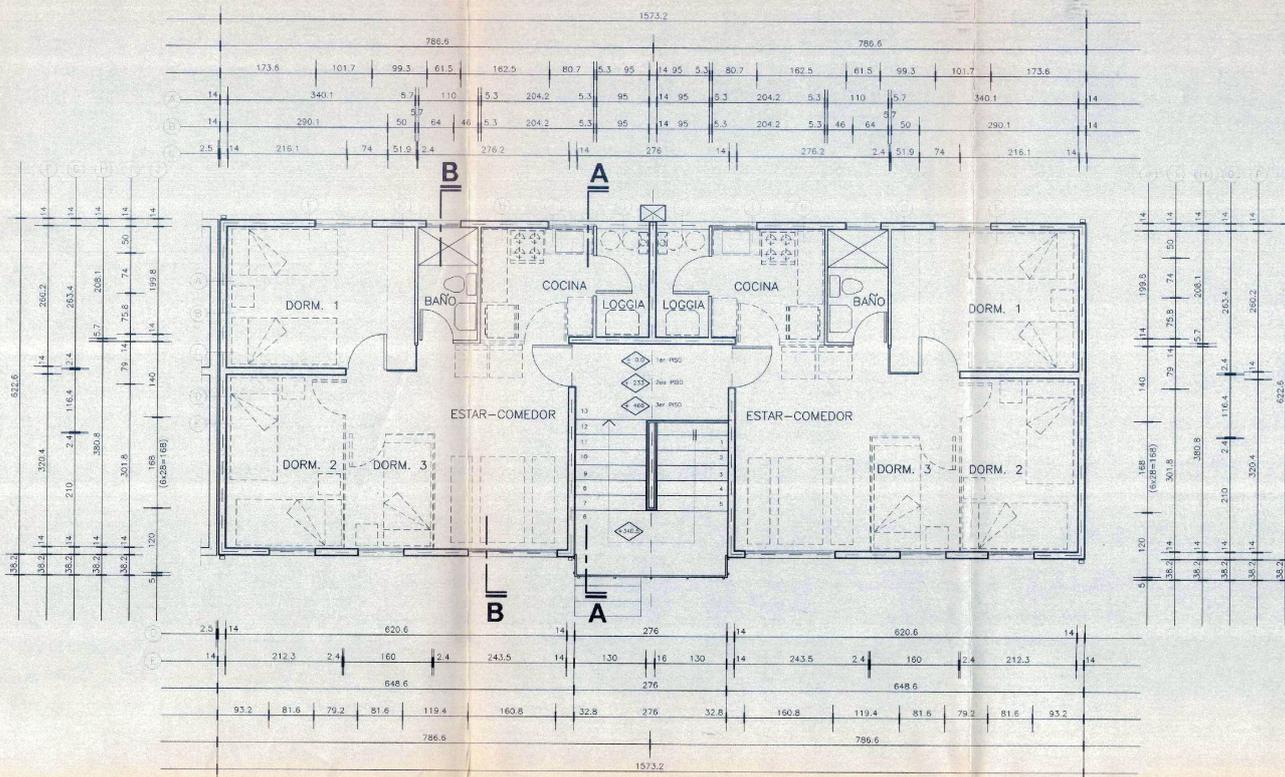
— EL PRESENTE TERRENO (LOTE 2A) ES PARTE DE LA SUBDIRECCION DE LOS SECTORES C Y D, (RESTO DE LA PORCION TRES O HUELA SAN GUILLERMO, E HUELA UNO DEL "BARCO SAN GUILLERMO"), QUE FUERON SUBROGADOS EN LOS LOTES 1 Y 2, FUENTE ALTO.

— EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE LA NOMENCLACION SEÑALADA EN EL PRESENTE PLANO ES LA OFICIALMENTE OTORGADA POR ESTA DIRECCION.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
FUENTE ALTO

SUPERFICIES GENERALES	
SUP. TERRENO	104,533,93 M2 100%
SUP. COPROPIEDADES	1,254 DEPTOS. 60,842,47 M2 58,20%
SUP. SUELO EDIFICOS	20,131,59 M2
A. LIBRE COPROPIEDAD	40,716,88 M2
SUP. CALLES Y PASAJES	17,547,52 M2 16,79%
SUP. EQUIPAMIENTO (7.2.2)	2,115,15 M2 2,02%
SUP. SEDE COMUNA (1.2.2.1)	270,41 M2 0,26%
SUP. A. LIBRE (7.2.2.1)	4,446,24 M2 4,27%
RES. ADICIONAL SERVICIO PARA EQUIPAMIENTO	6,634,14 M2 6,30%
EQUIPAMIENTO MULTICANCHA	2,366,82 M2 2,28%
RESERVA EQUIPAMIENTO	9,489,25 M2 9,08%
DENSIDAD HABITACIONAL	119,96 hab./ha.
DENSIDAD	599,80 hab./ha.

LICITACION PUBLICA **Miguel Vargas Mesa**
Contratador Civil
 EMPRESA CONTRATADORA **CONSTRUACTA**
 CONTENIDO: **PLANO DE LOTEADO 1:500**
 APROBADO: **CARLOS MULLER D. D.O.M.** EDITH PRINCEP P. CAD. LE. 1254
 PROYECTO ESPECIALIDAD:
 PROYECTO: **1.254 DEPTOS. FUENTE ALTO**
 CO-HABITACIONAL SAN JOSE III
 APROBACIONES: SERE. MUDIC. EDUCACION



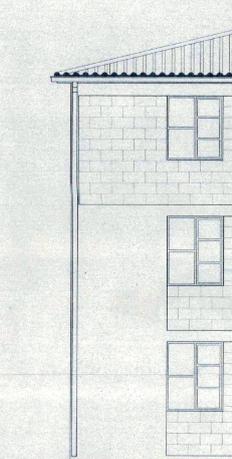
PLANTA ARQUITECTURA

1:50



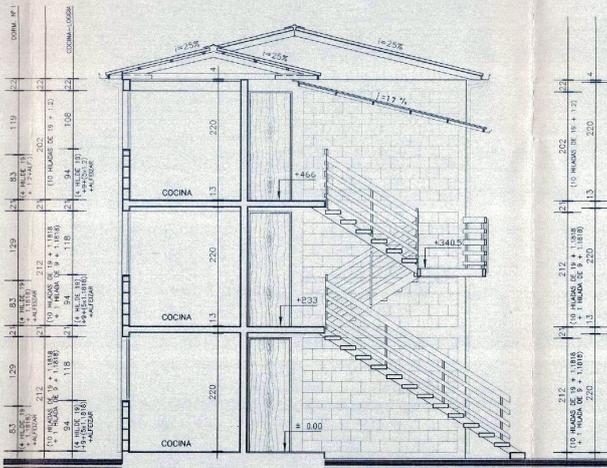
ELEV. ANTERIOR

1:50

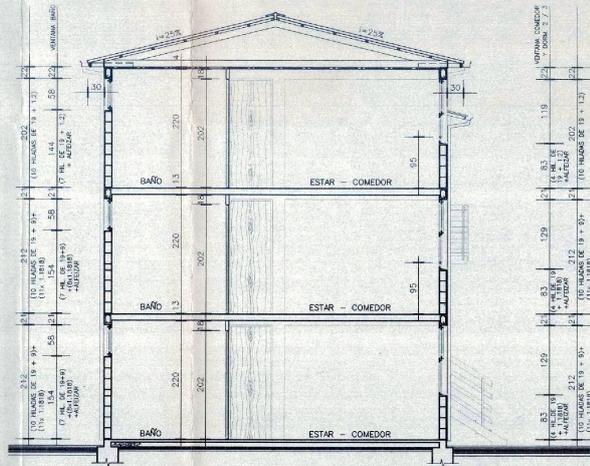


ELEV. PO

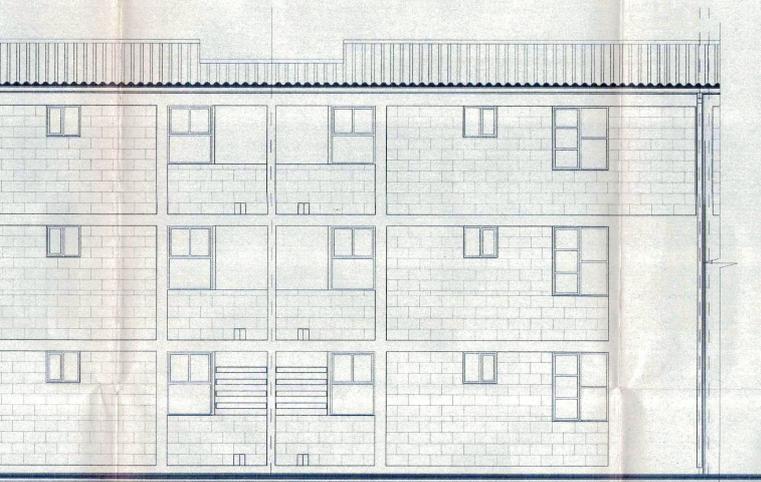
DEPTO. DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
BADO
 Perm. 128
 Exped. Alcan. 155197
 Fecha: 17-07-97



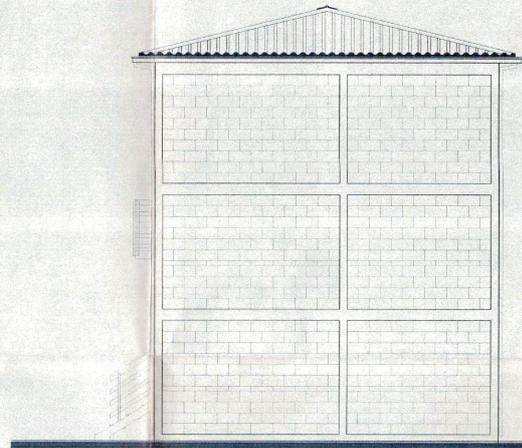
CORTE A - A 1:50



CORTE B - B 1:50



ELEV. POSTERIOR 1:50

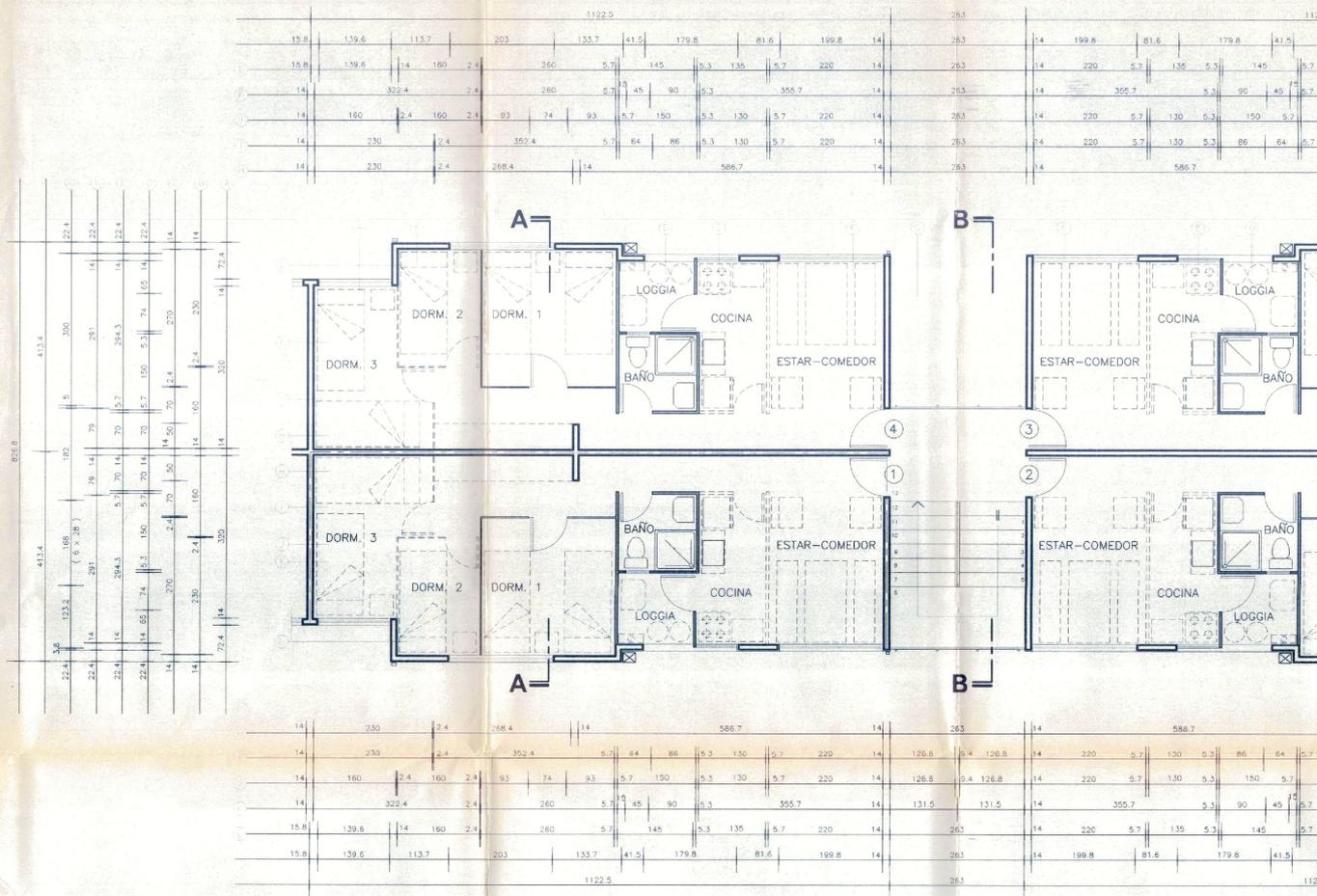


ELEV. LATERAL 1:50

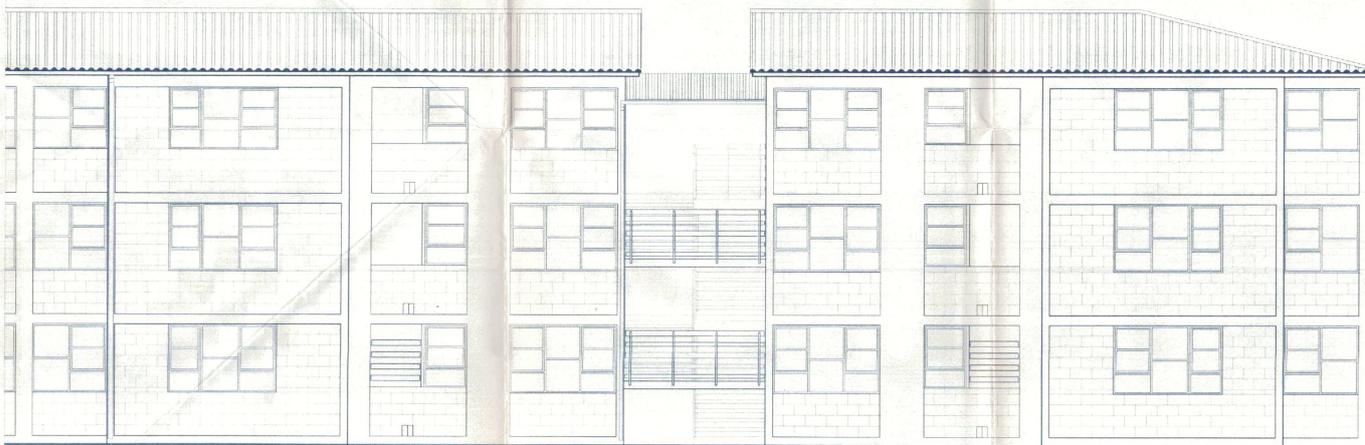
SUPERFICIES
 SUP. DEPTO. INCLUYE 1/2 SUP. LOGGIA 42.02 M2

MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO
 ARQUITECTO REVISOR
 DIRECCION DE OBRAS
[Signature]

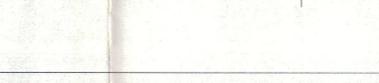
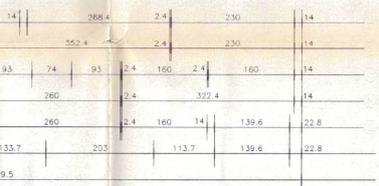
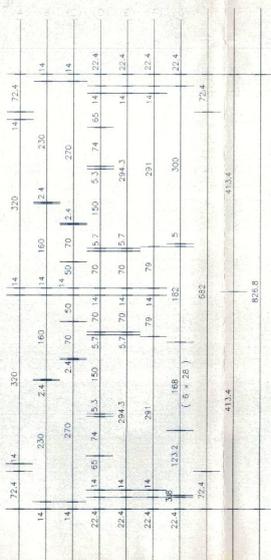
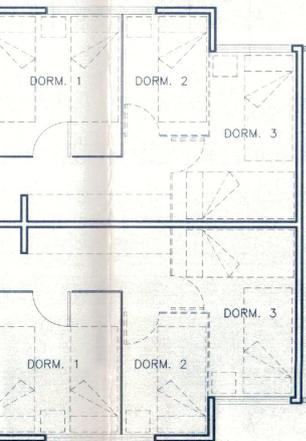
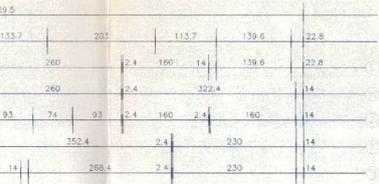
LICITACION PUBLICA
SERVIU
 METROPOLITANO
 EMPRESA CONSTRUCTORA: E.C. ADOPEVA LTDA
 ARQUITECTO: CARLOS MALDONADO B. - EDITH FRINDT P.
 PROYECTO ESPECIALIDAD:
 PROYECTO: EDIFICIO SIMPLE CRUJIA
 APROBACIONES: VOLCAN SN. JOSE III 1254 DEPARTAMENTOS
 CONTENIDO:
 PL. 1:50
 UBICACION: PTE. ALTO
 DEPTO TIPO: 5
 CAD: EDF. N18 (MAR. 96)
 SER.: MODIFIC.: EDICION:



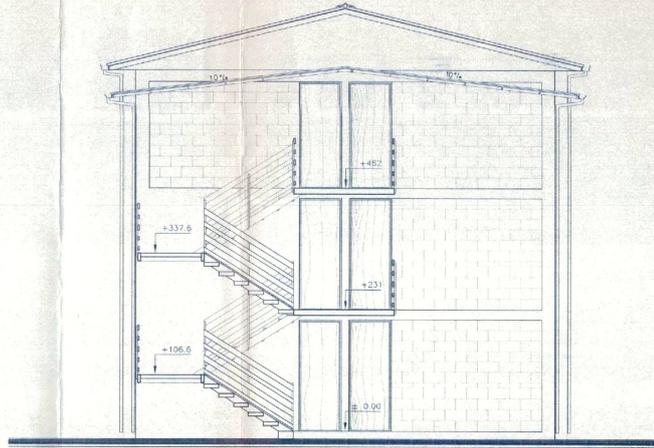
PLANTA ARQUITECTURA



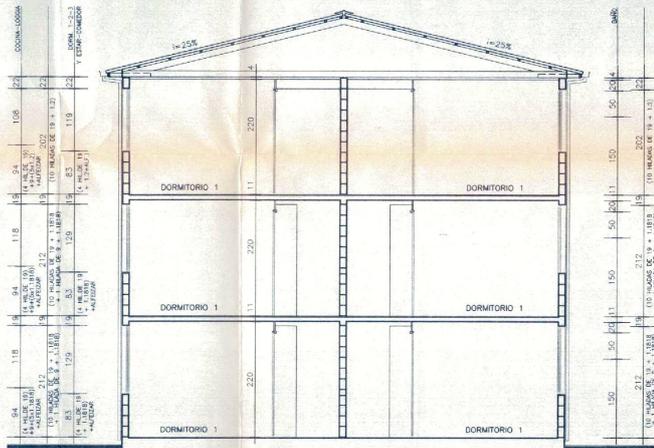
ELEVACION POSTERIOR



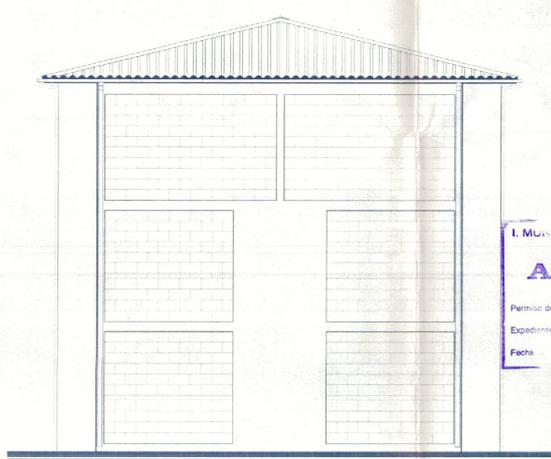
1:50



CORTE B - B 1:50



CORTE A - A 1:50



ELEV. LATERAL 1:50

SUPERFICIES	
SUP. DEPTO. INTERMEDIO (1)	42.74 M ² <small>(INCLUDE 1/2 SUP. LOGGIA)</small>
SUP. DEPTO. TERMINAL (2)	42.98 M ² <small>(INCLUDE 1/2 SUP. LOGGIA)</small>
SUP. DEPTO. TERMINAL (3)	43.19 M ² <small>(INCLUDE 1/2 SUP. LOGGIA)</small>
SUP. DEPTO. INTERMEDIO (4)	42.95 M ² <small>(INCLUDE 1/2 SUP. LOGGIA)</small>

I. M. U. S. A.

Permiso de Edificación: 728

Expediente Archival: 153/57

Fecha: 17-07-97

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ARQUITECTO REVISOR
SECCION DE OBRAS

Marcelo Vargas-Mesa
Constructor Civil

LICITACION PUBLICA

SERVU METROPOLITANO

EMPRESA CONSTRUCTORA: C. COPEVA LTDA	CONTENIDO: PL 1:50
ARQUITECTO: CARLOS MARINADO D. - EDITH FRINDT P.	
PROYECTO ESPECIALIDAD: EDIFICIO DOBLE CRUJIA	UBICACION: PTE. ALTO
DEPTOS: TIPO 1-2-3-4	
APROBACIONES: VOLCAN SN JOSE III 1254 DEPARTAMENTOS	SERIE: MODIFIC: EDICION:

BIBLIOGRAFÍA

Textos y artículos

Belmonte Useros, Carmen. Una Ciudad para los niños: políticas locales de infancia. Madrid: Exlibris, 2003.

Gabriela Burkhalter. The Playground Project. Second, Expanded edition.. Zürich: JRP/Ringier, 2018.

Caillois, Roger. Los juegos y los hombres: la máscara y el vértigo. México. D.F: Fondo de Cultura Económica, 1986.

Cecilia González Espejo. «Las Promesas Agrietadas de Bajos de Mena». Medium (blog), 4 de abril de 2015. <https://kmzero.medium.com/las-promesas-agrietadas-de-bajos-de-mena-837da97941b8>.

Cociña, Camila. Habitar desigualdades: Políticas urbanas y el despliegue de la vida en Bajos de Mena, 2016.

Ducci, María Elena. «Chile: el lado oscuro de una política de vivienda exitosa». EURE 23, n.º 69 (1997): 99-.

Gehl, Jan. La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios. Estudios universitarios de arquitectura 9. Barcelona: Reverté, 2006.

Gülgönen, Tuline Maïa. «Espacio urbano, ciudadanía e infancia: apuntes para pensar la integración de los niños en la ciudad», 2016, 30.

Gülgönen, Tuline Maïa. «Jugar la Ciudad». Laboratorio para la Ciudad, 2016.

Huizinga, Johan. Homo ludens. 3 ed. El libro de bolsillo. Madrid: Alianza, 2012.

Jacobs, Jane. Muerte y vida de las grandes ciudades. Colección entrelíneas. Madrid: Capitán Swing, 2011.

Liane Lefaivre ed, Ingeborg de Roode ed, Rudolf Herman Fuchs, y Stedelijk Museum. Aldo van Eyck: The Playgrounds and the City. Amsterdam: Stedelijk Museum, 2002.

Newman, Oscar, Estados Unidos Division of Building Technology, y Center for Residential Security Design. A Design Guide for Improving Residential Security. Estados Unidos. Department of Housing and Urban Development. Guidline 2. Washington: U.S. Department of Housing and Urban Development, 1973.

Newman, Oscar. Defensible Space: Crime Prevention through Urban Design. New York: Macmillan, 1972.

Pérez de Arce Antoncich, Rodrigo. City of Play: An Architectural and Urban History of Recreation and Leisure. London: Bloomsbury Visual Arts, 2018.

Puga, Elena, Alejandra Rasse, Francisco Sabatini, Mario Ubilla, Paz Cox, Francisca Márquez, y María Paz Garcés. «Habitabilidad de niños y niñas. Estudio “Espacio de uso cotidiano de niños y niñas”». Pontificia Universidad Católica de Chile, Políticas Públicas., 2006.

Rasse, Alejandra, Luis Fuentes, Olaya Grau, Waldo Bustamante, Francois Simon, Martín Álvarez, Roxanna Ríos, Magdalena Rivera, y Francisca Zegers. «Informe de investigación. Habitabilidad e infancia en barrios vulnerables: factores de riesgo y protección.» Centro de Desarrollo Urbano Sustentable, 2021.

Rasmussen, Kim. «Places for Children – Children’s Places». Childhood 11, n.º 2 (mayo de 2004): 155-73. <https://doi.org/10.1177/0907568204043053>.

Sagarna Aranburu, Ainara. Del hogar a la ciudad: Transiciones adaptadas a la infancia. Textos de Arquitectura y Diseño. Buenos Aires, Argentina: Diseño Editorial, 2020.

Sandoval, Alejandra. «Villa Volcán

San José». *Temas Sociales* 54 (mayo de 2005).

Tonucci, Francesco. *La ciudad de los niños: un modo nuevo de pensar en la ciudad*. Biblioteca pedagógica. Buenos Aires: Editorial Losada, 2006.

Ubello, Paloma. «La población El Caleuche de Bajos de Mena: visiones y experiencias sobre el espacio habitacional».», 2018, 116.

Documentos institucionales

Alianza Erradicación de la Pobreza Infantil. «Nacer y crecer en pobreza y vulnerabilidad.» Editado por Ana María Moraga, octubre de 2021.

Intendencia Metropolitana. «Planes integrales en barrios de alta complejidad. Bajos de Mena, La Legua y Parinacota.»», marzo de 2017.

Intendencia Metropolitana. «Plan Integral Bajos de Mena». Unidad de Planes Integrales, 2017.

Ilustre Municipalidad de Puente Alto (Santiago, Chile), ed. *Puente Alto / Siglos XX-XXI: retrospectiva fotográfica 1892-2012*. Santiago: Ilustre Municipalidad de Puente Alto, 2013.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ed. *La memoria del barrio: reconstruyendo la historia de las villas Juanita Oriente y Monseñor Alvear*. Santiago: Minvu, 2017.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ed. *Historia de barrio El Sauce*, Marta Brunet y El Almendral. Santiago: MINVU, 201d. C.

UNICEF. «Ciudades Amigas de la Infancia en América Latina y el Caribe». Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2019.

UNICEF, ed. *Estado mundial de la infancia 2012: niñas y niños en un mundo urbano*. 1. Nueva York: UNICEF, 2012.

Recursos electrónicos

ArchDaily. «Arena do Morro / Herzog & de Meuron». ArchDaily en Español, 23 de mayo de 2014. <https://www.archdaily.cl/cl/02-363667/arena-do-morro-herzog-and-de-meuron>.

ArchDaily. «CANCHA / Rozana Montiel | Estudio de Arquitectura». ArchDaily en Español, 1 de agosto de 2016. <https://www.archdaily.cl/cl/792322/cancha-rozana-montiel-estudio-de-arquitectura>.

ArchDaily. «Construyendo Común-Unidad / Rozana Montiel | Estudio de Arquitectura». ArchDaily en Español, 7 de octubre de 2015. <https://www.archdaily.cl/cl/774927/construyendo-comun-unidad-rozana-montiel-estudio-de-arquitectura>.

ASALE, RAE-, y RAE. «infancia | Diccionario de la lengua española». «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. Accedido 1 de diciembre de 2022. <https://dle.rae.es/infancia>.

«AUSCULTACIONES URBANAS». Accedido 12 de septiembre de 2022. <https://auscultacionesurbanas.com>.

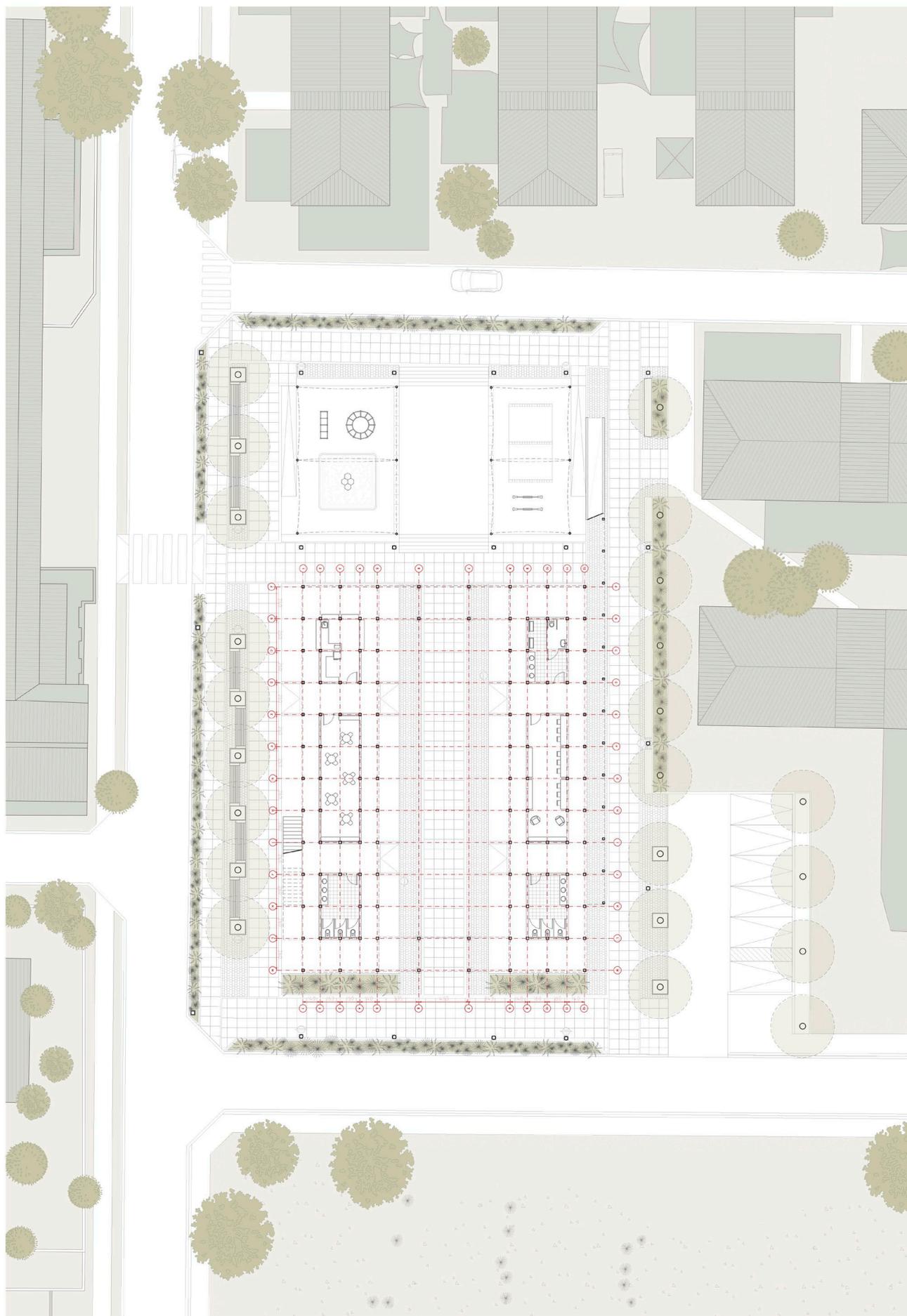
Ministerio de Desarrollo Social y Familia. «Radiografía niños, niñas y adolescentes: Más de la mitad pertenece al 40% más pobre de la población». Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 24 de octubre de 2018. <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/radiografia-ninos-ninas-y-adolescentes-mas-de-la-mitad-pertenece-al-40-mas-pobre-de-la-poblacion-viv>.

Montes, Carlos. «Puente Alto y Maipú son las comunas con más niños del país». *La Tercera*, 31 de diciembre de 2017. <https://www.latercera.com/noticia/puente-alto-maipu-las-comunas-mas-ninos-del-pais/>.

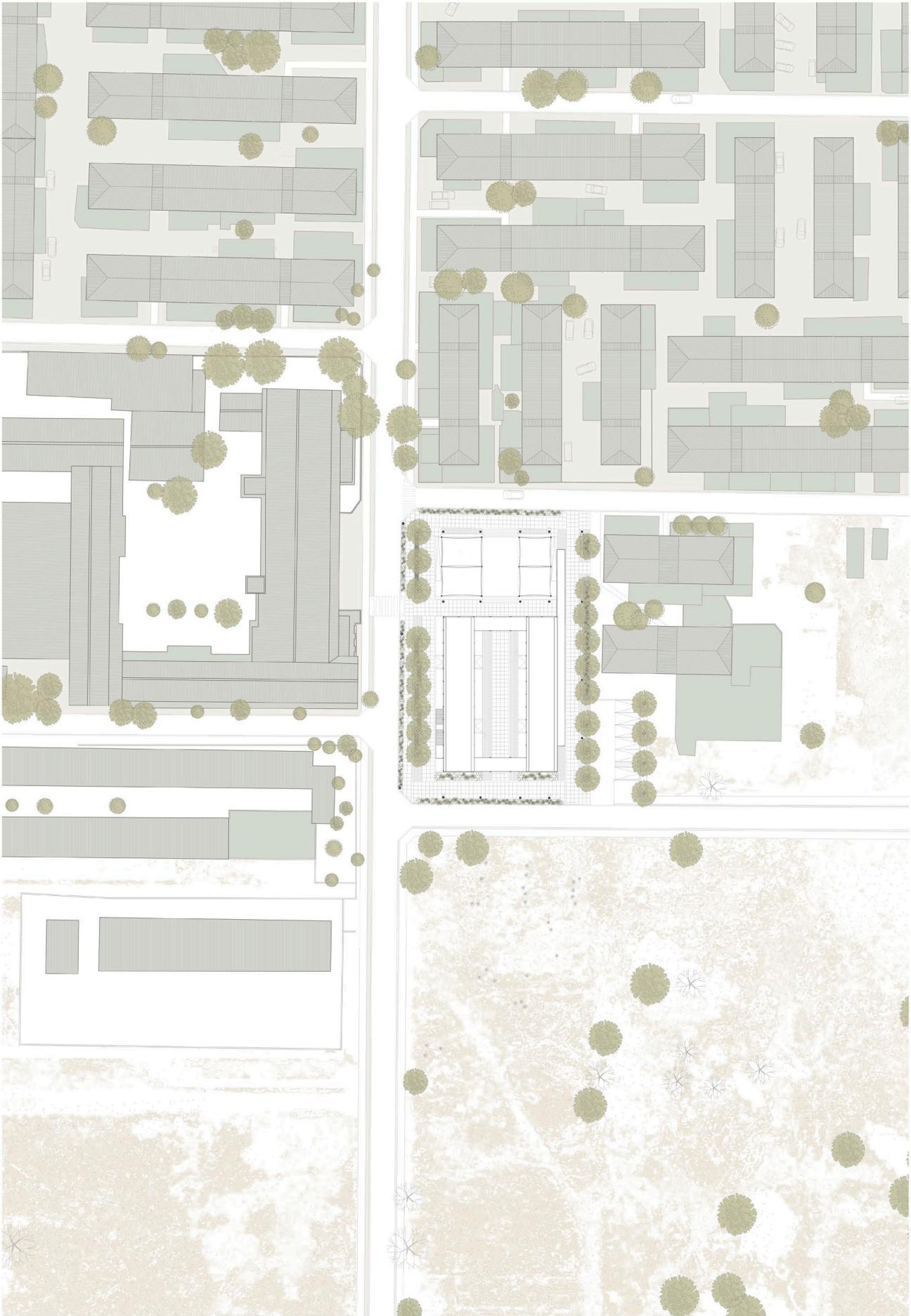
UNICEF. «Convención sobre los Derechos del Niño», 2019. <https://www.unicef.org/chile/informes/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>.

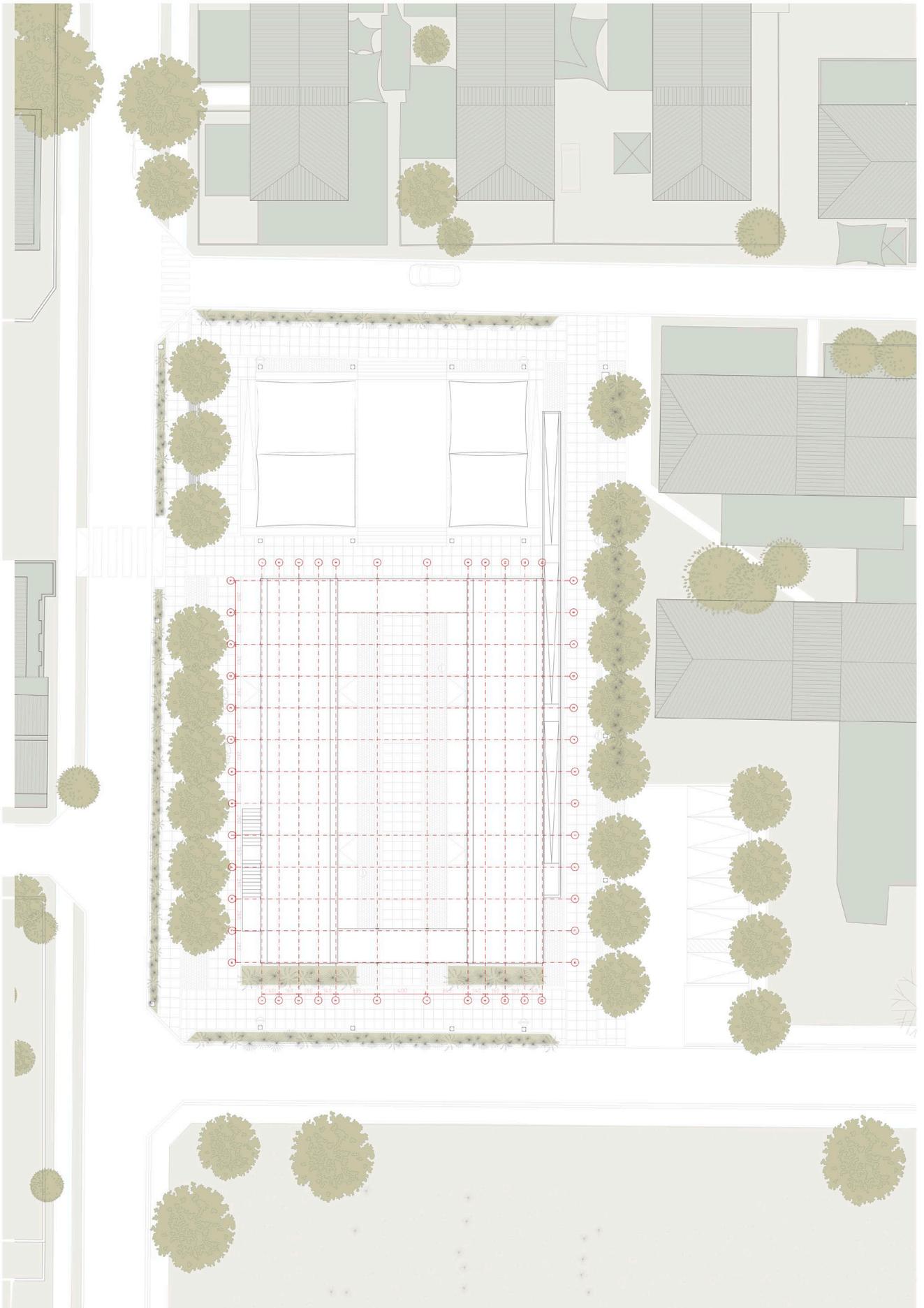
UNICEF. «Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos». Accedido 1 de diciembre de 2022. <https://www.unicef.org/chile/los-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-tienen-derechos>.

United Nations. «General comment No. 17 (2013) on the right of the child to rest, leisure, play, recreational activities, cultural life and the arts (art. 31)», 17 de abril de 2013. <http://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d/>

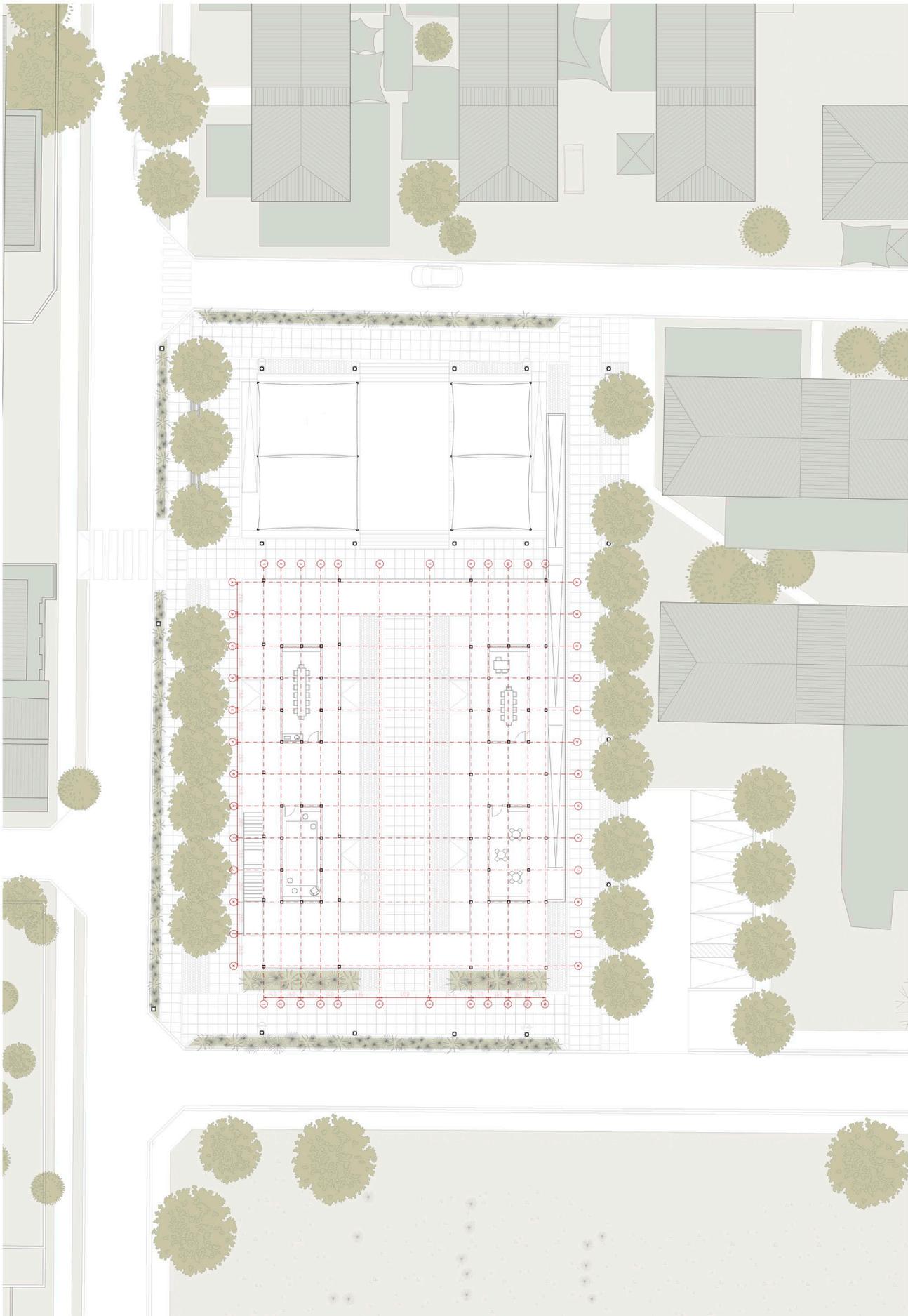


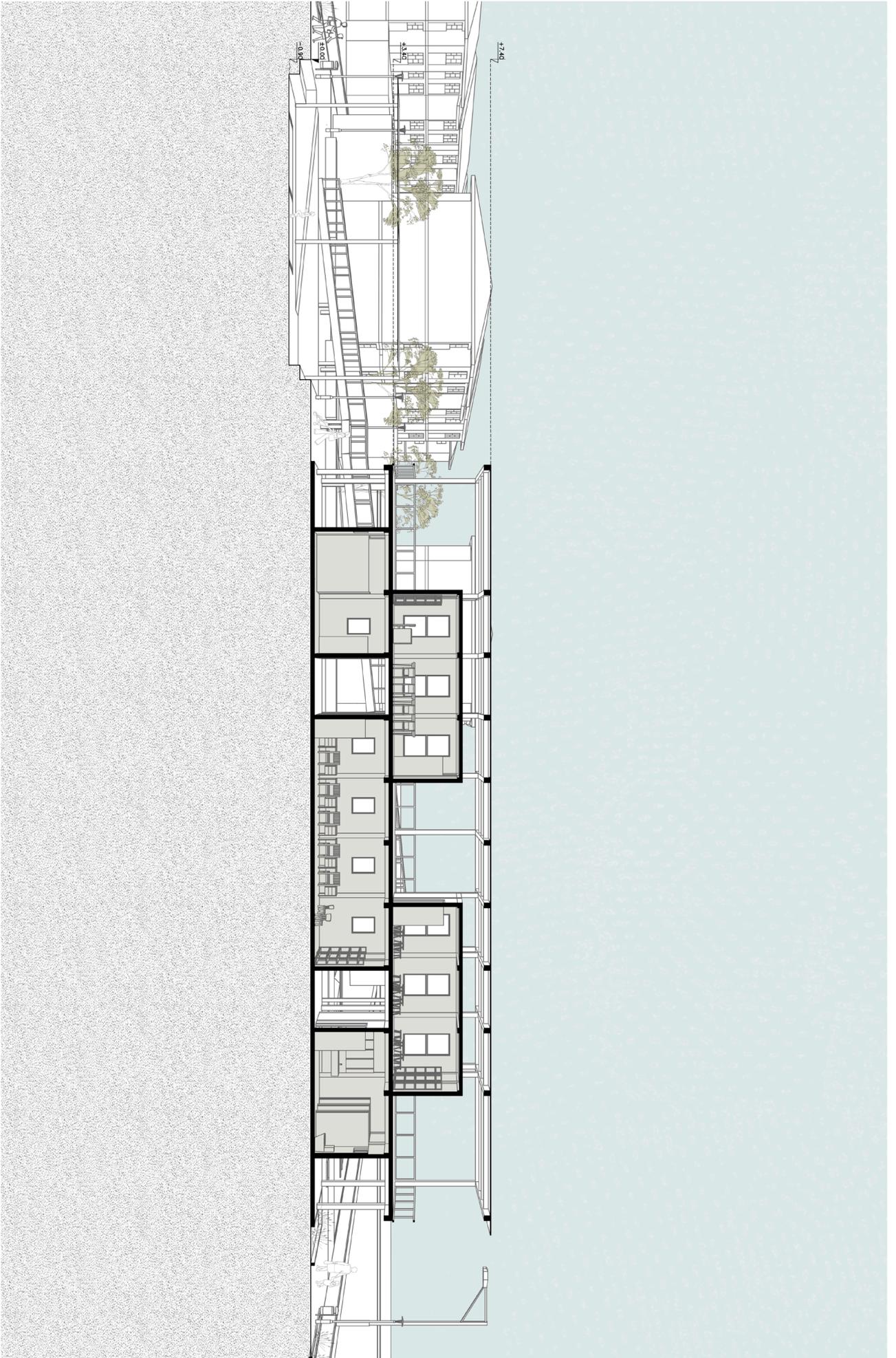
Planta contexto y Planta nivel suelo



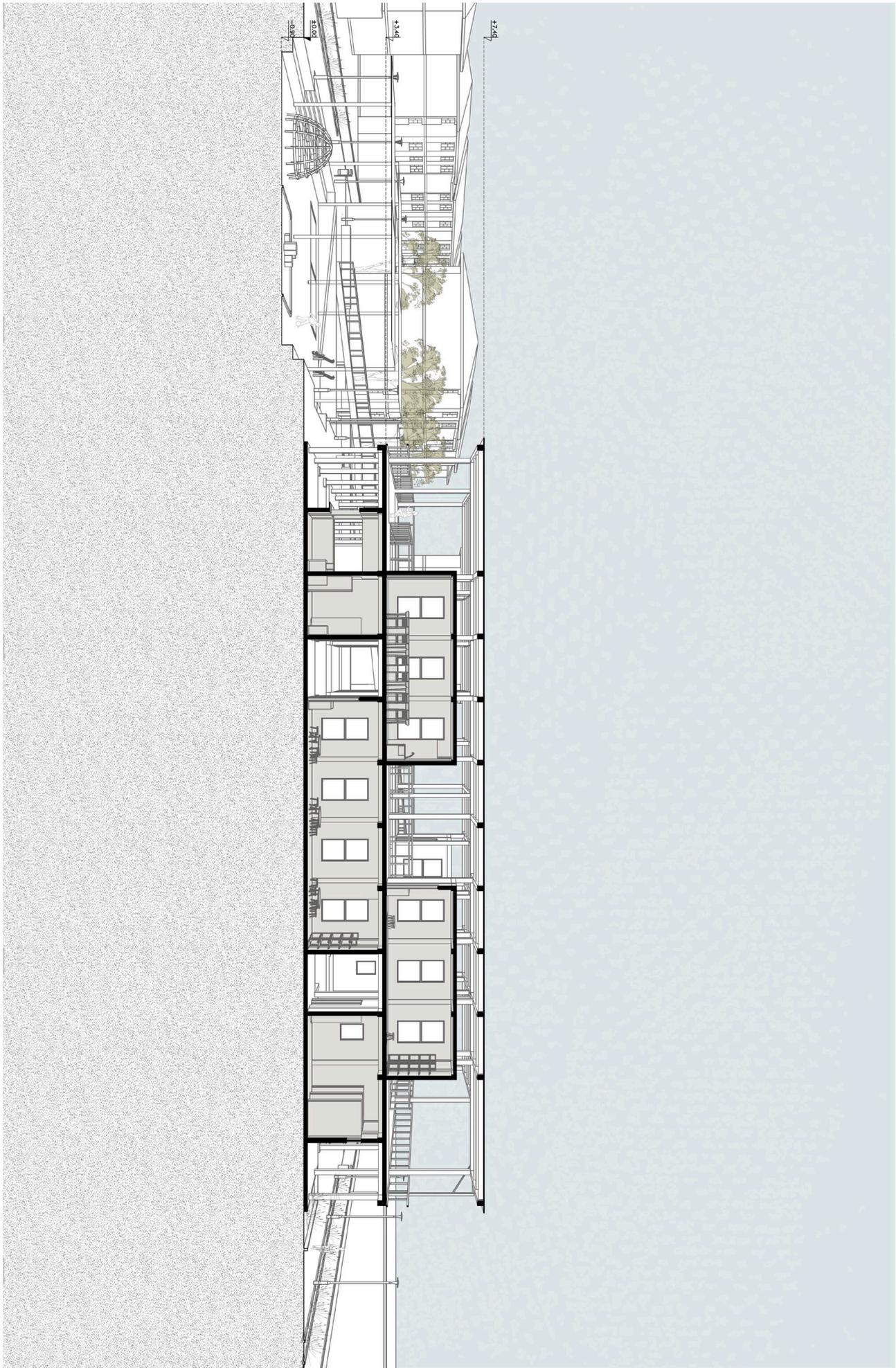


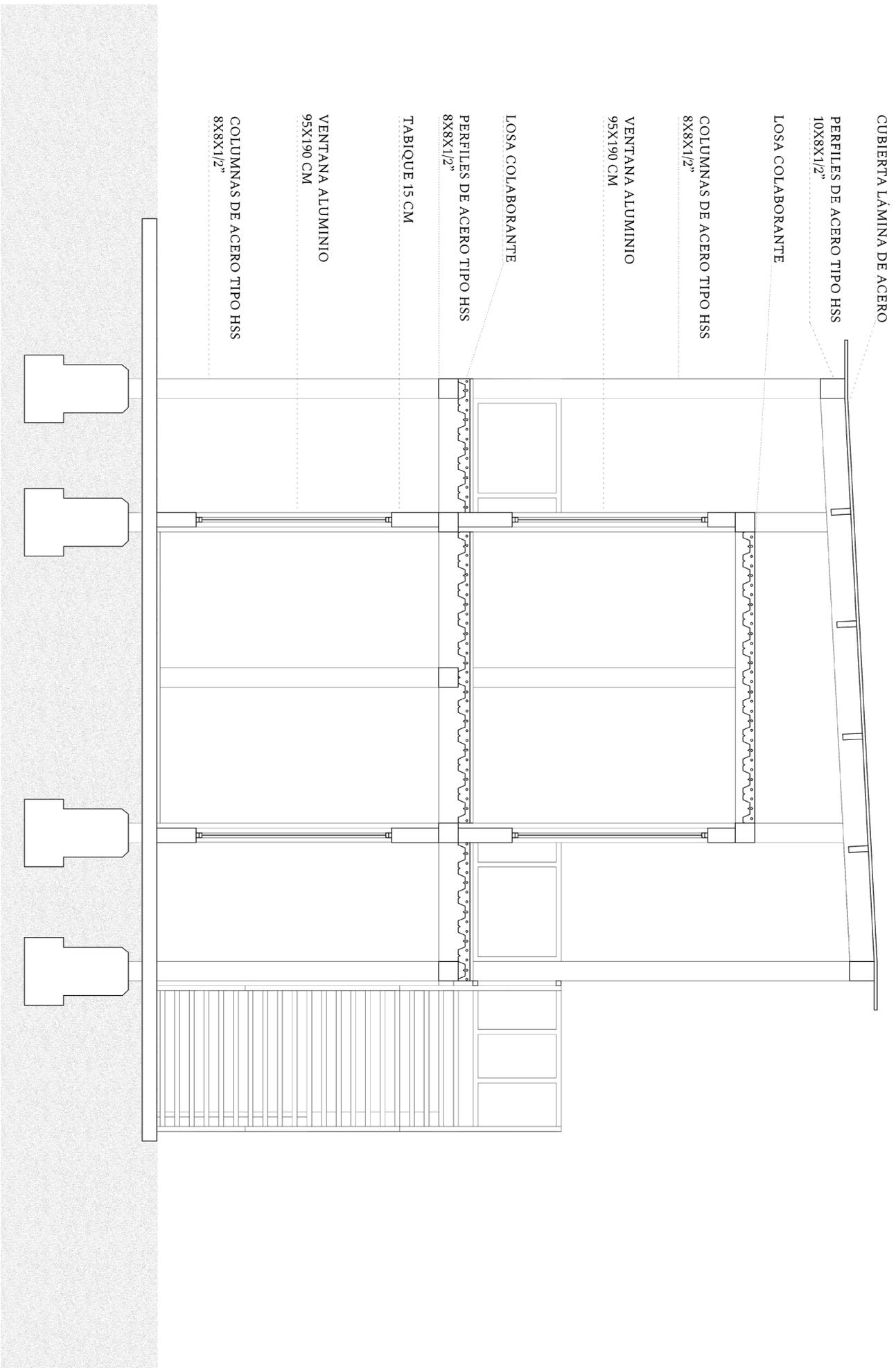
Planta segundo nivel y Planta nivel cubierta



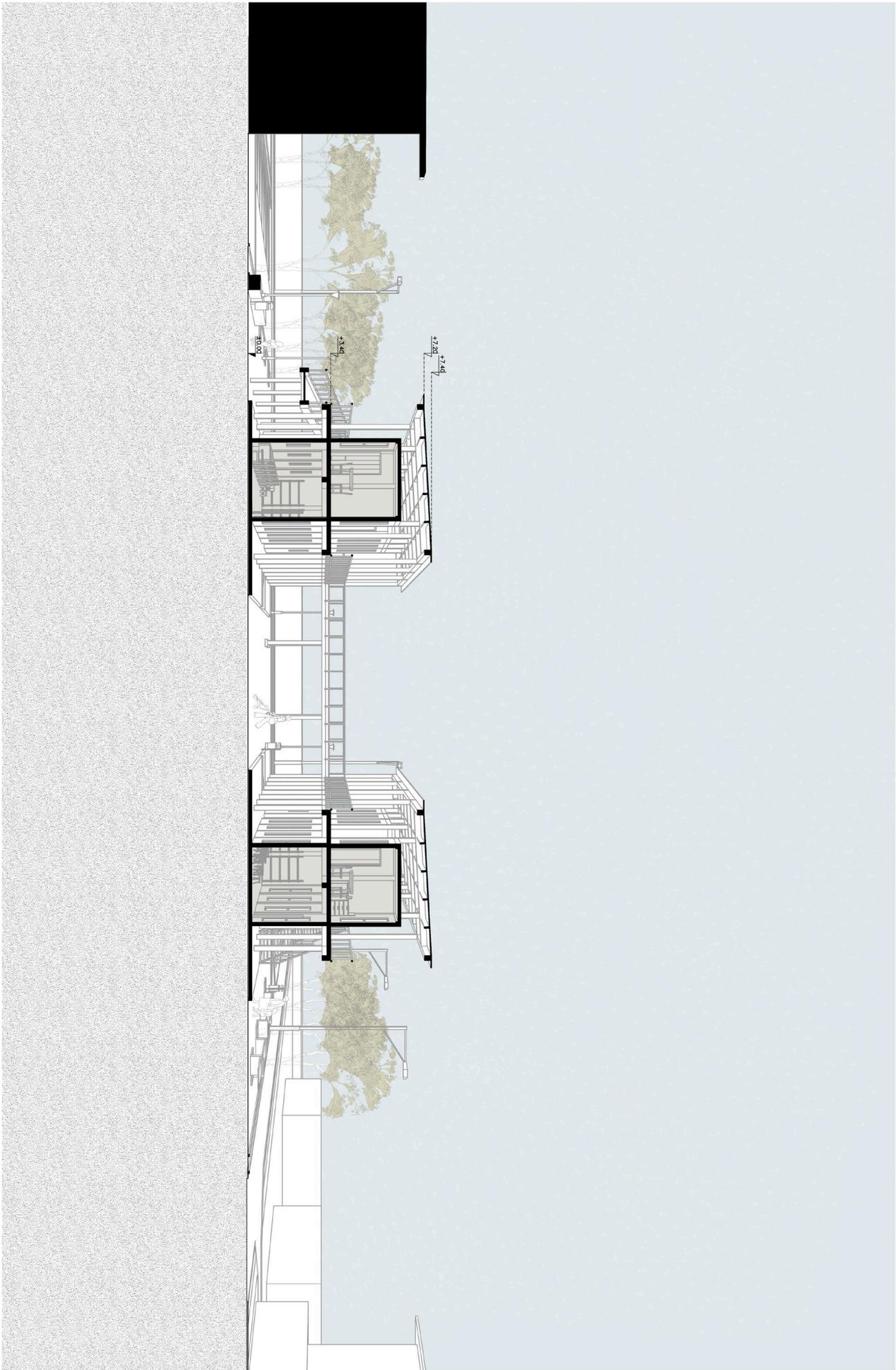


Cortes fugados longitudinales





Corte fgado transversal y Escantillón









Imágenes de proyecto





Imágenes de proyecto

